

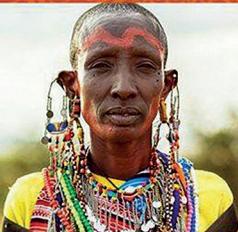
HORIZONTE HISTÓRICO

Revista Semestral de los Estudiantes de la Licenciatura en Historia

AÑO 7 No. 15 Julio-Diciembre 2017



“Historia contemporánea y del presente: siglos XX y XXI”



HORIZONTE HISTÓRICO

revista estudiantil de la Lic. en Historia de la Universidad Autónoma de Aguascalientes

CONVOCA

al envío de artículos para su número 16 con la temática:
“Identidad nacional, cultura y nación”

Consulta los lineamientos editoriales en:

<http://horizontehistorico.org>



horizontehistorico@hotmail.com



/revistahorizontehistorico

Fecha límite:

22 de diciembre del 2017



DIRECTORIO

Universidad Autónoma de Aguascalientes

Dr. en C. Francisco Javier Avelar González, *Rector*

M. en Der. Const. J. Jesús González Hernández, *Secretario General*

Dra. Griselda Alicia Macías Ibarra, *Decana del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades*

Dra. Miriam Herrera Cruz, *Jefa del Departamento de Historia*

Consejo Editorial:

Rodrigo Alejandro De la O Torres

Carlos Eduardo Hernández Núñez

Miriam Herrera Cruz

Carlos Roberto Rodríguez Castellanos

Enrique Rodríguez Varela

Comité Editorial:

Ana Victoria Velázquez Díaz, *Directora*

Lucero del Rocío Solís Ruíz Esparza, *Jefa de redacción*

Natalia Magdaleno Martínez, *Secretaria*

Alan Quetzalcóatl López García, *Comité Editorial*

Karina Stephanie Mauricio, *Comité Editorial*

Miguel Ángel Rodríguez Nieto, *Comité Editorial*

Mariana Eugenia Palos Antúnez, *Comité Editorial*

Corrección de estilo:

Yessica Andrea Esparza Lozano

Lorena Elizabeth Escamilla Rojas

Elsa Nidia Mauricio Balbuena

Alexis Salvador Gómez Rodríguez

ÍNDICE

- 4 → EDITORIAL
- 6 → *CUBA COMUNISTA: UNAS CUANTAS RAZONES*
Daniel Nava Ruvalcaba
- 15 → *LIBERTAD Y CONTROL ECONÓMICOS EN LATINOAMÉRICA. ANÁLISIS DE CHILE Y VENEZUELA Y SUS APLICACIONES PARA MÉXICO*
Federico Aguilera Díaz
- 29 → *ARCHIVOS, TESTIMONIOS Y MEMORIAS FOTOGRÁFICAS EN EL FIN-PRINCIPIO DEL SIGLO XX Y XXI*
Susana Rodríguez Aguilar
- 43 → *EL CINE: UNA FUENTE APTA PARA RECONSTRUIR EL PASADO*
Lucero del Rocío Solís Ruiz Esparza
- 54 → *LA POLÍTICA EXTERIOR MEXICANA EN MATERIA DE ASILO Y REFUGIADOS EN EL SIGLO XX*
Ana Victoria Velázquez Díaz
- 65 → *ORÍGENES DEL FÚTBOL*
José Luis Alfárez Ríos
- 83 → *LA CULTURA DEL PEYOTE*
Luis Gerardo Bernal Guzmán

EDITORIAL

A finales del siglo XX, la disciplina de la historia entró en debates sobre la temporalidad y la división del tiempo en las llamadas “edades”. Fue aquí donde irrumpió la pregunta de hasta qué punto hablamos del pasado y en cuál comienza el presente. Teóricos de la historia obtuvieron de este debate la temporalidad denominada “Historia del presente”, surgiendo ésta como un deslinde de la historia contemporánea, lapso que consideraban demasiado extendido. Dicha temporalidad, generalmente hace referencia al “corto siglo XX” y, recientemente, a las primeras décadas del siglo XXI.

Atendiendo a estas ideas en Horizonte Histórico decidimos conformar el número 15 con textos que tratan los procesos y sucesos históricos que corresponden a dichos períodos y por lo tanto han afectado directamente a nuestro presente.

En primer lugar, tenemos el trabajo de Daniel Nava Rubalcaba, quien hace un análisis del discurso de los líderes de la revolución cubana y su decantación por el comunismo. En seguida Federico Aguilera Díaz nos habla de la libertad y el control económicos en América Latina, explorando los casos de Chile y Venezuela, así como sus aplicaciones en México. A continuación, Susana Rodríguez Aguilar y Lucero del Rocío Solís Ruíz Esparza nos hablan de las fuentes útiles para la reconstrucción histórica del pasado reciente. La primera a partir de la importancia de la fotografía y la segunda mediante el cine. Posteriormente, una servidora habla sobre la política diplomática mexicana en los casos de refugiados y asilados en el siglo XX. Para cerrar este número tenemos el trabajo de José Luis Alférez Ríos quien nos comparte una descripción de los orígenes del fútbol. Mientras que Luis Gerardo Bernal Guzmán habla sobre la importancia del peyote en la cultura Wixarika (huichol).

EDITORIAL

Finalmente, no nos queda más que agradecer a todos nuestros lectores que en cada nueva publicación buscan estos ejemplares. Del mismo modo, a los colaboradores que intervienen en la producción de este proyecto. A título personal, quiero agradecer especialmente al comité editorial, presente y pasados, que han contribuido a la continuidad de esta revista. Me despido de un proyecto que ha dejado una huella indeleble en mi vida, tanto profesional como personal, y lo hago segura de que Horizonte Histórico queda en buenas manos. Reitero el agradecimiento y espero disfruten de este número.

Atentamente

Ana Victoria Velázquez Díaz
Directora
horizontehistorico@hotmail.com

CUBA COMUNISTA: UNAS CUANTAS RAZONES

Daniel Nava
Ruvalcaba

*Centro de Investigación y Docencia
Económicas (CIDE), A.C.
Licenciatura en Políticas Públicas*

Noviembre de 1961, el líder de la revolución cubana, Fidel Castro, muestra su apego a la ideología comunista ante las masas en la Plaza de la Revolución:

¡Esa capacidad de crear, ese sacrificio, esa generosidad de unos hacia otros, esa hermandad que hoy reina en nuestro pueblo, eso es socialismo! Y esa esperanza, esa gran esperanza de mañana, ¡eso es socialismo!, y por eso ¡somos socialistas!, y por eso, ¡seremos siempre socialistas!, ¡por eso somos marxista-leninistas!, ¡y por eso seremos siempre marxista-leninistas!

Lo más irónico del discurso de Castro es que, tan sólo dos años atrás (en 1959), el comandante había anunciado en Washington D.C. que su ideología era democrática y no tenía nada que ver con el comunismo de la URSS, el archienemigo de Estados Unidos, “[s]é que están preocupados por si somos comunistas. Pero ya lo he dicho muy claramente: no somos comunistas.

1 Infobae, “Cómo se volvió comunista Fidel Castro”, INFOBAE, 28 de noviembre de 2016, <http://www.infobae.com/america/america-latina/2016/11/26/como-se-volvio-comunista-fidel-castro/> (Fecha de consulta: 21 de mayo de 2017).



Que quede bien claro”.² De hecho, antes y durante la revolución cubana,³ Castro no mostró ni un indicio de socialismo en el ideario de su causa, siempre afirmaba que la ideología de la Revolución rebelde era democrática, negando así, cualquier relación con el comunismo: “No he sido nunca ni soy comunista. Si lo fuese, tendría valor suficiente para proclamarlo”.⁴

Sin embargo, Cuba tenía varios acuerdos con el país símbolo del socialismo, la URSS; estos acuerdos comerciales estipulaban que el país soviético compraría todo el azúcar que Estados Unidos había dejado de importar. Asimismo, los soviéticos empezaron a construir una base militar a aproximadamente 200 km de Estados Unidos, a la cual enviaban toneladas de armamento militar. A fines de 1961 las universidades, la academia, las políticas y la policía empezaron un proceso de sovietaización.⁵

¿Qué provocó un cambio tan radical en la ideología de Castro y su política? ¿El contexto de Guerra Fría tuvo algo que ver

con tales cambios ideológicos y políticos? ¿Cuáles fueron las principales causas de la transición de Cuba al comunismo? Son preguntas de suma importancia para comprender el proceso ideológico y político por el que pasó Cuba después de su revolución rebelde liderada por Fidel Castro.

Al realizar un análisis histórico, se encontraron tres razones principales por las cuales Cuba transitó al comunismo: primera, las acciones hostiles por parte de Estados Unidos a fines de la Revolución y su efecto en Fidel Castro; segunda, la guerra comercial y económica entre Cuba y Estados Unidos durante los primeros años del gobierno revolucionario; y la tercera, la visión de la URSS y Nikita Kruschév⁶ al apoyar a Cuba. A través de estas tres razones, se demostrará que la transición al bando comunista por parte de Cuba no fue debido a asuntos ideológicos o meramente endógenos, sino debido a un contexto de Guerra Fría en un mundo polarizado entre capitalistas y comunistas, entre amigos y enemigos.

En primer lugar, Castro adquirió una postura antimperialista debido a las constantes limitaciones impuestas por el gobierno de Estados Unidos a la Revolución cubana. En todo el transcurso de la revolución, Estados Unidos estuvo tomando decisiones de política exterior que buscaron beneficiar al régimen de Batista y afectar

2 Cuba.cu, “Discurso pronunciado por el comandante en jefe Fidel Castro Ruiz”, Cuba .cu, <http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/1985/esp/f030885e.html> (Fecha de consulta: 21 de mayo de 2017).

3 Proceso bélico (1953-1959) a través del cual fue derrocado el gobierno dictatorial de Fulgencio Batista.

4 DPA, “La revolución de Castro en 30 frases célebres”, La Vanguardia, 26 de noviembre de 2016, <http://www.lavanguardia.com/internacional/20161126/412182477425/fidel-castro-frases-celebres.html> (Fecha de consulta: 21 de mayo de 2017).

5 Infobae, 2016.

6 Líder de la Unión Soviética de 1953 a 1964.

en gran medida a Castro y a su movimiento. Muestra de ello, en noviembre de 1957, se organizó en Miami una reunión con algunos representantes de la oposición cubana. Tal reunión tuvo como objetivo proponer un documento que detallaba la unificación de toda la oposición en Cuba. El documento fue firmado por varios aliados de Castro y los demás movimientos opositores.

Sin embargo, Castro nunca dio su consentimiento, por lo que, en el mismo instante en el que se enteró de aquel documento de unificación orquestado por Estados Unidos y su afán de controlar el caos político en Cuba, ordenó a sus contactos en Miami que negaran todo vínculo con el documento.⁷ Asimismo, redactó un manifiesto en el cual rechazaba tajantemente el pacto de Miami, “para caer con dignidad no hace falta compañía”, sentenciaba Castro. Según el historiador italiano Saverio Tuttino, el pacto de Miami causó tal molestia en Castro que, a partir de ese momento, la postura nacionalista y liberal del Comandante empezó a cambiar por una postura con tintes antimperialistas.⁸

De igual manera, en 1958, el embajador norteamericano Smith, decidió no respaldar con el apoyo de su país un documen-

to cubano en el cual se exigía la dimisión inmediata de Batista. Al mismo tiempo, Estados Unidos seguía proporcionándole armas al gobierno cubano. Era más que evidente que Estados Unidos no quería la victoria de los grupos rebeldes en Cuba y que iba a intervenir cuantas veces fueran necesarias para proteger sus propios intereses.⁹ Como respuesta a las acciones de Estados Unidos, Castro mencionó en una entrevista, “[I]o vergonzoso, [...] es el hecho de que un gobierno que se proclama ante el mundo defensor de la democracia esté ayudando con armas a una de las dictaduras más sangrientas del mundo”.¹⁰ A estas alturas, ya no había duda de que el Movimiento 26 de julio¹¹ y su líder Fidel Castro, seguían una línea antimperialista.

Conforme avanzaba la Revolución, las tensiones entre americanos y cubanos subían de nivel. En 1958, las tropas del Movimiento 26 de julio iban venciendo al ejército de Batista sin problemas, tanto Castro como el pueblo sentían que la guerra estaba ganada. Incluso, los revolucionarios consiguieron un espacio en el radio en donde hablaban con discursos nacionalistas al pueblo cubano. Debido a esto, Estados Unidos mandó tropas a Cuba, lo cual causó una tensión muy fuerte entre

7 Marifeli Pérez-Stable, *La Revolución Cubana: orígenes, desarrollo y legado* (Oxford University Press, 1993), 102-105.

8 Saverio Tuttino, *Breve historia de la revolución cubana* (Ciudad de México: Era S.A., 1996), 148-157.

9 Tuttino, *Breve historia de la revolución cubana*, 160-162.

10 Tuttino, *Breve historia de la revolución cubana*, 163.

11 Organización política y militar cubana liderada por Fidel Castro. Su Objetivo era derrocar el gobierno de Batista.

los americanos y los cubanos. Ya a finales de 1958, una ofensiva del Movimiento 26 de julio capturó a 50 militares y técnicos estadounidenses, provocando gran molestia por parte de Estados Unidos. Las tensiones no paraban.

Aunado a esto, Estados Unidos mandó tropas a Cuba, por lo que Miró Cardona,¹² aliado de Castro, envió una carta al presidente estadounidense, Dwight Eisenhower, pidiendo que las tropas americanas se retirasen de Cuba, argumentando que su sola presencia en la isla avalaba la permanencia del régimen Batistiano. No obstante, la respuesta de Estados Unidos fue negativa y las tropas americanas permanecieron en Cuba.¹³ Durante este periodo de la Revolución, aunque en ocasiones Estados Unidos le exigía a Batista acciones como proclamar elecciones democráticas o respetar derechos civiles, los americanos seguían apoyando fuertemente al dictador ya fuera con tropas o con armamento.

Para terminar con las acciones hostiles de Estados Unidos durante la Revolución cubana, uno de los acontecimientos más importantes que ocasionaron el gran resentimiento y odio por parte de Castro hacia los Estados Unidos, fue el bombardeo que realizó el ejército de Batista, en junio de 1958, utilizando bombas estadounidenses.

Éste ocasionó la muerte de la familia de Mario Sariol, un humilde campesino cubano. Al enterarse de tal acto, Fidel envió una carta sumamente sentimental a Celia, su secretaria en las guerrillas:

Al ver los cohetes que tiraron en casa de Mario, me he jurado que los americanos van a pagar bien caro lo que están haciendo. Cuando esta guerra se acabe, empezará para mí una guerra mucho más larga y grande: la guerra que voy a echar contra ellos. Me doy cuenta que ese va a ser mi destino verdadero.¹⁴

Por lo que, en 1958, Castro hacía sus primeros acuerdos con el Partido Socialista Popular (PSP).

Estados Unidos realizó varias acciones de política exterior con tal de frenar el avance de las fuerzas revolucionarias de Fidel Castro, siendo ésta una de las razones principales por las cuales Fidel Castro, al llegar al poder, optó por una postura antimperialista que terminó en una transición al comunismo.

En contraste, un posible contrargumento podría ser que las acciones emprendidas por Estados Unidos durante la Revolución Cubana no fueron lo suficientemente fuertes como para afirmar que éstas ocasionaron el comunismo de Cuba, lo cual es cierto. La relación entre las limitaciones que

12 Uno de los principales aliados de Castro. Fue Primer Ministro de Cuba en 1959.

13 Tuttino, Breve historia de la revolución cubana, 167.

14 Granma.cu, "Histórica carta de Fidel a Celia", Granma.cu, <http://www.granma.cu/granmad/2013/06/05/nacional/artic08.html>, (Fecha de consulta: 2 de junio de 2017).

impuso Estados Unidos a la Revolución y la transición de la isla al comunismo; no es tan directa. No obstante, el claro disgusto de Estados Unidos hacia la Revolución de Castro sentó las bases de la postura antimperialista y socialista de Fidel Castro, que, de alguna manera, terminó moviendo la balanza hacia el comunismo.

En segundo lugar, los ataques en materia de comercio y economía entre Estados Unidos y Cuba durante los primeros años del gobierno revolucionario fueron de gran importancia para la transición de Cuba al comunismo. El 17 de mayo de 1959 se aprobaría la Ley de Reforma Agraria, que nacionalizaba todas las propiedades de más de 420 hectáreas para entregárselas a campesinos y arrendatarios. Esto con el argumento de que las tierras de los cubanos habían sido robadas por los americanos a finales del siglo XVIII.¹⁵ Entre los dueños de todas esas propiedades se encontraban muchos estadounidenses que buscaron ayuda a través del gobierno americano. Esta reforma significó el primer gran roce entre el gobierno cubano de Castro y Estados Unidos.

De igual manera, en 1960, Estados Unidos, haciendo honor a su objetivo de paralizar la economía cubana, empezó a desestabilizar dicha economía al aislar a la isla del resto de la comunidad internacional. Como respuesta, Cuba realizó su primer trato in-

ternacional con la Unión Soviética, el cual consistía en intercambio comercial de gran tonelaje y en un crédito de 100 millones de dólares.¹⁶ La reacción de Estados Unidos fue muy agresiva; con la ayuda del Congreso, Eisenhower suspendió la compra a Cuba de 700 mil toneladas de azúcar. Y ya que la exportación de azúcar era la principal fuente de ingresos de Cuba, la economía se vio increíblemente afectada.

Hasta este punto, es fácil observar cómo el primer contacto directo con la Unión Soviética fue debido a las acciones de política exterior de Estados Unidos. Poco a poco, la política de hostigamiento hacia Cuba fue provocando que la isla se acercara al comunismo de la URSS.

La rivalidad y los ataques entre Cuba y Estados Unidos siguieron presentándose. El mismo día en el que los americanos decidieron no comprar el azúcar cubano, el gobierno revolucionario adoptó la Ley 851, que consistía prácticamente en la expropiación de las compañías y propiedades de ciudadanos estadounidenses. Una acción gubernamental muy ruda en contra de los americanos.¹⁷ Por lo que, en enero de 1961, Estados Unidos rompió relaciones diplomáticas de manera oficial con Cuba.¹⁸

16 García, *Cuban Revolution Reader*, 27.

17 Pérez-Stable, *La Revolución Cubana: orígenes, desarrollo y legado*, 145-148.

18 Ecu-Red, "Revolución Cubana", Ecu-Red, s.d. https://www.ecured.cu/Revoluci%C3%B3n_Cubana, (Fecha de consulta: 3 de junio de 2017).



Los ataques económicos, las agresiones y los rechazos provocaron una tensión muy fuerte entre la isla y Estados Unidos. Sin duda, el acontecimiento más agresivo por parte de Estados Unidos fue el desembarco en Bahía de Cochinos el 16 de abril de 1961.¹⁹ Este ataque bélico consistió en un intento por parte de Estados Unidos de derrocar al gobierno revolucionario de Castro, al entrenar y financiar, a través de la CIA, a aproximadamente 1500 exiliados cubanos para invadir la isla. Sin embargo, todo el ataque fue un desastre, los invasores fueron derrotados en cuestión de 3 días. El ataque terminó siendo una derrota muy humillante para los americanos, que resultó en la proclamación de un Estado comunista en Cuba en noviembre de 1961.²⁰

La guerra comercial y económica emprendida por los gobiernos de Estados Unidos y Cuba compone una de las razones principales por las cuales la isla se proclamó comunista a finales de 1961. Asimismo, es pertinente afirmar que Estados Unidos, al atacar con tanta fuerza a la economía cubana, sufrió un efecto *blowback*,²¹ ya que su agresividad ante el

gobierno revolucionario cubano provocó la transición de la isla al comunismo. De esta manera, la historiadora Evilin Ling afirma que el principal culpable de la transición al comunismo por parte de Cuba fue el mismo Estados Unidos, “Lo decisivo en el acercamiento a la URSS y la proclamación de la revolución como marxista-leninista fue por necesidad, ya que Estados Unidos intentó impedir la independencia económica de Cuba”.²²

Aun así, el historiador de política internacional, Alan Luxenberg, argumenta que, específicamente, la política exterior de Eisenhower fue muy diplomática y no agresiva hacia Cuba; en otras palabras, Luxenberg argumenta que Estados Unidos no fue el culpable de que Cuba se volviese comunista.²³ Lo cual resulta ser cierto, pues Eisenhower sí actuó con diplomacia y no realizó intervenciones bélicas tan rudas como lo hizo Kennedy en el mencionado 1961. Sin embargo, según Rafael Rojas, especialista en historia cubana, Eisenhower fue quien planeó el ataque de Bahía de Cochinos, pero no logró implementarlo debido a falta de tiempo durante su mandato.²⁴ Asimismo,

19 García, Cuban Revolution Reader, 70-73.

20 Michael Voss, “Cuba: ‘El fracaso perfecto’ de la invasión de Bahía de Cochinos”, *bbc.com*, 16 de abril de 2011, http://www.bbc.com/mundo/noticias/2011/04/110414_cuba_aniversario_bahia_de_cochinos_invasion.shtml, (Fecha de consulta: 2 de junio de 2017).

21 Expresión anglosajona para expresar un efecto contraproducente.

22 Boris Miranda, “¿Quién convirtió en comunista el líder cubano Fidel Castro?”, *bbc.com*, 28 de noviembre de 2016, <http://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-38126553> (Fecha de consulta: 1 de junio de 2017).

23 Alan H Luxenberg. 1988. “Did Eisenhower Push Castro into the Arms of the Soviets?” *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, 1988. 37. JSTOR (consultado el 1 de junio de 2017).

24 Rafael Rojas, *Historia Mínima de la Revolución Cubana*, (México: El Colegio de México, 2015), 115.



las acciones del gobierno de Eisenhower no mostraron intención alguna de consolidar una alianza o negociación con Cuba. Generalmente, su gobierno se empeñó en reaccionar de manera hostil y de mala fe a las políticas del gobierno revolucionario cubano. Es difícil asegurar que, si Eisenhower hubiera sido amable con Cuba, ésta no había transitado al comunismo, no obstante, es posible analizar y criticar las acciones hostiles emprendidas por su gobierno en contra de Cuba.

En tercer lugar, la visión de la URSS al aprovechar la vulnerabilidad económica y el conflicto regional con Estados Unidos es una razón muy importante por la cual Cuba se transformó al comunismo. Un aspecto relevante que marca un punto y aparte en las negociaciones entre Cuba y la URSS fue la fuerte dependencia que tenía Cuba en la venta del azúcar. Como se mencionó anteriormente, en 1960, cuando Estados Unidos anunció que no compraría más azúcar a Cuba, parecía que la economía de la isla iba a sufrir un paro definitivo. Sin embargo, Nikita Kruschév, decidió apoyar a Cuba a través de financiamientos y acuerdos comerciales, iniciando así relaciones diplomáticas que durarían durante décadas.

Fue esta cercanía a la URSS derivada del bloqueo comercial estadounidense lo que ocasionó la soviétización de las instituciones cubanas, empezando por el sistema económico, político y social, expandiéndose hasta programas escolares y

universidades. Es muy probable que sin el apoyo e influencia de la URSS, Cuba nunca se hubiera hecho comunista, sin embargo, la postura antimperialista y la rivalidad en contra de Estados Unidos y su sistema político y económico hubiera ocasionado al menos un socialismo o un Estado cubano sumamente izquierdista.

De hecho, existe una hipótesis que argumenta que Castro, desde antes de empezar el Movimiento 26 de julio, ya estaba familiarizado con las ideologías marxistas y leninistas. Además, esta teoría sostiene que el *Che* Guevara²⁵ influyó en gran medida en la ideología marxista de Castro.²⁶ Sin embargo, no hay evidencia empírica de que Castro tuviera ideologías comunistas. En ninguna ocasión, durante la Revolución, mencionó estar a favor del comunismo, es más, siempre negó haber tenido ideas comunistas. Fue sólo hasta después de los conflictos con Estados Unidos y las ayudas de la URSS que Castro mostró su apoyo al sistema comunista.

Como afirma el historiador Rafael Rojas, la Revolución Cubana, caracterizada por un constante conflicto con Estados Unidos y un fuerte acercamiento al comunismo, marcó un antes y un después en la isla:

25 Político, militar e ideólogo principal de la Revolución cubana.

26 Miranda, "¿Quién convirtió en comunista el líder cubano Fidel Castro?", 2017.



La Revolución Cubana, como todas las revoluciones modernas, produjo un cambio radical en la sociedad y en el Estado de la isla, así como un giro notable en las relaciones de esa nación caribeña con el mundo. Después de enero de 1959, la historia cubana y la historia latinoamericana dieron un giro tan inesperado como trascendente. Sin esa revolución y sus líderes, sin sus políticas domésticas e internacionales, el último medio siglo, en América Latina y el Caribe, habría sido distinto.²⁷

objeto de una ideología marxista ya establecida con anterioridad en el Movimiento de Castro, sino que fue consecuencia de aspectos políticos, antagonismos y necesidades económicas.

A manera de cierre, la transición de Cuba al comunismo es un hecho histórico muy importante en el transcurso de la Guerra Fría. Sobre todo, por la rivalidad, los conflictos y las tensiones que desencadenó con Estados Unidos. Además, marcó el rumbo del modelo político/económico que seguiría Cuba durante décadas. A través de un análisis histórico, se lograron encontrar tres razones principales por las cuales Cuba transitó al comunismo. Primera, las acciones hostiles que Estados Unidos realizó durante la Revolución cubana para beneficiar a Batista y obstaculizar a Castro y su Movimiento; segunda, los conflictos económicos y comerciales ente Cuba y Estados Unidos a partir de la Ley de Reforma Agraria; y tercera, la visión y el apoyo que proporcionó la URSS a una Cuba debilitada debido a sus antagonismos con los americanos. Por medio de estas razones, se encontró que la Cuba comunista no fue

27 Rojas, *Historia Mínima de la Revolución Cubana*, 10.

Fuentes Consultadas

- Cuba.cu. "Discurso pronunciado por el comandante en jefe Fidel Castro Ruiz". Cuba .cu, s.d. <http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/1985/esp/f030885e.html>- (Fecha de consulta: 21 de mayo de 2017).
- DPA. "La revolución de Castro en 30 frases célebres". La Vanguardia, 26 de noviembre de 2016. <http://www.lavanguardia.com/internacional/20161126/412182477425/fidel-castro-frases-celebres.html>- (Fecha de consulta: 21 de mayo de 2017).
- Ecu-Red. "Revolución Cubana". Ecu-Red, s.d. https://www.ecured.cu/Revoluci%C3%B3n_Cubana (Fecha de consulta: 3 de junio de 2017).
- García, Julio L. *Cuban Revolution Reader*. Australia: Ocean Press, 2001.
- Granma.cu. "Histórica carta de Fidel a Celia". Granma.cu, s.d. <http://www.granma.cu/granmad/2013/06/05/nacional/artic08.html>- (Fecha de consulta: 2 de junio de 2017).
- Infobae. "Cómo se volvió comunista Fidel Castro". Infobae, 28 de noviembre de 2016. <http://www.infobae.com/america/america-latina/2016/11/26/como-se-olvio-comunista-fidel-castro/> (Fecha de consulta: 21 de mayo de 2017).
- Luxenberg, Alan H. "Did Eisenhower Push Castro into the Arms of the Soviets?". *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, 37. JSTOR, 1988. (Consultado el 1 de junio de 2017).
- Miranda, Boris. "¿Quién convirtió en comunista el líder cubano Fidel Castro?". *bbc.com*, 28 de noviembre de 2016, <http://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-38126553> (Fecha de consulta: 1 de junio de 2017).
- Pérez-Stable, Marifeli. *La Revolución Cubana: orígenes, desarrollo y legado*. Oxford University Press, 1993.
- Rojas, Rafael. *Historia Mínima de la Revolución Cubana*. México: El Colegio de México, 2015.
- Tuttino, Saverio. *Breve historia de la revolución cubana*. Ciudad de México: Era S.A., 1966.
- Voss, Michael. "Cuba: 'El fracaso perfecto' de la invasión de Bahía de Cochinos". *bbc.com*, 16 de abril de 2011, http://www.bbc.com/mundo/noticias/2011/04/110414_cuba_aniversario_bahia_de_cochinos_invasion.shtml- (Fecha de consulta: 2 de junio de 2017).

LIBERTAD Y CONTROL ECONÓMICO

EN LATINOAMÉRICA. ANÁLISIS DE CHILE Y VENEZUELA Y SUS APLICACIONES PARA MÉXICO

Federico Aguilera
Díaz

*Universidad Autónoma de Aguascalientes
Lic. en Comercio Internacional
9º semestre*

Tras años de promesas, los políticos mexicanos han conseguido muy poco para nuestro país. ¿Por qué México está estancado? La corrupción, los malos gobiernos y muchos otros factores son comúnmente culpados, pero ¿Será que hay un enemigo aún mayor que éstos?

Para ayudarnos a descubrirlo analizaremos a dos países no tan lejanos ni diferentes al nuestro: Chile y Venezuela.

En la década de los setenta, Chile era uno de los países más pobres de Latinoamérica, con el 50% de su población sumida en la pobreza¹, “El crecimiento del ingreso era inferior al de la natalidad, es

¹ Diego Sánchez de la Cruz, “El ‘milagro’ de Chile: de país pobre a país rico en 30 años”, Libre Mercado, 19 de agosto 2016, <http://www.libremercado.com/2016-08-19/el-milagro-de-chile-de-pais-pobre-a-pais-rico-en-30-anos-1276580715/> (Fecha de consulta: 12 de julio 2017).

decir, cada año éramos más pobres que el anterior”;² una situación aparentemente imposible de resolver.

Por el contrario, a Venezuela, en esa misma década, no le iba nada mal: “Para 1970, Venezuela se había convertido en el país más rico de Latinoamérica, y uno de los veinte países más ricos del mundo, con un PIB per cápita más alto que el de España, Grecia e Israel, y solamente 13% menor que el del Reino Unido”.³

Actualmente Chile ha avanzado a pasos agigantados, reduciendo su pobreza de casi el 50% al 14.4%.⁴ La inflación pasó de 504.7% en 1974, a 2.7% en 2016.⁵ Por su parte, Venezuela pasó de un porcentaje de pobreza general del 14.36% en 1976,⁶ al 33.1%, según cifras del Banco Mundial, alcanzando su máximo en 1997, con un

porcentaje de pobreza de 55.6%,⁷ aunque las encuestas privadas aseguran más del 70%.⁸ Su inflación pasó de aproximadamente 2.5% en 1970, a 109.7% en 2015, según cifras del Banco Mundial⁹, 180.9% según cifras oficiales;¹⁰ sin embargo, la inflación del 2016 nunca fue publicada por el Banco Central de Venezuela, el cual ha dejado de emitir datos oficiales, pero se calcula del orden de 550%.¹¹ No cabe duda de que Chile avanza a pasos agigantados, mientras Venezuela retrocede cada vez más, ¿La principal diferencia entre estos dos países? La libertad económica.

¿Qué es la libertad económica? Es la libertad de prosperar sin la intervención del gobierno o alguna autoridad económica,¹²

2 Ricardo López Bisquert, “El Milagro Chileno”, 13 de enero 2015, <https://www.youtube.com/watch?v=3oEPVXfstPo> (Fecha de consulta: 12 de julio 2017)

3 Ricardo Hausmann & Francisco Rodríguez, *Venezuela Before Chávez: Anatomy of an Economic Collapse*, (Pennsylvania State: University Press, 2014), 4.

4 Banco Mundial, “Tasa de incidencia de la pobreza, sobre la base de la línea de la pobreza nacional”, Banco Mundial, datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.NAHC?end=2013&locations=CL&start=1987&view=chart (Fecha de consulta: 12 de julio 2017).

5 Banco Mundial, “Inflación, precios al consumidor (% anual)”, Banco Mundial, datos.bancomundial.org/indicador/FP.CPI.TOTL.ZG?locations=VE&start=1970 (Fecha de consulta: 12 de julio 2017).

6 José Ignacio Silve & Reinier Schliesser, *La evolución de la pobreza en Venezuela*, (Caracas: Departamento de Publicaciones Banco Central de Venezuela, 1998), 28.

7 Banco Mundial, “Tasa de incidencia de la pobreza, sobre la base de la línea de pobreza nacional (% de la población)”, Banco Mundial, 2015, datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.NAHC?locations=VE&view=chart (Fecha de consulta: 12 de julio 2017).

8 Patricia Marchetti, “Pobreza en Latinoamérica: Chile se posiciona como el país con el menor índice”, EMOL, 29 de septiembre 2016, www.emol.com/noticias/Economia/2016/09/29/824218/Pobreza-en-America-Latina-tras-datos-de-argentina.html (Fecha de consulta: 12 de julio 2017).

9 “Inflación, precios al consumidor (% anual)”.

10 Banco Central de Venezuela, *Resultados del índice nacional de precios al consumidor, producto interno bruto y balanza de pagos*, (Caracas: Departamento de Información, 2015), 1.

11 EFE, “Guerra: inflación de 2016 en Venezuela fue de 550%”, EFE, 23 de febrero 2017, www.el-nacional.com/noticias/economia/guerra-inflacion-2016-venezuela-fue-550_82485 (Fecha de consulta: 12 de julio 2017).

12 *Business Dictionary*, s.v. “Economic Freedom”, www.businessdictionary.com/definition/economic-freedom.html (Fecha de consulta: 12 de julio 2017).



así como la facultad de comprar a quien se desee y vender a quien se elija, siempre y cuando exista mutuo acuerdo de las partes. Esto incluye disminuir los aranceles y limitaciones a la importación para facilitar los negocios e inversiones internacionales. En pocas palabras, capitalismo puro.

Para una clara evidencia de la efectividad del libre mercado, sólo basta observar los salarios promedio:

- En Chile, país capitalista con el mercado más libre de Latinoamérica, número 10 en libertad económica a nivel global según la fundación Heritage¹³ y número 13 de acuerdo con el instituto Fraser¹⁴, el salario promedio mensual es de aproximadamente 14,556 pesos mexicanos.¹⁵
- En México, un país intermedio, ubicado en el puesto número 70 de libertad económica a nivel global como menciona Heritage¹⁶, y número 88 según indica el instituto Fraser,¹⁷ el salario promedio

mensual es de aproximadamente 6,870 pesos mexicanos.¹⁸

- En Venezuela, lugar número 179 en libertad económica a nivel mundial y penúltimo lugar global, por encima solamente de Corea del Norte en el ranking de Heritage¹⁹, así como último lugar para el instituto Fraser,²⁰ no hay un promedio; sin embargo, existen datos para las diferentes profesiones, por ejemplo: un enfermero cobra en promedio 400 pesos mexicanos al mes, un médico gana aproximadamente 667 pesos mexicanos mensuales y la profesión mejor pagada, que es general del ejército, puede ganar un aproximado de 2,746 pesos mexicanos mensualmente.²¹

La situación en México

No cabe duda de que México debe seguir el ejemplo de libertad económica de Chile en lugar de las políticas de control de Venezuela, pero ¿qué pasos deben seguirse?

La fundación Heritage elabora anualmente un ranking acerca de la libertad

13 Heritage, "Index of Economic Freedom: Country Rankings", Heritage, 2017, www.heritage.org/index/ranking (Fecha de consulta: 12 de julio 2017).

14 Fraser Institute, "Economic Freedom", The Fraser Institute, 2017, <https://www.fraserinstitute.org/economic-freedom/map?page=map&year=2014> (Fecha de consulta: 23 de agosto 2017).

15 Jorge Sepúlveda, "Sube el promedio de los salarios en Chile y se profundiza brecha entre hombres y mujeres", EMOL, 16 de agosto 2016, www.emol.com/noticias/Economia/2016/08/16/817478/Ingreso-laboral-medio-de-los-chilenos-llego-a-505477-mensuales-durante-2015.html (Fecha de consulta: 12 de julio 2017).

16 "Index of Economic Freedom: Country Rankings".

17 "Economic Freedom".

18 Sopitas, "\$6,870 pesos al mes: sueldo promedio de profesionistas en México", Sopitas, 2015, <http://www.sopitas.com/503769-6870-pesos-al-mes-sueldo-promedio-de-profesionistas-en-mexico/> (Fecha de consulta: 12 de julio 2017).

19 "Index of Economic Freedom: Country Rankings".

20 "Economic Freedom"

21 Infobae, "¿Cuánto gana realmente la gente común en Venezuela?", Infobae, 26 de abril 2015, www.infobae.com/2015/04/26/172468-cuanto-gana-realmente-la-gente-comun-venezuela/ (Fecha de consulta: 12 de julio 2017).



económica y varios estudios al respecto, analizaremos los 5 puntos más débiles de México de acuerdo con la fundación Heritage:

5. *Libertad Financiera*

Es un indicador de la eficiencia bancaria y una medida de la independencia del sector financiero sobre el control e interferencia gubernamental.²² Sin embargo, hay varios problemas con el sistema financiero mexicano, ya que el gobierno de la República interviene en el sector financiero de manera directa.

Existen los llamados “bancos de segundo piso”, también conocidos como bancos de desarrollo o de fomento, los cuales son dirigidos por el gobierno federal para desarrollar ciertos sectores, solucionar problemas de financiamiento regional o municipal, o fomentar actividades. Se les dice de segundo piso porque sus programas de apoyo los realizan a través de los bancos comerciales.²³ Al ser dinero de los impuestos el que se está prestando, quiere decir que todos estamos financiando ese préstamo, al cual ninguno de nosotros accedió y del cual no obtenemos algún beneficio, al hacer esto, se está violando el principio del capitalismo sobre el mutuo acuerdo.

La banca de fomento está integrada por las siguientes instituciones: Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (Bansefi), Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext), Banco Nacional de Crédito Rural (Banrural), Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras), Banco Nacional del Ejército, la Fuerza Aérea y la Armada (Banjército), Financiera Nacional Azucarera (Fina), Nacional Financiera (Nafin) y Sociedad Hipotecaria Federal (SHF).²⁴

De igual manera, el gobierno es dueño de fideicomisos y organismos de fomento, mediante los cuales tiene la facultad de otorgar créditos, a continuación se mencionan algunos: Fondo de Operación y Financiamiento Bancario de la Vivienda (FOVI), Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FONDO, integrante del FIRA), Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA, integrante del FIRA), Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras (FOPESCA, integrante del FIRA), Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios (FEGA, integrante del FIRA), Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI), Financiera Nacional de Desarrollo

22 Heritage, “Index of Economic Freedom: Methodology”, Heritage, 2017, www.heritage.org/index/book/methodology (Fecha de consulta: 12 de julio 2017).

23 Víctor Manuel García Padilla, *Introducción a las Finanzas*, (México: Editorial Patria, 2014), 169.

24 Jesús Dacio Villarreal Samaniego, “Administración Financiera”, edumed.net, s.f., <http://www.edumed.net/libros-gratis/2008b/418/EI%20Sistema%20Bancario%20en%20Mexico.htm> (Fecha de consulta: 23 de agosto 2017).



Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND), Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE) e Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (INFONACOT).²⁵ Existe un total de 614 fideicomisos públicos federales, además de los fideicomisos federales cada uno de los gobiernos locales puede abrir fideicomisos con el gobierno federal y viceversa. Así, el número de éstos se puede multiplicar.²⁶

En cuanto a la apertura a los bancos extranjeros, se requiere de licencias para abrir una institución, sin embargo, éstas son muy caras y solamente los bancos de mayor tamaño tienen el poder económico para obtenerlas. Incluso resulta más fácil comprar uno ya existente que realizar una apertura.²⁷ Esto disminuye la competencia, lo que provoca que los bancos den un peor servicio y mayores tasas de inte-

rés, ya que no tienen que enfrentarse entre ellos por clientes. Esto crea un paraíso para los bancos establecidos en México, siendo ejemplo de ello BBVA Bancomer, banco presente en 35 países del mundo.²⁸ Obtiene, según sus directivos, 43% de sus ganancias de México solamente, sin embargo, de manera no oficial se calcula una utilidad mayor de incluso hasta 87%.²⁹

4. Derecho de Propiedad

La debilidad del sistema judicial, los sobornos frecuentes, impunidad y la extorsión ponen en peligro la seguridad de la propiedad de muchos individuos y negocios.³⁰

De hecho, la propiedad privada no está correctamente protegida en la Constitución, la cual indica lo siguiente:

Artículo 27. La propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional, corresponde originariamente a la nación [...] las expropiaciones sólo podrán hacerse por causa de utilidad pública y mediante indemnización.

25 Comisión Nacional Bancaria y de Valores, "Entidades de Fomento", gob.mx, 15 de marzo 2016, <http://www.cnbv.gob.mx/SECTORES-SUPERVISADOS/BANCA-DE-DESARROLLO/Descripcion-del-Sector/Paginas/Entidades-de-Fomento.aspx> (Fecha de consulta: 23 de agosto 2017).

26 Lilia Saúl y Daniela Guazo, "Fideicomisos: Las cajas negras de los gobiernos", *El Universal*, 17 de enero 2016, <http://data.eluniversal.com.mx/fideicomisos/reportaje/7> (Fecha de consulta: 23 de agosto 2017).

27 Jeanette Leyva, "No más licencias bancarias", *El Financiero*, 27 de febrero 2017, <http://www.elfinanciero.com.mx/opinion/no-mas-licencias-bancarias.html> (Fecha de consulta: 12 de julio 2017).

28 BBVA, "BBVA en el mundo", BBVA, 25 de mayo 2017, <https://accionistas.einversores.bbva.com/TLBB/tbb/bbvair/esp/group/presence/index.jsp> (Fecha de consulta: 12 de julio 2017).

29 Braulio Carbajal, "México, 'paraíso' para bancos extranjeros", *Milenio*, s.f., m.milenio.com/negocios/Mexico-paraíso-bancos-extranjeros_0_410958921.html (Fecha de consulta: 12 de julio 2017).

30 Heritage, "Index of Economic Freedom: Mexico", Heritage, 2017, www.heritage.org/index/country/mexico (Fecha de consulta: 12 de julio 2017).



La Nación tendrá en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público, así como el de regular, en beneficio social, el aprovechamiento de los recursos naturales susceptibles de apropiación, con el objeto de hacer una distribución equitativa de la riqueza pública [...].³¹

Como se puede ver, la Constitución considera todos los recursos naturales como propiedad de la nación, ésta puede transferirlos en su dominio a los particulares; sin embargo, es suficiente con que el gobierno considere la propiedad como “utilidad pública” para expropiarla, lo cual da cabida a la incautación prácticamente arbitraria de la propiedad. Es decir que el gobierno puede violar de manera constitucional los derechos privados de propiedad, por lo tanto el riesgo de expropiación es relativamente alto.

Además de lo ya mencionado, en el artículo 27, segundo párrafo, fracción VI de la Constitución se señala que:

[...] El precio que se fijará como indemnización a la cosa expropiada se basará en la cantidad que como valor fiscal de ella figure en las oficinas catastrales o recaudadoras, ya sea que este valor haya sido manifestado por el propietario o simplemente aceptado por él de modo tácito por haber pagado sus contribuciones con esta base. El exceso de valor o el demérito que haya tenido la propiedad particular por las mejoras o

deterioros ocurridos con posterioridad a la fecha de la asignación del valor fiscal, será lo único que deberá quedar sujeto a juicio pericial y a resolución judicial. Esto mismo se observará cuando se trate de objetos cuyo valor no esté fijado en las oficinas rentísticas.³²

Es decir, que no se está tomando en cuenta la apreciación que pudo tener el activo, además, cualquier aumento por mejoras a la propiedad está sujeto a valuación por la autoridad.

El artículo 28, tercer párrafo, indica que:

[...] Las leyes fijarán bases para que se señalen precios máximos a los artículos, materias o productos que se consideren necesarios para la economía nacional o el consumo popular, así como para imponer modalidades a la organización de la distribución de esos artículos, materias o productos, a fin de evitar que intermediaciones innecesarias o excesivas provoquen insuficiencia en el abasto, así como el alza de precios. La ley protegerá a los consumidores y propiciará su organización para el mejor cuidado de sus intereses.³³

Una imposición de precios máximos es una violación a los derechos privados de propiedad, pues no permite al dueño gozar de las ganancias de sus productos y afecta a los productores, crea desabasto.

En el mismo artículo 28 se señala que:

32 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1917 (Fecha de consulta: 12 de julio 2017).

33 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1917 (Fecha de consulta: 12 de julio 2017).

31 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1917 (Fecha de consulta: 12 de julio 2017).



[...] No constituirán monopolios las funciones que el Estado ejerza de manera exclusiva en las siguientes áreas estratégicas: correos, telégrafos [...] transmisión y distribución de energía eléctrica, y la exploración y extracción del petróleo [...] así como las actividades que expresamente señalen las leyes que expida el Congreso de la Unión.³⁴

Es decir, que basta una ley expedida por el Congreso para convertir a cualquier actividad económica en “estratégica” y que pase a ser explotada monopólicamente por el gobierno.³⁵

3. *Libertad Laboral*

La ley laboral en México es muy rígida, por esto, algunas compañías optan por la informalidad, ya que contratar y despedir a un empleado es costoso.³⁶

La CEPAL califica la ley laboral mexicana como buena, sin embargo, declara que: “Como existe una legislación relativamente muy estricta, muy buena, muy interesante, muchos prefieren irse por lo informal, porque el ingreso a la formalidad parece muy complicado”.³⁷ “[...] En Mé-

xico, se calcula que entre 30% y 35% de la economía se mueve en la informalidad”.³⁸

Según el estudio de Saratoga, Latinoamérica 2014-2015, la contratación de personal en México es incluso más costosa que en Estados Unidos. En promedio se invierten \$2,014 dólares americanos por cada nueva contratación, mientras que en Estados Unidos la inversión es de \$1,948 dólares americanos.³⁹ El elevado costo provoca, naturalmente, que las empresas contraten a menos personas.

Los costos de despido en México, según un estudio hecho en el 2005, son de 74.5 semanas de salario en promedio. Sin embargo, el promedio de los países desarrollados es de 32.6 semanas. Cabe resaltar que entre los países estudiados: EEUU, Australia y Nueva Zelanda, tienen un costo de 0 o muy cercano a 0.⁴⁰ Esto significa que las empresas contratarán menos personas, ya que al ser tan costoso despedir a alguien, deben pensar muy bien antes de contratarlo.

Además, los sindicatos representan un costo enorme. Solamente el sindicato de Pemex recibió entre los años 2000 y

34 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1917 (Fecha de consulta: 12 de julio 2017).

35 Isaac M. Katz, “La constitución y los derechos privados de propiedad”, UNAM, s.f., <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/cuestiones-constitucionales/article/view/5609/7303> (Fecha de consulta: 12 de julio 2017).

36 “Index of Economic Freedom: Mexico”.

37 El Economista, “México ya tiene ley laboral justa: Cepal”, El Economista, 4 de abril 2010, m.economista.mx/industrias/2010/04/04/mexico-ya-tiene-ley-laboral-justa-cepal (Fecha de consulta: 12 de julio 2017).

38 Ivonne Vargas, “El desastre del sector laboral en México”, Expansión, 18 de marzo 2011, <http://expansion.mx/mi-carrera/2011/03/17/condiciones-laborales-seguro-trabajo-cnn> (Fecha de consulta: 12 de julio 2017).

39 PWC, “Comunicado de Prensa”, (Saratoga, 10 de febrero 2015), 3.

40 Eduardo García, “Costos de Despido”, Contrapeso, 23 de septiembre 2005, contrapeso.info/#article/1570 (Fecha de consulta: 12 de julio 2017).

2012 más de 2,000 millones de pesos por conceptos de apoyos para distintas actividades sindicales.⁴¹ El economista estadounidense Milton Friedman dio una buena explicación de este fenómeno:

Estos sindicatos de gobierno claramente ilustran un caso general muy importante [...] ¿Por qué son tan fuertes? Porque las personas que negocian el empleo con ellos no son las personas que pagan sus salarios, es la gente que paga impuestos [...] la que paga los salarios de esta gente, pero son los oficiales [...] los que hacen tratos con los sindicatos. [...] debe reconocer que la única manera en que un grupo de trabajadores puede aumentar su salario a través de un sindicato es asegurándose de que existan menos puestos disponibles. No hay manera en que un sindicato pueda, al mismo tiempo, incrementar el número de trabajos y la paga de estos. La ley [...] de la demanda en economía es imposible de escapar, [...] si se hace el trabajo más caro en cualquier área, si los carpinteros se vuelven más caros, habrá menos trabajos para los carpinteros.⁴²

Por tanto, al intentar proteger a los trabajadores con leyes estrictas, en realidad estamos empeorando la situación y dañándolos, volviendo el empleo más caro y creando mayor desempleo.

2. Efectividad Judicial

En México la tasa de delitos, según un estudio del 2013, es de 41.56%; es decir, que aproximadamente 4 de cada 10 mexicanos son víctimas de un crimen. Sin embargo, solamente se denuncia el 9.9% de los delitos, y de éstos, el 49.9% de los casos no se resolvieron. De acuerdo con The World Justice Project, en 2014 solamente el 3% de los infractores por robo fueron capturados, procesados y castigados. Es por ello que solamente el 19.18% tiene confianza en las leyes mexicanas, y un 83% de los mexicanos tiene poca o nula confianza en los juzgados.⁴³ No cabe duda de que el sistema judicial presenta graves problemas, pero ¿a qué se debe esto?

Las ideas del pensador alemán Karl Loewenstein afirman que la independencia del poder judicial es el mejor mecanismo para contar con una adecuada impartición de justicia.⁴⁴ Asimismo, George Washington aseveró que “La verdadera administración de justicia es el pilar más firme de un buen gobierno” y Woodrow Wilson, quien fue presidente de Estados Unidos, escribió: “La lucha por un go-

41 Gerardo Villafranco, “El (enorme) costo de los sindicatos en México”, Forbes México, 2015, <https://www.forbes.com.mx/el-enorme-costo-de-los-sindicatos-en-mexico/> (Fecha de consulta: 13 de julio 2017).

42 Liberty Pen, “Milton Friedman - The Real World Effects of Unions”, 14 de marzo 2014, <https://www.youtube.com/watch?v=xzYgiOC9cj4&t=1s> (Fecha de consulta: 13 de julio 2017).

43 José de Jesús González, “Indicadores y Datos de Opinión Pública en Materia de Justicia”, Carpeta de Indicadores y tendencias sociales, Núm. 36 (2015): 10; 13; 15; 31; 34.

44 Jorge Chaires Zaragoza, *La independencia del poder judicial* (México: Boletín Mexicano de Derecho Comparado, 2007), 539.



bierno constitucional es, ciertamente, una lucha por leyes buenas, pero también por tribunales inteligentes, independientes e imparciales”.

Para hablar de un poder judicial independiente, se debe garantizar su protección contra la influencia del gobierno, así como dotarlo de un financiamiento adecuado, es decir, hay que asegurar un presupuesto independiente para la judicatura.

[...] En la actualidad, el sistema de justicia popular tan sólo permanece vigente en los EEUU [...] cantones Suizos y estados de la extinta URSS, descansando su fundamento en el mismo principio que informa el sistema democrático: al igual que el Poder Legislativo también los integrantes del Poder Judicial han de ser elegidos por quien ostenta la soberanía, esto es, el pueblo.

Otro sistema es el burocrático o tecnoburocrático, que es el sistema napoleónico. El ingreso a la carrera judicial se hace a través de un concurso de una escuela de la magistratura que organiza la carrera judicial, como si fuera, algo así, como una carrera militar. [...] va ascendiendo una estructura vertical, manejada por un tribunal de última instancia [...] que unifica la jurisprudencia [...] En ese caso, los jueces cuanto más dóciles son, mejor. Si están en desacuerdo, reciben el garrotazo. [...] Fue el modelo francés y cuando se instauró el gobierno de Petain, todos esos jueces asintieron salvo uno [...] Es el que tuvo también Alemania, que fue condescendiente con el partido nazi y con Hitler. Y lo tuvo España con Franco, Italia con Mussolini y Portugal con Oliveira Salazar. Políticamente, este sistema es altamente peligroso.

[...] [El modelo napoleónico] Ponía legisladores a controlar jueces. En cambio, el modelo

norteamericano [...] [pone] jueces a controlar a los legisladores.⁴⁵

En el caso de México, según el artículo 96 de la Constitución, es el presidente, en conjunto con el Senado, quién elige a los representantes del Poder Judicial, los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación:

Artículo 96. Para nombrar a los Ministros de la Suprema Corte de Justicia, el Presidente de la República someterá una terna a consideración del Senado, el cual, previa comparecencia de las personas propuestas, designará al Ministro que deba cubrir la vacante. La designación se hará por el voto de las dos terceras partes de los miembros del Senado presentes, dentro del improrrogable plazo de treinta días. Si el Senado no resolviere dentro de dicho plazo, ocupará el cargo de Ministro la persona que, dentro de dicha terna, designe el Presidente de la República.

En caso de que la Cámara de Senadores rechace la totalidad de la terna propuesta, el Presidente de la República someterá una nueva, en los términos del párrafo anterior. Si esta segunda terna fuera rechazada, ocupará el cargo la persona que dentro de dicha terna, designe el Presidente de la República.⁴⁶

45 José Luis Hernández Ramírez, “La independencia judicial en México: ¿Mito o realidad?”, *Monografías.com*, <http://www.monografias.com/trabajos29/independencia-judicial/independencia-judicial.shtml> (Fecha de consulta: 13 de julio 2017).

46 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1917 (Fecha de consulta: 13 de julio 2017).

El poder judicial también incluye al Tribunal Electoral, que resuelve los conflictos electorales, todos los magistrados de dicho tribunal deben de ser autorizados por el Senado.

La tercera división del Poder Judicial son los tribunales y juzgados de distrito, los cuales resuelven los conflictos penales, administrativos, civiles y de trabajo, al igual que protegen las garantías individuales y los derechos de las personas.⁴⁷

Dice el artículo 97 de la Constitución que: “Los Magistrados de Circuito y los Jueces de Distrito serán nombrados y adscritos por el Consejo de la Judicatura Federal [...] La Suprema Corte de Justicia de la Nación podrá solicitar al Consejo de la Judicatura Federal que averigüe la conducta de algún juez o magistrado federal”.⁴⁸

Este Consejo de la Judicatura Federal tiene como función vigilar a los tribunales y juzgados de distrito, su consejo directivo se integra por siete miembros, según el artículo 100 de la Constitución:

El Consejo se integrará por siete miembros de los cuales, uno será el Presidente de la Suprema Corte de Justicia, quien también lo será del Consejo; tres Consejeros designados por el Pleno de la Corte, por mayoría de cuando menos ocho votos, de entre los Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito; dos Consejeros designados

por el Senado, y uno por el Presidente de la República.⁴⁹

Como podemos ver, el Poder Judicial en México está lejos de ser independiente, puesto que los Poderes Ejecutivo y Legislativo influyen en cada uno de los organismos que lo conforman. Se asemeja más al sistema francés, donde los legisladores controlan a los jueces, que al norteamericano, donde los jueces controlan a los legisladores.

I. *Integridad Gubernamental*

La corrupción erosiona la libertad económica al introducir inseguridad e incertidumbre en las relaciones de este tipo. Incrementa los costos al canalizar los recursos a actividades no productivas, tales como sobornos, extorsión, etc.⁵⁰

Por ello, ocho de cada diez mexicanos no confían en los partidos políticos.⁵¹ La gente tiene una credulidad baja en la presidencia, senadores y diputados.⁵²

47 Laura Velázquez, “El Poder Judicial en México”, 18 de julio 2013, https://www.youtube.com/watch?v=MOk_QgTzF9c (Fecha de consulta: 13 de julio 2017)

48 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1917 (Fecha de consulta: 13 de julio 2017).

49 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1917 (Fecha de consulta: 13 de julio 2017).

50 Heritage, “Index of Economic Freedom: Methodology”, Heritage, 2017, www.heritage.org/index/book/methodology (Fecha de consulta: 13 de julio 2017).

51 Animal Político, “80% de los mexicanos no confía en los partidos políticos: Parametría”, Animal Político, 24 de octubre 2015, www.animalpolitico.com/2015/10/80-de-los-mexicanos-no-confian-en-los-partidos-politicos-parametria/ (Fecha de consulta: 13 de julio 2017).

52 Encuesta Nacional en Viviendas, “Mexico: Confianza en Instituciones 2015”, Consulta Mitofsky, 2015, consulta. mx/index.php/estudios-e-investigaciones/mexico-opina/item/575-confianza-en-instituciones (Fecha de consulta: 13 de julio 2017).



La corrupción, ocurre prácticamente en todas partes de la vida de los mexicanos. Se calcula que la corrupción le cuesta al país cerca de 1.5 billones de pesos, equivalente al 10% del PIB.⁵³

A pesar de los diversos intentos del gobierno por controlarla, las medidas de transparencia y regulación de los funcionarios no han tenido los resultados esperados, las regulaciones no parecen aliviar el problema, pero ¿Qué tal si la corrupción no es el problema, sino el síntoma de otros problemas mayores? Dejaré al economista estadounidense Milton Friedman explicarlo mejor:

Uno de los ejemplos que más me llama la atención acerca de esto es el ejemplo de Gran Bretaña [...] En el siglo dieciocho Gran Bretaña era conocida como una nación de contrabandistas, de personas que esquivaban las reglas, de gente que rompía las leyes. En el siglo diecinueve y principios del siglo veinte, Gran Bretaña obtuvo la reputación de ser el país más obediente de las leyes en todo el mundo, con funcionarios incorruptibles [...] ¿Cómo sucedió esto? [...] Muy simple, por la política de *laissez faire* adoptada en el siglo diecinueve, la cual eliminó leyes por romper. Si tienes un comercio completamente libre, como lo tuvieron tras la abolición de las “leyes del maíz”, no hay más contrabando, es un término sin significado alguno, eres libre de traer lo que quieras al país,

no puedes ser un contrabandista, es imposible. Si no necesitas una licencia para establecer un negocio, o no necesitas una licencia para abrir una fábrica, ¿Para qué necesitarías sobornar a un funcionario? Los funcionarios se volvieron incorruptibles porque no había nada por qué sobornarlos. [...] ¿Qué ha estado pasando en Gran Bretaña en los últimos 30 a 40 años, cuando Gran Bretaña se ha ido alejando del *laissez faire* y se ha ido acercando más a una economía centralizada y controlada? [...] hay escándalos repetidos sobre ministros de gobierno, sobre miembros del parlamento, sobre funcionarios que han sido sobornados, sobre el aumento en violencia de pandillas y lo demás. ¿Por qué? [...] cuando las leyes son solamente aquellas leyes que todos creen que son correctas y validas, tienen una gran fuerza moral. Cuando haces leyes que las personas por separado no consideran buenas y verdaderas, pierden su fuerza moral. [...]”⁵⁴

La solución, en mi opinión, es *laissez faire*, es decir, libertad económica. Como lo explicaba al inicio del artículo, es permitir a la gente trabajar sin tanta intervención del gobierno, pero al mismo tiempo es descentralización, menos poder al gobierno, pues: “El poder tiende a corromper, el poder absoluto corrompe absolutamente.”

– *Lord Acton.*

53 Rodrigo Riquelme, “20 datos sobre el problema de la corrupción en México”, *El Economista*, 27 de octubre 2016, m.economista.mx/sociedad/2016/10/27/20-datos-sobre-problema-corrupcion-mexico (Fecha de consulta: 13 de julio 2017).

54 LibertyPen, “Milton Friedman - Incentives for Immoral Behavior”, 30 de julio 2010 <https://www.youtube.com/watch?v=L-7oMOxPjNE> (Fecha de consulta: 13 de julio 2017).

Fuentes de consulta

- Animal Político. "80% de los mexicanos no confía en los partidos políticos: Parametría." *Animal Político*. 24 de octubre de 2015. www.animal-politico.com/2015/10/80-de-los-mexicanos-no-confian-en-los-partidos-politicos-parametria/ (último acceso: 13 de julio de 2017).
- Banco Central de Venezuela. *Resultados del índice nacional de precios al consumidor, producto interno bruto y balanza de pagos*. Caracas: Departamento de Información, 2015.
- Banco Mundial. "Inflación, precios al consumidor (% anual)". 2015. datos.bancomundial.org/Indicador/FP.CPI.TOTL.ZG?locations=VE&start=1970 (último acceso: 12 de julio de 2017).
- _____. "Inflación, precios al consumidor (% anual)". 2016. datos.bancomundial.org/indicador/FP.CPI.TOTL.ZG?end=2016&locations=CL&start=1974&view=chart (último acceso: 12 de julio de 2017).
- _____. "Tasa de incidencia de la pobreza, sobre la base de la línea de la pobreza nacional". 2013. datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.NAHC?end=2013&locations=CL&start=1987&view=chart (último acceso: 12 de julio de 2017).
- _____. "Tasa de incidencia de la pobreza, sobre la base de la línea de pobreza nacional (% de la población)". 2015. datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.NAHC?locations=VE&view=chart (último acceso: 12 de julio de 2017).
- BBVA. "BBVA en el mundo". *Sitio Web de BBVA Bancomer*. 25 de mayo de 2017. <https://accionistaseinversores.bbva.com/TLBB/tlbb/bbvair/esp/group/presence/index.jsp> (último acceso: 12 de julio de 2017).
- Bisquertt, Ricardo López. *El Milagro Chileno*. 13 de enero de 2015. <https://youtu.be/3oEPVXfstPo> (último acceso: 12 de julio de 2017).
- Business Dictionary. s.v. "Economic Freedom". www.businessdictionary.com/definition/economic-freedom.html (último acceso: 12 de 07 de 2017).
- Carbajal, Braulio. "México, "paraíso" para bancos extranjeros". *Milenio*. m.milenio.com/negocios/Mexico-paraíso-bancos-extranjeros_0_410958921.html (último acceso: 12 de julio de 2017).
- Chaires Zaragoza, Jorge. *La independencia del poder judicial*. México: Boletín Mexicano de Derecho Comparado, 2007.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. 1917.
- Cruz, Diego Sánchez de la. "El 'milagro' de Chile: de país pobre a país rico en 30 años", *Libre Mercado*. 19 de agosto de 2016. <http://www.libremercado.com/2016-08-19/el-milagro-de-chile-de-pais-pobre-a-pais-rico-en-30-anos-1276580715/> (último acceso: 12 de julio de 2017).
- EFE. "Guerra: inflación de 2016 en Venezuela fue de 550%." *El Nacional*. 23 de febrero de 2017. www.el-nacional.com/noticias/economia/guerra-inflacion-2016-venezuela-fue-550_82485 (último acceso: 12 de julio de 2017).
- El Economista. "México ya tiene ley laboral justa: Cepal". *El Economista*. 04 de abril de 2010. m.economista.mx/industrias/2010/04/04/mexico-ya-tiene-ley-laboral-justa-cepal (último acceso: 12 de julio de 2017).

- Encuesta Nacional en Viviendas. "Mexico: Confianza en Instituciones 2015". *Consulta Mitofsky*. 2015. consulta.mx/index.php/estudios-e-investigaciones/mexico-opina/item/575-confianza-en-instituciones (último acceso: 13 de julio de 2017).
- García, Eduardo. "Costos de Despido". *Contrapeso*. 23 de septiembre de 2005. contrapeso.info/#article/1570 (último acceso: 13 de julio de 2017).
- González, José de Jesús. "Indicadores y Datos de Opinión Pública en Materia de Justicia". *Carpeta de Indicadores y tendencias sociales*, Núm. 36 (2015).
- Hausmann, Ricardo, y Francisco Rodríguez. "Venezuela Before Chávez: Anatomy of an Economic Collapse". *Pennsylvania State: University Press*, 2014.
- Heritage. "Index of Economic Freedom: Country Rankings". 2017. www.heritage.org/index/ranking (último acceso: 12 de julio de 2017).
- _____. "Index of Economic Freedom: Methodology". *Heritage*. 2017. www.heritage.org/index/book/methodology (último acceso: 12 de julio de 2017).
- _____. "Index of Economic Freedom: Mexico". *Heritage*. 2017. www.heritage.org/index/country/mexico (último acceso: 12 de julio de 2017).
- Hernández Ramírez, José Luis. "La independencia judicial en México: ¿Mito o realidad?". *Monografías.com*. m.monografias.com/trabajos29/independencia-judicial/independencia-judicial.shtml (último acceso: 13 de julio de 2017).
- Infobae. "¿Cuánto gana realmente la gente común en Venezuela?". *Infobae*. 26 de abril de 2015. www.infobae.com/2015/04/26/172468-cuanto-gana-realmente-la-gente-comun-venezuela/ (último acceso: 12 de julio de 2017).
- Katz, Isaac M. "La constitución y los derechos privados de propiedad". *UNAM*. <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/cuestiones-constitucionales/article/view/5609/7303> (último acceso: 12 de julio de 2017).
- Leyva, Jeanette. "No más licencias bancarias". *El Financiero*. 27 de febrero de 2017. <http://www.elfinanciero.com.mx/opinion/no-mas-licencias-bancarias.html> (último acceso: 12 de julio de 2017).
- LibertyPen. "Milton Friedman - Incentives for Immoral Behavior". *Youtube*. 30 de julio de 2010. <https://youtu.be/L-7oMOxPjNE> (último acceso: 13 de julio de 2017).
- _____. "Milton Friedman - The Real World Effects of Unions". *Youtube*. 14 de marzo de 2014. <https://youtu.be/xzYgiOC9cj4> (último acceso: 13 de julio de 2017).
- Marchetti, Patricia. "Pobreza en Latinoamérica: Chile se posiciona como el país con el menor índice". *EMOL*. 29 de septiembre de 2016. www.emol.com/noticias/Economia/2016/09/29/824218/Pobreza-en-America-Latina-tras-datos-de-argentina.html (último acceso: 12 de julio de 2017).
- PWC. *Comunicado de Prensa*. Comunicado de prensa 10 de febrero de 2015, Saratoga, 2015.
- Riquelme, Rodrigo. "20 datos sobre el problema de la corrupción en México". *El Economista*. 27 de octubre de 2016. m.economista.mx/sociedad/2016/10/27/20-datos-sobre-problema-corrupcion-mexico (último acceso: 13 de julio de 2017).
- Sepúlveda, Jorge. "Sube el promedio de los salarios en Chile y se profundiza brecha entre

hombres y mujeres". *EMOL*. 16 de agosto de 2016. www.emol.com/noticias/Economia/2016/08/16/817478/Ingreso-laboral-medio-de-los-chilenos-llego-a-505477-mensuales-durante-2015.html (último acceso: 12 de julio de 2017).

Silva, José Ignacio, y Reinier Schliesser. *La evolución de la pobreza en Venezuela*. Caracas: Departamento de Publicaciones Banco Central de Venezuela, 1998.

Sopitas. "\$6,870 pesos al mes: sueldo promedio de profesionistas en México". *Sopitas*. 2015. <http://www.sopitas.com/503769-6870-pesos-al-mes-sueldo-promedio-de-profesionistas-en-mexico/> (último acceso: 12 de julio de 2017).

Vargas, Ivonne. "El desastre del sector laboral en México". *Expansión*. 18 de marzo de 2011. <http://expansion.mx/mi-carrera/2011/03/17/condiciones-laborales-seguro-trabajo-cnn> (último acceso: 12 de julio de 2017).

Velazquez, Laura. "El Poder Judicial en México". *Youtube*. 18 de julio de 2013. https://youtu.be/MOK_QgTzF9c (último acceso: 13 de julio de 2017).

Villafranco, Gerardo. "El (enorme) costo de los sindicatos en México". *Forbes México*. 2015. <https://www.forbes.com.mx/el-enorme-costo-de-los-sindicatos-en-mexico/> (último acceso: 13 de julio de 2017).

Wikipedia. "Banca de segundo piso". *Wikipedia*. Febrero de 2017. http://es.m.wikipedia.org/wiki/Banca_de_segundo_piso (último acceso: 12 de julio de 2017).

_____. "Consejo de la Judicatura Federal (México)." Enero de 2017. [https://es.m.wikipedia.org/wiki/Consejo_de_la_Judicatura_Federal_\(México\)](https://es.m.wikipedia.org/wiki/Consejo_de_la_Judicatura_Federal_(México)) (último acceso: 13 de julio de 2017).

ARCHIVOS, TESTIMONIOS Y MEMORIAS

FOTOGRAFÍAS A FINALES DEL SIGLO XX E INICIOS DEL XXI

Susana Rodríguez
Aguilar

Para escribir la historia de nuestro siglo es necesario “elegir el momento adecuado para sentarse a la mesa y comenzar a escribir”, diría Eric John Ernest Hobsbawm en su texto *Un historiador y su tiempo presente*, aunque también es necesario “que las nubes del presente se disipen”, y que la memoria fotográfica sea imprescindible. Porque tanto comunicadores como historiadores han utilizado el elemento visual para difundir, por la vía de distintos soportes, hallazgos e interpretaciones de la historia oficial y de la historia a contracorriente de nuestro país, durante el siglo XX y lo que corre de este siglo XXI.

Por ejemplo, en su momento, las novelas históricas mexicanas vistas por televisión fueron todo un suceso, y hasta un éxito. La versión oficial de los acontecimientos históricos fue protagonizada por actores caracterizados. Productores, escritores e historiadores acordaron el guion a seguir, para mostrar que los héroes que nos dieron patria y libertad: lloraron, amaron y hasta se encolerizaron. Series históricas creadas y difundidas por Televisión Vía Satélite (Televisa): El Carruaje, Antorcha Encendida, El Vuelo del Águila y

Senda de Gloria sirvieron para difundir y sostener el discurso histórico del gobierno en turno.

Mientras que las imágenes dibujadas o fotografiadas en los textos oficiales gratuitos, desde 1960, fueron utilizadas y recicladas. Distintas generaciones las vieron y las recuerdan. La diferencia es que ahora se explota al máximo el uso de la caricatura digitalizada, el *photoshop* y hasta la tercera dimensión. La educación digitalizada representa todo un reto visual.

En lo que va de este siglo y fuera del aula –en casi todos los niveles de estudios y para casi todos los públicos–, una de las estrategias que se sigue para difundir y abordar la historia de México, es sustentada en el uso de archivos, colecciones y fondos fotográficos (análogos y en movimiento). La historia llega a ser contada y abordada por algunos medios de comunicación y diversas plataformas digitales –(en la *web* y, por supuesto, en medios sociodigitales)– para resaltar e invocar objetos y sujetos; para provocar y trastocar sentimientos y sensaciones en cuestión de minutos, con textos breves y numerosas imágenes. Aunque las dudas prevalecen: ¿La historia fuera del aula es para registrar, para denunciar, para informar o sólo para difundir? ¿Quién crea este nuevo discurso histórico? ¿Quién está detrás de cada cuadro, de cada guion, de cada selección, de cada contexto? y quizá, lo más importante: ¿Con qué fin?

Tan sólo en el año 2016, archivos particulares sirvieron para rememorar gráfica-

mente los 60 años del que fuera, hasta hace poco, el edificio más grande de nuestro país, *La Torre Latinoamericana* (**imagen 1**) Construcción de 44 pisos que pertenece



Imagen 1. Torre Latinoamericana. 10 de enero de 2015. Fotografía por Susana Rodríguez

a cuatro dueños: una aseguradora (Latinoamericana Seguros), dos inmobiliarias (Torre Latinoamericana y Miralto) y un empresario –el más importante de nuestro país–, Carlos Slim Helú¹.

¹ Periódico *El Universal*, "Edificio más alto en zona sísmica", 30 de abril 2016.



Los materiales gráficos también dieron cuenta de una de las obras arquitectónicas de los años 50 de Pedro Ramírez Vázquez, el Estadio Azteca que tiene capacidad para 105 mil espectadores; y como coincidencia en el tiempo, también se aprovechó para recordar los 100 años de “la grandeza del Club América de México”. Dicho equipo se enfrentó al Torino de Italia, precisamente en la inauguración del Coloso de Santa Úrsula, el 29 de mayo de 1966. El encuentro terminó en un empate a dos goles.² Así, los materiales gráficos también estuvieron presentes en los 100 años del “gran diario de México”, El Universal.

En el año 2016, se recordó la desaparición física –a 30 años– del fotógrafo de prensa Ignacio López Bocanegra (Nacho López); y los 40 años de *Proceso*, la revista que bajo la dirección del periodista Julio Scherer, vio la luz primera el 6 de noviembre de 1976. El departamento de fotografía estuvo a cargo de Rogelio Cuéllar y Roberto Bolaños. En los primeros números de la revista *Proceso* hubo un gran despliegue fotográfico, sobre todo en algunos reportajes e incluso, la fotografía formó parte de su diseño, al presentar a color sus primeras portadas. Sin embargo, con el transcurrir de los meses, al semanario se le identificó más por sus reportajes

de investigación que por sus fotografías, las cuales ocuparon un papel meramente ilustrativo³ (**imagen 2**).

En este año 2017, entre los homenajeados que destacaron gráficamente en el centenario de su natalicio fueron: la propia Constitución Política de los Estados Uni-



Imagen 2. Número uno de la revista *Proceso* 6 de noviembre 1976. Fotografía Rogelio Cuéllar.

2 Club América “Descubre por qué somos el más grande”, <https://www.clubamerica.com.mx/comunicados/100-anos-grandeza-capitulo-1/> consulta: 15 de mayo del 2017

3 Susana Rodríguez Aguilar, “Fotoperiodismo Mexicano: El relato de los días, 1976-1986”, *Americania. Revista de Estudios Latinoamericanos*, Núm. 5 (2017), disponible en: <https://www.upo.es/revistas/index.php/americania/article/view/2040> (Fecha de consulta: 25 de agosto 2017),

dos Mexicanos⁴ y el Periódico de la Vida Nacional, Excélsior, que cuenta con un total de 61 mil 830 periódicos empastados, originales y de respaldo, y con un archivo fotográfico con más de once millones de imágenes.⁵ En este año también se celebró el cumpleaños número cien del actor y cantante Pedro Infante Cruz, así como del escritor jalisciense que se presentó, por allá de 1977 a la televisión española como: “Yo soy Juan Nepomuceno Carlos Pérez Rulfo Vizcaíno, me apilaron todos los nombres de mis antepasados paternos y maternos como si fuera el vástago de un racimo de plátanos, aunque [...] me hubieran gustado un nombre más sencillo”.⁶

Aunque con menor difusión, pero no por ello se le resta importancia, el historiador Eric John Ernest Hobsbawm también celebraría su aniversario número cien durante este 2017.

El sepia, así como el blanco y negro se han hecho presentes para buscar subir el *raiting*, para inflar tirajes o para sentar precedente en la versión más antigua, la de papel *couché* de alto gramaje y con tapas duras. Más allá del *Twitter*, *Facebook*, *Instagram*, de los archivos en PDF y de los *Graphics Interchange Format* (GIF), el uso indiscriminado de efemérides ha carecido, en algunos casos, de rigor histórico. Lo comercial ha prevalecido para complacer fatuidades o nostalgias.⁷ Aunque como en todo, hay excepciones en la calidad de la difusión e intercambio de gráficos, tanto en los antiguos medios como en las nuevas y diversas plataformas digitales.

En el tema de los archivos. Uno de los más conocidos y reconocidos es el de los Hermanos Casasola (Víctor y Miguel), el cual ha transitado de lo periodístico, a lo documental e histórico. En este archivo, quizá la fotografía más emblemática y famosa sea aquella tomada en Palacio Nacional, el 6 de diciembre de 1914, cuando José Doroteo Arango Arámbula más conocido como Francisco Villa, se sentó en la silla presidencial, y a su lado izquierdo, le acom-

4 “El C. Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Encargado del Poder Ejecutivo de la Nación, con esta fecha [5 de febrero de 1917] se ha servido dirigirme el siguiente decreto: VENUSTIANO CARRANZA, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Encargado del Poder Ejecutivo de los Estados Unidos Mexicanos, hago saber: Que el Congreso Constituyente reunido en esta ciudad el 1o. de diciembre de 1916, en virtud del decreto de convocatoria de 19 de septiembre del mismo año, expedido por la Primera Jefatura, de conformidad con lo prevenido en el artículo 4o. de las modificaciones que el 14 del citado mes se hicieron al decreto de 12 de diciembre de 1914, dado en la H. Veracruz, adicionando el Plan de Guadalupe, de 26 de marzo de 1913, ha tenido a bien expedir la siguiente: CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS QUE REFORMA LA DEL 5 DE FEBRERO DE 1857”.

5 Ernesto Méndez, “El vistazo al archivo histórico de Excélsior; un tesoro entre papeles”, *Excélsior*, 20 de marzo 2017.

6 *Youtube*, “Joaquín Soler Serrano, entrevistó a Juan Rulfo para la Televisión Española”, <https://www.youtube.com/watch?v=V74yJztkx-c> (Fecha de consulta: 11 de febrero 2017).

7 Raúl Trejo Delarbre, “El fin de la prensa”, *Zócalo*, 28 de Septiembre 2015.



pañó Emiliano Zapata Salazar, de entre otros personajes que también posaron para la fotografía. Hoy, la imagen original se encuentra en el Archivo General de la Nación (AGN) bajo el registro número 6147.

Recientemente se sumó a esta instantánea, aquella que publicó el periódico *El Economista* con el comentario del historiador Luis Arturo Salmerón. **(imagen 3)** cuando Francisco Villa lloró al pie de la tumba de Francisco Ignacio Madero González. El hecho histórico establece que villistas y zapatistas, entraron a la Ciudad de México para reunirse por primera vez en Xochimilco, el 6 de diciembre de 1914, y dos días después Villa visitó la tumba de Madero en el *Panteón Francés*, el 8 de diciembre de 1914. En el lugar fueron depositadas flores y Francisco Villa pronunció un discurso.⁸



Imagen 3. Periódico *El Economista*. Archivo Casasola. 10 de junio de 2016.

Cabe hacer mención de que los archivos también han generado publicaciones (en papel y virtuales), exposiciones y documentales; lo cual ha permitido apreciar materiales publicados y no publicados, como los que produjo el fotógrafo de prensa Jaralambos Enrique Metinides Tsironides, mayormente conocido como Enrique Metinides, “el hombre que vio demasiado”. La mayoría de las fotografías que ahora se conocen fueron identificadas y extraídas de publicaciones periódicas como *La Prensa*, *Zócalo*, *Crimen y Alarma*; y otras del archivo de Metinides.

Aún falta por hurgar otros archivos; como el de Dolores Martínez de Anda, mejor conocida como “Lola Álvarez”, quien después de Tina Modotti documentó gráficamente al México posrevolucionario de 1934 al año de 1985, aunque ella murió el 31 julio de 1993. Sería necesario buscar en aquellos materiales que Oliver Debroise calificó como “chambas” de la fotógrafa: retratos, reportajes fotográficos, fotomontajes políticos y no políticos, reportajes de la vida cotidiana de esa época, que son testimonio del cambio social y económico que vivió nuestro país; por la vía de la metodología de la historia oral cabría la posibilidad de entrevistar a la historiadora Claudia Canales Ucha, quien junto con Raquel Tibol dieron cuenta, en su momento, de los trabajos de Lola. El

8 Concepción Moreno, “¿Por qué llora Villa?”, *Periódico El Economista*, 10 de julio de 2016.

archivo lo integran cerca de siete mil negativos.⁹

Otra colección que valdría la pena escudriñar es la de Rafael Rodríguez. Decano de la fotografía en danza, fundador de las Convenciones de Fotografía de México y presidente de la Asociación de Fotógrafos Profesionales de la República Mexicana, en 1968. El fotógrafo registró a cerca de tres mil artistas y casi mil bailarines de la época. Otro archivo por explotar es el del periodista y escritor Carlos Monsiváis Aceves, el que corresponde al apartado de la historia del cine mexicano.

Sería necesario indagar en los archivos presidenciales, que por decreto fueron creados el 26 de septiembre de 1988. Materiales con los cuales, valdría la pena hacer el ejercicio propuesto por el analista político Luis Javier Garrido: la memoria histórica de un pueblo en contraposición con los archivos del poder.¹⁰ Tan sólo recordemos que los archivos generados durante las gestiones presidenciales de Plutarco Elías Calles, Luis Echeverría Álvarez y José López Portillo y Pacheco fueron trasladados a sus residencias particulares cuando culminaron sus administraciones respectivas. Incluso, Echeverría Álvarez

refirió a los reporteros que cubrieron la fuente de la Presidencia de la República, en el que sería el último informe de gobierno del presidente Carlos Salinas de Gortari –de quien ahora se establece que en 1988 no ganó la presidencia de la república en buena lid–,¹¹ que él no tenía mucha prisa por entregar sus memorias: “No tengo prisa y sí muchos archivos”,¹² dijo Echeverría; mientras que los archivos de Adolfo Ruiz Cortines no existen porque de acuerdo con su biógrafo, Juan José Rodríguez Pratts, “el viejo zorro veracruzano sostenía que se había que tratar todo verbalmente o si fuese posible a señas”.¹³

Habría que intentar profundizar en los archivos del poder, a pesar de que la política nacional de archivos públicos y privados –que busca administrar la gestión de documentos y establecer parámetros para la protección de la memoria documental nacional– no está en su mejor momento.

9 Angélica Abelleira, “El archivo visual de Lola Álvarez Bravo aún permanece inexplorado”, *La Jornada* sección Cultura, 29 de octubre de 1992.

10 Luis Javier Garrido, “Que se abran los archivos”, *La Jornada*, sección El País, 13 de agosto de 1993.

11 29 años después del proceso federal electoral de 1988, el ahora senador de la república Manuel Bartlett Díaz, en entrevista periodística declaró que: Carlos “Salinas no ganó en el 88”. El ex Secretario de Gobernación precisó que no hubo caída del sistema y sí modificación manual en las cifras que señalaron como ganador al candidato del Partido Revolucionario Institucional. Ver Claudia Salazar, “Salinas no ganó en el 88”, *Reforma*, 8 de julio 2017.

12 Mireya Cuellar, “CSG debe ordenar su archivo y luego publicar sus memorias. Consejo del expresidente Luis Echeverría”, *La Jornada*, sección El País, 2 de noviembre de 1994.

13 Luis Javier Garrido, “Que se abran los archivos”, *La Jornada*, sección El País, 13 de agosto de 1993.



En particular en el Archivo General de la Nación (AGN), creado en 1920 y el cual legalmente es el responsable de recolectar, conservar y difundir los documentos históricos, así como de la clasificación documental en toda la administración pública federal. Incluso, la Auditoría Superior de la Federación dictaminó en el año 2014 que el AGN no ha avanzado en el objetivo de administrar y conservar el patrimonio documental de la nación.

En lo que corresponde a las fuentes y metodologías para historiar el tiempo presente, tanto los materiales hemerográficos (fuente primaria), como la entrevista (herramienta de la metodología de la historia oral) son excelentes para abordar los acontecimientos periodísticos y las vivencias (individuales y colectivas) propiamente humanas, no registradas en las fuentes tradicionales. Aunque ésta no es una propuesta novedosa, debido a que investigadores de la Universidad Nacional Autónoma de México, de la Universidad Iberoamericana y del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora conminaron a varios colegas, en la última década del siglo XX, a utilizar los materiales hemerográficos y la historia oral.

En la práctica, extraer los materiales gráficos publicados, así como obtener el testimonio de periodistas, trabajadores y fotógrafos que participaron en la generación, selección y publicación de esos materiales, difundidos durante las últimas tres décadas del siglo XX ha sido mi tarea.

Esto me ha permitido historiar las décadas de los setenta, ochenta y noventa del siglo pasado; además, he creado fuentes para la historia: tanto gráficas como orales para generar eso, apuntes para la historia del tiempo presente: “De esta manera, estaremos mejor preparados para escribir la historia de nuestro siglo cuando las nubes del presente se disipen”.¹⁴

El comentario anterior, como referencia a la reciente declaración del historiador Javier Garcíadiego, integrante de El Colegio Nacional, y para quien “la materia prima de estudio de los historiadores serán siempre los muertos”: “Si no, (como diría Garcíadiego) estamos haciendo otra cosa, como crónica política o análisis sociológico”.¹⁵ De esta afirmación sólo expresaría, que en mi trabajo histórico-periodístico, efectivamente he tenido cuidado en no caer en la crónica o en el análisis político o sociológico. Ocupo la fotografía de prensa como fuente de la historia, y a la historia oral como una de las metodologías para abordar a los medios y a sus productos comunicativos en texto e imagen; debido a que considero que sería un error “no salvar del olvido o quizá de la destrucción, a las fuentes que serán indispensables para

¹⁴ Erick John Hobsbawm, *Un historiador y su tiempo presente*, (Barcelona, España 2002), 9

¹⁵ Mariana Ampudia, “Hablar del pasado para entender el presente”, *El Economista*, 4 octubre 2016.

los historiadores del tercer milenio”¹⁶ los materiales hemerográficos.

Respetable es que algunos investigadores e historiadores deseen hacer historia trayendo a los muertos o reviviéndolos a través de ella; pero los apuntes rigurosos para intentar realizar la historia, también pueden obtenerse al rescatar los testimonios de los personajes del tiempo presente; así como, al salvar los principales acontecimientos, procesos, creaciones y problemas registrados por la fotografía de prensa que con técnica refleja las experiencias estéticas de la vida cotidiana, y de aquellos hechos no registrados por las fuentes tradicionales.

Por ejemplo, en el trabajo de investigación: “La mirada crítica del fotorreportero Pedro Valtierra, 1977-1986”; busqué, identifiqué y analicé cerca de tres mil imágenes publicadas por el fotoperiodista, de las cuales, la mayoría no posee el nombre del fotógrafo ni de su agencia Cuartoscuro. Colocar las fotografías periodísticas en su contexto histórico, así como administrar los hallazgos me permitió historiar el período y al propio fotógrafo; debido a que tanto el material gráfico como el testimonial pueden llegar a revelar “más sobre el significado de los hechos que sobre los hechos mismos”.¹⁷

A la fecha, trabajo el: “Fotoperiodismo mexicano: relato visual del diario La Jornada (1984-2000), una forma de historiar”. Después de la búsqueda e identificación de materiales, más de treinta mil fotografías publicadas en portadas y contraportadas componen mi base de datos, con la cual intentaré historiar los últimos tres sexenios del PRI en el poder. Ello tras considerar que “el corto siglo XX -es un período- de transformaciones sociales, tecnológicas y, culturales sin ton ni son, que hace de este tercer cuarto del siglo XX la época más revolucionaria en la historia mundial”.¹⁸

En dicho tiempo, la imagen como un elemento informativo y de expresión derivó en la dignificación del trabajo fotográfico, mejoró la relación laboral de algunos de sus trabajadores y, por supuesto, revaloró el aspecto estético del material publicado. De ahí la propuesta de rescatar la relación entre la imagen, el texto, el título y el pie de foto en la estructura informativa, para intentar una mejor comprensión de la instantánea como fuente histórica. Del mismo modo, la identificación del criterio fotográfico que aplicaron las empresas y casas periodísticas.

Aunque también es necesario tener cuidado con los materiales hemerográficos, debido a que en una publicación diaria, donde la presión y la premura prevalecen,

16 Carlos Hunneus, “El régimen de Pinochet”, http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-71942001003400013, consultado el 25 de agosto 2017.

17 *XI Congreso Internacional de Historia Oral*, “Acerca de H-México”, <http://www.h-mexico.unam.mx/node/18428>, consultado el 27 de agosto 2017.

18 Hobsbawm, Erick John, *Un historiador y su tiempo presente*, (Barcelona, España: Crítica), 6.

nunca faltan los errores. Las hemerotecas conservan aciertos y desaciertos periodísticos. También otro elemento a considerar son las gacetillas pagadas; la publicidad disfrazada como información. Textos sin firma, donde el tipo de letra es uno de los indicios que permiten determinar, “contenidos informativos” que no fueron generados por el medio. Hoy, siguen existiendo estas gacetillas pagadas, encartes o publicidad, las cuales incluyen fotografía. Las variantes en la tipografía determinan la propaganda y la publicidad. No todas las notas o fotografías son informativas. Hay publicidad enmarcada para separarla de los materiales periodísticos o incluso, ahora, puede identificarse la leyenda publicirreportaje. Abordar la publicidad e incluso la propaganda política es relevante para identificar la línea comercial, económica y hasta política de cada medio.

También habría que detenerse en los créditos de las fotografías, debido a que en ocasiones, por error, se atribuyen materiales a otras personas que no los generaron. Respecto a otros casos, no se incluye el crédito, por el escaso espacio o porque se omitió u olvidó, o debido a que no es un criterio editorial; aunque también llega a prescindirse de éste para proteger al fotógrafo, por aquello del crimen organizado. Otro caso muy frecuente que identifiqué cuando revisé las fotografías del diario La Jornada, es que algunos materiales han vuelto a ser publicados, pero ya no se incluye el nombre del fotógrafo, sólo se es-

tablece la leyenda: “Archivo La Jornada”, perdiéndose así el derecho autorral.

En otro caso autorral, (**imagen 4**), la foto publicada por el diario El Universal,



Imagen 4. Periódico El Universal. Foto de Frida Hartz. El Universal no dio el crédito. 9 de marzo de 1992.

el 9 de marzo de 1992, sección Estados, página 4, formó parte del reportaje realizado por el Día Internacional de la Mujer. La sección fue editada por Roberto Rock. El crédito estableció: “El Universal/archivo”; sin embargo, la foto no fue tomada por alguno de los fotógrafos de El Universal. La autora de la misma fue Frida Hartz, en ese tiempo responsable del departamento de fotografía del periódico La Jornada, pero no de El Universal, porque ahí no trabajó nunca (**imagen 5**).



Imagen 5. Periódico La Jornada. Fotografía de Frida Hartz. 10 de marzo 1992.

Años atrás, Hartz le asignó a la foto el título de: “Sepelio” y la envió al Concurso Internacional de Mujeres Vistas por Mujeres, celebrado en Caracas, Venezuela;

donde la Comisión de Comunidades Europeas le otorgó el primer premio, en junio de 1989. Certamen en el cual participaron 47 fotografías de ocho países, una de ellas, la también mexicana, Elsa Medina, la cual obtuvo el segundo lugar.¹⁹

La fotoperiodista Hartz estableció en La Jornada, al día siguiente de publicar su foto en El Universal, el 10 de marzo de 1992, que “dicha publicación se hizo sin conocimiento de mi parte y, por tanto, sin mi consentimiento [...] he decidido hacer pública mi protesta y desde luego me reservo el derecho de proceder conforme a la Ley Federal del Derecho de Autor”.²⁰ El diario no ofreció una disculpa²¹ ni tampoco Hartz interpuso ningún recurso. Lo anterior, son sólo algunos elementos que debemos considerar en la lectura de los materiales hemerográficos, para una mejor interpretación y análisis de esta fuente primaria.

Por último, a manera de conclusión, rescato la página publicada por La Jornada, el 29 de diciembre del año 2000, su síntesis fotográfica en desorden cronológico pero con intención ideológica del siglo XX. (imagen 6). Una selección mediada por el diario y una interpretación personal,

19 La Jornada, *Galardonada*, sección Cultura, 15 de junio 1989.

20 Frida Hartz, *La Jornada*, sección El Correo Ilustrado, 11 de marzo de 1992.

21 *La Jornada*, “Correo Ilustrado” 10 de marzo de 1992.



Imagen 6. Periódico La Jornada. Fotografías: Fabrizio León; Dulio Rodríguez; Agencia AP; Pedro Valtierra; Raúl Ortega. 29 de diciembre 2000.

ambos, elementos subjetivos para intentar presentar la línea editorial del medio e historiar con la fotografía. La publicación recibió el título: “El Fin” e incluyó un extracto del libro de Octavio Paz, *El Laberinto de la Soledad*: “El hombre moderno tiene la pretensión de pensar despierto. Pero este despierto pensamiento nos ha llevado por los corredores de una sinuosa pesadilla, en donde los espejos de la razón multiplican las cámaras de tortura. Al salir, acaso, descubriremos que habíamos soña-

do con los ojos abiertos y que los sueños de la razón son atroces. Quizá, entonces, empezaremos a soñar otra vez con los ojos cerrados”²².

En los sueños de la razón donde se pretendió trancar la transferencia ininterrumpida del poder entre priistas, las imágenes fotográficas dieron cuenta de los vínculos entre funcionarios de estado con líderes de organizaciones y sindicatos oficiales: Carlos Salinas de Gortari, flanqueado por Fidel Velázquez y Eduardo Pesqueira Olea, en el Congreso Nacional Agropecuario, en enero de 1987. Foto de Fabrizio León. Aunque la foto también refleja la permanencia del poder en la figura de Fidel y el chacoteo de los secretarios que también podrían traducirse en la pérdida de la sonrisa y del poder que sintieron y resintieron a finales del siglo XX los priistas, un juego de dedos para ponerle cuernos a Salinas.

Otras manos, pero estas intentan ayudar a un hombre que yace en un charco de sangre: Luis Donaldo Colosio, asesinado el 23 de marzo de 1994, en Lomas Taurinas, Tijuana. El sueño trunco de un candidato a la presidencia de la república lo registró la Agencia Internacional AP.

En ese mismo año, pero meses antes, el sueño de la insurrección indígena que se gestó en el sur del país, un primero de enero de 1994, y que puso en jaque a los

22. *La Jornada*, “El Fin”, 29 de diciembre año 2000.

gobiernos salinista y zedillista. Los protagonistas que intervinieron en el hecho y durante este tiempo fueron muchos, pero para La Jornada uno de los personajes principales fue: el subcomandante insurgente Marcos, quien posó y realizó una señal obscena, con su mano derecha, al fotógrafo Raúl Ortega, en 1996. Mientras que el entonces coordinador de fotografía del diario, Pedro Valtierra, incluyó a dos personajes agrupados (el ejército y la mujer indígena). Congeló las manos de indígenas chiapanecas al intentar derribar a un soldado, quien fue detenido por las manos de su compañero, para no caer. Indígenas de la comunidad de X'oyep, Chiapas, durante la protesta por la presencia del Ejército mexicano en 1998.

En otro sueño, éste sí hecho realidad, la Ve de la victoria con otro juego de dedos. La mano derecha en alto marcó el triunfo del panismo. En el pie de foto se establece que Vicente Fox Quezada ganó las elecciones presidenciales el 2 de julio de 2000. Foto de Dulio Rodríguez.

La página establece como título “El fin”, aunque en realidad es el ocaso de un siglo y el principio de otro; el fin y principio de un gobierno dentro de otro gobierno; el fin de un gobierno que pretendió estabilidad para los negocios pero fue el principio de otros negocios. La debacle del Partido Revolucionario Institucional que provino del propio partido, como estableció en su momento Carlos Fuentes.

Concluyo señalando que las hemerotecas guardan el sueño de los justos, contienen materiales nacionales poco explotados en el aspecto gráfico, y en el caso de los estados de la república, éstas, junto los archivos de algunos diarios contienen los materiales regionales, poco explotados y casi olvidados. Así pues, invito a considerar la valía de estos materiales, de este patrimonio vinculado a la ciudadanía; porque el tiempo los desintegrará o el mal uso que se da a los mismos (mutilación o desgaste) borrarán su contenido, e incluso las decisiones político-administrativas podrían hacer desaparecer estas huellas del pasado, a menos que por decisión federal, estatal o municipal sean escaneados y guardados de forma digital, una forma de preservar los acervos existentes en nuestro país.

Los ratones de hemerotecas buscamos pistas y vida de entre tanta tinta y papel. Buscamos las relaciones cordiales entre la prensa y el gobierno en turno; aquellos nexos perversos que generaron una prensa dócil y hasta servil. Hurgamos los puntos de vista que el periodismo dio; exploramos, parafraseando al fotógrafo Héctor García, el poder *per se* que tiene la fotografía e indagamos, en las distintas redacciones que con luz y estilo propio han escrito los fotógrafos de prensa²³.

23 “Escribir con luz” es llanamente la traducción al español del término fotografía: foto es luz y grafos es escritura. Yo escribo con luz, con un estilo propio y con una

Bibliohemerografía

- Abelleira, Angélica, "El archivo visual de Lola Álvarez Bravo aún permanece inexplorado", *La Jornada*, sección Cultura, 29 de octubre de 1992.
- Ampudia, Mariana, "Hablar del pasado para entender el presente", *Periódico El Economista*, 4 octubre 2016.
- Correo Ilustrado, *La Jornada*, 10 de marzo de 1992.
- Cuellar, Mireya, "CSG debe ordenar su archivo y luego publicar sus memorias. Consejo del expresidente Luis Echeverría", *La Jornada*, sección El País, 2 de noviembre de 1994.
- *El Universal*, "Edificio más alto en zona sísmica", 30 de abril 2016.
- Foto-ensayo "El Fin", *Periódico La Jornada*, 29 de diciembre año 2000.
- Galardonada, *La Jornada*, sección Cultura, 15 de junio 1989.
- Garrido, Luis Javier, "Que se abran los archivos", *La Jornada*, sección. *El País*, 13 de agosto de 1993.
- Hartz, Frida, *Periódico La Jornada*, sección El Correo Ilustrado, 10 de marzo de 1992.
- Hobsbawm, Erick, *Un historiador y su tiempo presente*, Barcelona, España: Crítica, 2002.
- Méndez, Ernesto, "El vistazo al archivo histórico de Excélsior; un tesoro entre papeles", *Periódico Excélsior*, 20 de marzo 2017.
- Moreno, Concepción, "¿Por qué llora Villa?", *El Economista*, 10 de julio de 2016.
- Ramírez, Luis Enrique, "La fotografía coloca a la sociedad frente a los hechos", *La Jornada*, sección Cultura, 12 de enero de 1993.
- Salazar, Claudia, "Salinas no ganó en el 88", *periódico Reforma*, 8 de julio 2017.
- Trejo Delarbre, Raúl, "El fin de la prensa", *revista Zócalo*, 28 de Septiembre 2015, México, DF.

Internet

- Club América, "Descubre por qué somos el más grande", *Club América*, <https://www.clubamerica.com.mx/comunicados/100-anos-grandeza-capitulo-1/>, (Fecha de consulta: 10 de octubre del 2017).
- El País, "Google y EL PAÍS lanzan un proyecto innovador de infografía y realidad virtual", *El País*, https://elpais.com/elpais/2017/07/06/actualidad/1499356784_603680.html, (Fecha de consulta: 8 de julio 2017).
- Hunneus, Carlos, El régimen de Pinochet, *Scielo*, http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-71942001003400013 (Fecha de consulta: 25 de agosto 2017).
- Rodríguez Aguilar, Susana, "Fotoperiodismo Mexicano: El relato de los días, 1976-1986", *revista Americania. Revista de Estudios Latinoamericanos*, Núm. 5 (2017), <https://www.upo.es/revistas/index.php/americania/article/view/2040> (Fecha de consulta: 25 de agosto 2017).

gramática general. La fotografía coloca a la sociedad frente a los hechos, Luis Enrique Ramírez "entrevista al fotógrafo Héctor García", *La Jornada*, 12 de enero de 1993, sección Cultura.

- Soler Serrano, Joaquín, entrevistó a Juan Rulfo para la Televisión Española, *Youtube*, <https://www.youtube.com/watch?v=V74yJztkx-c> (Fecha de consulta: 11 de febrero 2017).
- XI Congreso Internacional de Historia Oral, Acerca de H-México, <http://www.h-mexico.unam.mx/node/18428> (Fecha de consulta 27 de agosto 2017).

Relación de fotografías

Fecha	Publicación	Crédito
10 de enero de 2015	Torre Latinoamericana	Susana Rodríguez
6 de noviembre de 1976	Número uno de la revista <i>Proceso</i> 6 de noviembre 1976	Rogelio Cuéllar
10 de junio 2016	Periódico <i>El Economista</i>	Archivo Casasola
9 de marzo de 1992	Periódico <i>El Universal</i>	Foto de Frida Hartz. <i>El Universal</i> no dio el crédito
10 de marzo 1992	Periódico <i>La Jornada</i>	Frida Hartz
29 de diciembre 2000	Periódico <i>La Jornada</i>	Fabrizio León; Dulio Rodríguez; Agencia AP; Pedro Valtierra; Raúl Ortega

EL CINE: UNA FUENTE APTA PARA RECONSTRUIR EL PASADO

Lucero del Rocío Solís
Ruíz Esparza

*Universidad Autónoma de Aguascalientes
Lic. en Historia
3^{er} semestre*

Introducción

La historia como disciplina encargada de recuperar una realidad de antaño se ve obligada a servirse de distintas fuentes que van desde lo escrito, como lo primordial, hasta las imágenes. En su búsqueda de información, la historia ya notó que no puede solamente cimentar las investigaciones en los documentos escritos tal y como lo planteó la escuela positivista durante el siglo XIX; la idea de una historia sin interpretación por parte del autor no aporta nada al conocimiento histórico, pues los procesos del pasado no se analizan y tampoco se explican al público que se encuentra tan necesitado de resolver las cuestiones de su presente.

Es aquí donde irrumpe el cine; aquel arte surgido del cinematógrafo, el aparato creado por los hermanos Lumière en el siglo XIX. Puede que el carácter del cine sólo se considere como comercial y perteneciente a la industria del entretenimiento, sin embargo, en los últimos años éste se ha convertido en una herramienta que la historia no ha pasado por alto. El debate

inició hace tiempo y puede decirse que se ha aceptado al cine y a sus productos como fuentes verificables útiles en distintos ámbitos, en especial para el aprendizaje y el estudio de los hechos pasados.

De esta forma, el presente ensayo pretende demostrar por medio de lo recopilado en bibliografía y hemerografía del tema, las ventajas que el cine propone al usarse como una fuente en los trabajos académicos de ámbito histórico. No se negará que el cine es totalmente válido en la consulta de información de cualquier reconstrucción del pasado, pero sí se admitirán en este trabajo los cuidados y los riesgos que conlleva el utilizar este tipo de fuentes audiovisuales. La idea central de este escrito es, por lo tanto, que la relación del cine con la historia no es errada, al contrario, la unión de ambos puede dar como resultado un buen texto histórico sobre una época determinada; no obstante, el cine posee, como todo, sus defectos, los cuales debemos conocer para poderlo utilizar de manera fructífera aplicando los pasos de un método de revisión sobre él.

Las fuentes revisadas para este ensayo son de tipo bibliográfico como *Técnicas de investigación para historiadores* de Francisco Alía Miranda y el libro *Aprender con el cine, Aprender de película* de Enrique Martínez-Salanova; así como de tipo hemerográfico tales como el artículo de Francisco Zubiaur nombrado “El cine como fuente de la historia”, el texto escrito por Francisco Martínez Gil titulado

“La historia y el cine: ¿Unas amistades peligrosas?” y “Escribir el pasado con el lente de una cámara: el cine como documento histórico”, obra de Evelyn Erlij. Cabe mencionar que casi todos los autores mencionados son de origen español, lo cual denota lo mucho que se ha estudiado esta relación cine-historia en España.

Este ensayo se dividirá en cuatro apartados destinados a coadyuvar a la formación de una mejor visión de esta fuente histórica, de sus riesgos y sus beneficios. El primer apartado explicará cómo fue que la historia dirigió la mirada al cine y cuáles fueron los distintos debates que se dieron entre los profesionales del pasado para aceptarlo como un documento más de consulta. La segunda parte explicará la clasificación interna del cine en documental, noticiario y película de ficción. El tercero se dedicará a enlistar las ventajas del cine en su relación con las investigaciones y las enseñanzas de la historia, al igual que intentará darle su verdadero valor como fuente histórica. Y por último, el cuarto apartado tratará lo referente a los riesgos que es preciso considerar a la hora de consultar una película histórica o un documental para la elaboración de un trabajo serio y riguroso.

Los albores del cine como una fuente histórica y los problemas entre historiadores

En el apogeo de las ideas positivistas, la historia científica era cerrada en cuanto a



las fuentes históricas si éstas no eran parte de documentos escritos. Como es sabido, se aseguraba que sólo esa información podía darle a la historia el carácter riguroso que no tuvo durante siglos; sin embargo, a causa de ello, surgió la creación de historiografía sin interpretación que más bien parecía una recopilación documental.

Después, con la aparición de los *Annales* la historia reconoció más elementos como fuentes, se dedicó a la interpretación y al análisis de los desarrollos de los acontecimientos y contempló temas más cercanos a la gente para no enfocarse solamente en la historia nacional. Dentro de esos elementos que se consideraron como conocimiento extraíble para la historia, están las imágenes de cualquier tipo y es ahí donde entra el cine junto con la fotografía. Como indica Francisco Martínez Gil, la historia “[...] ha ampliado el concepto de fuente a todo vestigio que proporcione información sobre el pasado, lo que incluye como tal desde un paisaje a un objeto artesanal, desde una obra artística a una fotografía y, naturalmente, a la imagen en movimiento”.¹

El cine se enfrentó desde el principio a varios obstáculos en su establecimiento de vínculos con la historia, pues si se conside-

ró posible fuente de conocimiento fue principalmente gracias a Marc Ferro, un historiador francés perteneciente a la escuela de los *Annales* de la tercera generación.² Él abrió el debate entre los historiadores sobre la fiabilidad del cine para consultarse y es “[...] el pionero y más reputado especialista sobre interrelaciones entre el cine y la historia, uno de los principales divulgadores del cine como fuente instrumental, auxiliar, de la ciencia histórica y como medio didáctico”.³ Esto sucedió en la década de los sesenta y setenta del siglo XX, cuando Ferro propuso un uso del cine para reconstruir la Primera Guerra Mundial, diciendo que para él una película era una especie de contraanálisis de la sociedad reflejada.⁴

Historiadores británicos, alemanes y estadounidenses comparten la idea de una buena relación cine-historia y desarrollan más textos sobre el tema, al igual que los españoles, que coinciden en ver al cine como un útil instrumento para acercarse al conocimiento de la ciencia de la historia así como para enseñarla a los demás.⁵

1 Fernando Martínez Gil, “La historia y el cine: ¿Unas amistades peligrosas?”, *Vínculos de la Historia. Revista del Departamento de Historia de la Universidad de Castilla-La Mancha*, núm. 2 (año 2013): 352, disponible en <http://www.vinculosdehistoria.com/numeros-completos/vdh2r.pdf>, (Fecha de consulta: 10 de julio de 2017).

2 Francisco Alía Miranda, *Técnicas de investigación para historiadores. Las fuentes de la historia* (España: Editorial Síntesis, 2005), 380.

3 Francisco Alía Miranda, *Técnicas de investigación para historiadores. Las fuentes de la historia*, 380.

4 Francisco Alía Miranda, *Técnicas de investigación para historiadores. Las fuentes de la historia*, 381.

5 Francisco J. Zubiaur Carreño, “El cine como fuente de la Historia”, *Memoria y civilización. Anuario de Historia*, Vol. 8 (Noviembre de 2005): 205-219, disponible en <http://dadun.unav.edu/handle/10171/17424>, (Fecha de consulta: 10 de julio de 2017).

Alguien más comúnmente citado en los textos del cine y la historia es Robert A. Rosenstone, quien señaló que la película no debe recibir un análisis exactamente igual al documento escrito, pero eso no quiere decir que los medios audiovisuales deban ser condenados por ser “contrarios y perjudiciales” para las fuentes escritas.⁶

Rosenstone incluso plantea el riesgo que implican los documentales, pues están hechos de notas periodísticas que no siempre, como podemos ver en el presente, retratan fielmente la realidad.⁷ Es así que cualquier fuente, en especial la audiovisual como el cine, debe pasar por un proceso crítico que la limpie o purifique, retirando de ella toda la subjetividad y los datos tendenciosos que pueden presentarse.

Ahora, el problema de la fusión del cine y la historia sigue vigente entre historiadores y profesionistas de las ciencias sociales, no obstante la aceptación lograda del cine como una fuente válida histórica.

Clasificación interna del cine:

Documental, Noticiero y Película de Ficción

El cine histórico puede entenderse como “[...] todo aquel que es capaz de enseñarnos algo del pasado. Así, podría ser útil la

siguiente distinción: la historia como drama, la historia como marco y la historia como ensayo”.⁸ Este cine que sirve a la historia, gracias a su carácter informativo se divide a su vez en tres tipos de imágenes audiovisuales: el documental, el noticiero y la película de ficción.⁹ Cualquiera de los tres es considerado al momento de hacer una investigación histórica como una fuente válida mientras se sepa utilizar de forma correcta. A continuación se explicará cada tipo.

El *documental* difunde información sobre un tema y es muchas veces preferido por los historiadores para la consulta, puesto que tiene parecido a una investigación con la particularidad de ser narrado por alguien mientras las imágenes complementan la explicación del tema. Posee un “[...] tratamiento más a fondo de una cuestión y su sentido más marcadamente interpretativo”.¹⁰

El *noticiero* “[...] es la película cinematográfica en la que se ilustran noticias de actualidad. Sus variantes en el género informativo son el reportaje, la crónica, y el artículo o comentario”.¹¹ Por el hecho de difundir imágenes entre un público de

6 Francisco Alía Miranda, *Técnicas de investigación para historiadores. Las fuentes de la historia*, 382.

7 Francisco Alía Miranda, *Técnicas de investigación para historiadores. Las fuentes de la historia*, 383.

8 Fernando Martínez Gil, “La historia y el cine: ¿Unas amistades peligrosas?”, 362.

9 Francisco J. Zubiaur Carreño, “El cine como fuente de la Historia”, 211-212.

10 Francisco J. Zubiaur Carreño, “El cine como fuente de la Historia”, 213.

11 Francisco J. Zubiaur Carreño, “El cine como fuente de la Historia”, 212.



tipo nacional y por informarlo de lo que acontece diariamente en su país, es que el Estado puede entrar en él y en cierta forma manipular la información que desee o poner propaganda política. Esto es lo que dota de peligro la consulta de noticiarios, pues únicamente conociendo el contexto de la noticia es que puede verse si se distorsionó el contenido informativo o no. Además, este género influye grandemente en la opinión pública, cuestión que debe también considerarse, al igual que la publicidad que se presente.

El último tipo de cine, y el más conocido, es la *película de ficción*, que “[...] contiene informaciones relevantes sobre las sociedades en que se realiza, que ayudan a comprender su articulación interna”.¹² En la película, se nos presenta una realidad a través de los sentimientos y vivencias de los personajes, los cuales la dotan de subjetividad, ya que la historia gira en torno a los protagonistas y sólo muestra al espectador un campo cerrado relacionado con los personajes.

*El conocimiento plasmado en el cine.
Ventajas de su utilización en la historia*

La primera ventaja en que se debe pensar es la **accesibilidad de la imagen**. Desde la invención misma de la imprenta, las

imágenes de todo tipo han sido cercanas a cada vez más y más gente. Hoy podemos conseguir cierta película o documental de una forma rápida; ya sea en internet, en televisión o en DVD. Así lo demuestra Francisco J. Zubiaur en la siguiente cita: “[...] las imágenes resultan más accesibles que las palabras y su mensaje es mucho más masivo e impactante que el recibido desde otros medios”.¹³

Es así que la historia ha tenido también que modernizarse junto con el mundo y es por ello que es factible llegar a conocerla no sólo por medio de libros, sino también a través de imágenes, del internet, de películas, de videos y de documentales. Tal y como lo indica Fernando Martínez Gil: “El universo Guttenberg ha explotado y los archivos, antes tranquilos camposantos para el exclusivo uso del historiador profesional, hoy están por todas partes, desafiando las viejas formas de hacer y de entender la historia”.¹⁴

Desde que el cine comenzó, era fascinante para las masas populares ver lugares alejados o desconocidos y hechos que otras personas realizaban incluso en otras partes del mundo. Así lo menciona Evelyn Erlj, pues “[...] frente a la pantalla surgía una serie de imágenes que mágicamente

¹² Francisco J. Zubiaur Carreño, “El cine como fuente de la Historia”, 215.

¹³ Francisco J. Zubiaur Carreño, “El cine como fuente de la Historia”, 210.

¹⁴ Fernando Martínez Gil, “La historia y el cine: ¿Unas amistades peligrosas?”, 354.

revelaban lo que, en el vértigo del diario vivir, no era posible percibir a través de la mirada directa de las cosas”.¹⁵

La siguiente ventaja y la más evidente, es **la sensación de verosimilitud que nos hace sentir la imagen en movimiento con el sonido, los colores y los efectos especiales**. Evelyn Erij menciona la “[...] existencia de una serie de técnicas que entregan al espectador la sensación de estar viendo la realidad con total transparencia”,¹⁶ las cuales son predominantes en documentales y notas televisivas de los que rara vez se duda, pues se está en una época en que “una imagen vale más que mil palabras”, a pesar de lo erróneo de dicha afirmación.

Como atributo del cine hay que mencionar asimismo sus **afinidades con la historiografía**, de las que Fernando Martínez Gil habla en su artículo. Una de esas coincidencias es que ambos se acercan a la realidad para crearse; los dos la interpretan y la reconstruyen de acuerdo a una representación.¹⁷ No se trata de decir que el medio escrito y el audiovisual valgan lo

mismo o que uno sea mejor que otro, pues en realidad son necesarios ambos para poder conseguir un mejor entendimiento del acontecimiento o proceso histórico.

La historiografía toma como materia prima una realidad que no existe actualmente y que es imposible de presenciar para quienes no nacieron en el lapso de tiempo que se está estudiando. Por lo tanto, en vista de tan difícil tarea, requiere de fuentes que le permitan acercarse lo más que se pueda al momento analizado, pero jamás logrará plantear una verdad total dado que quien escribe la historia es un ser humano; historiador, sí, pero ser humano con ideas e interpretaciones propias. No quiere decir esto que la historiografía sea subjetiva, pues el historiador hace objetivo su trabajo por medio de la crítica de fuentes y del rigor en su ética de decir lo estrictamente certero, pero también retrata y representa una situación mediante palabras, tal y como el cine lo hace por medio de imágenes con sonido y movimiento.¹⁸

Las imágenes del cine, si bien son condicionadas por la historia ficticia que presentan y por la facilidad con que pueden ser manipuladas, de igual forma, plantean una realidad lejana a través de efectos, escenografía, vestuario, lenguaje, iluminación o sonidos y no por ello deben des-

15 Evelyn Erij “Escribir el pasado con el lente de una cámara: el cine como documento histórico”, *Comunicación y medios. Revista del Instituto de la Comunicación e Imagen de la Universidad de Chile*, Núm. 29 (año 2014): 82, disponible en <http://www.comunicacionymedios.uchile.cl/index.php/RCM/issue/view/3271>, (Fecha de consulta: 10 de julio de 2017).

16 Evelyn Erij, “Escribir el pasado con el lente de una cámara: el cine como documento histórico”, 84.

17 Fernando Martínez Gil, “La historia y el cine: ¿Unas amistades peligrosas?”, 353.

18 Fernando Martínez Gil, “La historia y el cine: ¿Unas amistades peligrosas?”, 353.



cartarse.¹⁹ Es importante tener en mente que “[...] el cinematógrafo nació como un invento científico que pretendía reproducir el movimiento y captar la realidad tal cual era, o sea, documentarla”.²⁰ Así como las fuentes escritas, hemerográficas, digitales o iconográficas, el cine necesita de un análisis, de un proceso que compruebe su honestidad para tomarse como conocimiento histórico porque es ya un documento digno de considerarse.

Siguiendo con las afinidades, otra más es la de su origen oficial, pues la historia —conocida como un estudio serio y científico y no como género literario— y el cine surgieron en la centuria decimonónica. La historia se consolidó en gran medida gracias a los estatutos positivistas que trataron exageradamente de dotarla de objetividad, y el cine, por su parte, surgió en aquel siglo luego de la Revolución Industrial y de forma simultánea al creciente uso del teléfono, la luz eléctrica, el telégrafo y el ferrocarril.²¹

La última afinidad es la generada por el cine, pues éste en numerosas ocasiones utiliza a la historia como materia prima para contextualizar sus narraciones. “El cine no sólo se hace eco de la Historia, sino que la

representa, fabrica Historia [...]”,²² como expone Martínez Gil.

Regresando a las ventajas, puede enunciarse también la utilidad del cine como estrategia didáctica para enseñar historia. Enrique Martínez-Salanova así lo reitera en su libro *Aprender con el cine, aprender de película*, donde dedica una extensa parte del texto a la didáctica de la historia con el cine: “Una película, ya sea o no documental, puede ser un buen documento de apoyo por sus imágenes, argumento o temática”.²³ Un filme puede usarse en un aula para que los alumnos entablen mentalmente nexos con lo que leyeron en la historiografía, ayudándoles a entender mejor lo leído con algo gráfico que les muestre cómo se vestía en tal época, de qué forma vivía la gente, etcétera. La película que el docente juzgue conveniente tiene que hacer referencia a la actividad que se esté realizando en clase, siendo sin duda un excelente recurso de apoyo.²⁴

Para terminar, una virtud más del cine es la de **su inmediatez**, pues aunque su contenido se ubique en una época pasada, la película también denota los deseos

19 Fernando Martínez Gil, “La historia y el cine: ¿Unas amistades peligrosas?”, 353.

20 Fernando Martínez Gil, “La historia y el cine: ¿Unas amistades peligrosas?”, 359.

21 Fernando Martínez Gil, “La historia y el cine: ¿Unas amistades peligrosas?”, 353.

22 Fernando Martínez Gil, “La historia y el cine: ¿Unas amistades peligrosas?”, 353.

23 Enrique Martínez-Salanova, *Aprender con el cine, aprender de película. Una visión didáctica para aprender e investigar con el cine*, Colección Aula Media, III (España: Grupo Comunicar Ediciones, 2002), 226.

24 Enrique Martínez-Salanova, *Aprender con el cine, aprender de película. Una visión didáctica para aprender e investigar con el cine*, 226.

del presente y su propio contexto actual.²⁵ Como señala Martínez Gil, “ello favorece una experiencia mucho más viva de la historia y le confiere un poder motivador que lleva a contrastar la supuesta verdad que contiene el relato filmico con la que proporcionan otros discursos [...]”,²⁶ como los pertenecientes a la historiografía.

Es así que cualquier película que muestre situaciones del siglo XVIII mostrará ciertos elementos diacrónicos presentes en el lenguaje o en la forma de comportamiento que hablará de lo que predomina en la idiosincrasia del presente. De acuerdo a Evelyn Erlj “[...] aunque las películas transcurran en otros países u otras épocas, los argumentos suelen adaptarse a ciertas ideas, concepciones morales y creencias que circulan en la sociedad, en la época en que se producen [...]”.²⁷

Asimismo, el cine nos ayuda a conocer ideas y situaciones distintas a la propia. Siempre hay que recordar que “las imágenes filmadas reflejan situaciones, modos de vivir y de sentir, que convierten el celuloide en documental de una época determinada”.²⁸ Tomar en cuenta docu-

mentales o películas históricas apoya para enriquecer la historiografía y a “refrescarla” un poco para las nuevas generaciones de profesionales del pasado y de lectores.

Desde el punto de vista histórico, el cine puede servir como fuente en los estudios correspondientes a la tendencia de la historia de las mentalidades, pues “es también un registro preciso de los ánimos de las naciones, convirtiéndose en una fuente útil para descifrar mensajes sobre las mentalidades colectivas”.²⁹

Los defectos del cine que se deben observar

Es momento de explicar las imperfecciones que el cine posee y de las cuales los historiadores necesitan cuidarse sin llegar a los extremos, pues hay quienes por los siguientes defectos, condena a la imagen del cine y a su ligadura con la historia.

Uno de ellos es la ilusión de estar viendo lo que la pantalla nos muestra mientras que la imagen es únicamente una *representación o una interpretación de lo existente en el mundo real*. Esto, como se vio, puede ser una ventaja pero sólo sí el espectador no cae en la trampa. Tal y como Fernando Alía Miranda asevera, “el director manipula la experiencia permaneciendo invisible. Y a éste le interesa no sólo lo

25 Fernando Martínez Gil, “La historia y el cine: ¿Unas amistades peligrosas?”, 362.

26 Fernando Martínez Gil, “La historia y el cine: ¿Unas amistades peligrosas?”, 362.

27 Evelyn Erlj, “Escribir el pasado con el lente de una cámara: el cine como documento histórico”, 86.

28 Enrique Martínez-Salanova, *Aprender con el cine, aprender de película. Una visión didáctica para aprender e investigar con el cine*, 229.

29 Francisco J. Zubiaur, “El cine como fuente de la Historia”, 210.



que sucedió realmente sino también contar una historia que tenga una determinada estructura artística y que atraiga al mayor número posible de espectadores”.³⁰

Esto aplica para todas las categorías del cine histórico, incluyendo al documental, el cual es frecuentemente visto como la fuente más rigurosa por el hecho de que muestra información real que de igual manera es una representación, puesto que los medios no siempre pueden mostrar una imagen que exponga la totalidad del hecho.³¹

La solución a esto consiste en que el historiador comprenda que lo que observa no es más que ficción e interpretación, así como los textos escritos que él mismo produce sobre el pasado. Para poder entender de forma más objetiva la película que se quiere consultar, es necesario que primero se estudie al director que la realizó y al contexto histórico en el que ésta se difundió,³² pues “[...] el historiador debe conocer metodológicamente la nueva fuente”.³³

El segundo defecto es el objetivo mismo del cine desde sus inicios: entretener, y pocas veces, generar conocimiento. Precisamente

esto causa que la película sea modificada con base en ciertas estrategias de mercado, que la harán más llamativa ante el público predominante en el momento en que se produzca. Dichas estrategias van desde el uso de efectos especiales y fantasía, hasta la inclusión de escenas eróticas que pueden hacer al filme demasiado subjetivo.

Sin embargo, eso puede separarse de la sustancia del contenido filmico si el historiador se hace las siguientes preguntas sobre su fuente audiovisual: “[...] ¿quién y cómo hace las películas?, ¿cómo se difunden?, ¿quién las ve?, ¿qué dicen esas películas de la sociedad que las produce y las consume?”.³⁴ Sólo examinando al cine de una forma crítica y completa, éste podrá ser lo más objetivo posible.

Conclusión

Hasta este punto, es preciso retomar el núcleo del presente escrito para que sea posible confrontarlo con lo expuesto. Éste se proponía demostrar que el cine puede y debe ser considerado como una fuente fidedigna para la investigación histórica dadas las múltiples utilidades que posee; no obstante, es necesario tomar en cuenta, asimismo, los defectos que el cine tiene para poder evadirlos con el método crítico al que toda información debe someterse.

30 Francisco Alía Miranda, *Técnicas de investigación para historiadores. Las fuentes de la historia*, 385.

31 Fernando Martínez Gil, “La historia y el cine: ¿Unas amistades peligrosas?”, 361.

32 Francisco Alía Miranda, *Técnicas de investigación para historiadores. Las fuentes de la historia*, 386.

33 Francisco Alía Miranda, *Técnicas de investigación para historiadores. Las fuentes de la historia*, 385.

34 Fernando Martínez Gil, “La historia y el cine: ¿Unas amistades peligrosas?”, 357.



Se han analizado varios aspectos del cine histórico para formar una noción más clara de éste desde sus inicios en la historiografía a causa de los polémicos estudios realizados por el historiador de los *Annales*, Marc Ferro. Se explicó una a una cada clase de cine histórico, las cuales constaban de: noticiario, documental y película de ficción; esto con el fin de evidenciar que el cine y las imágenes en movimiento son también un documento de interpretación digno de ser contemplado por la ciencia de la historia. Igualmente se llegó a la parte central del texto cuando se expusieron los atributos que el cine, inevitablemente, ofrece si se consulta en el quehacer histórico. Y en la última y cuarta parte se enlistaron los defectos del cine que deben saberse para construir una visión más global de esta fuente tan útil y moderna.

A partir de lo anteriormente desarrollado, es más fácil apreciar el valor que el cine tiene en el rescate, en la indagación y en la interpretación de los hechos históricos. La relación cine-historia es totalmente recíproca, pues como se ha observado, uno se sirve del otro en la búsqueda de datos para sustentarse. No obstante, es imposible que concluir este trabajo sin antes entender que cualquier fuente, de toda clase de origen, debe analizarse con criticidad para poder ser utilizada libremente y sin inconvenientes por el historiador. Se puede decir con base en esto, al igual que Fernando Martínez Gil, que la historia y el cine mantienen un romance que se se-

guirá fortaleciendo entre más avance la tecnología, pues no se puede deslindar la relevancia que tiene la imagen en nuestro siglo XXI y cómo ha modificado la forma de ver el mundo.

Finalmente se retornará a lo dicho por este autor en la siguiente cita para dejarla como recordatorio de lo presentado en este texto: “Las palabras en historia valen tanto como las imágenes, siempre que se apoyen en una previa e imprescindible crítica textual; y las imágenes también pueden estar a su altura, pero siempre que se las utilice con un conocimiento suficiente de sus especificidades y tras haberlas pasado por el tamiz del análisis crítico”.³⁵ Queda en el lector la tarea de formarse su propia opinión y decidir por sí mismo cómo el cine se relaciona con la ciencia del pasado.

³⁵ Fernando Martínez Gil, “La historia y el cine: ¿Unas amistades peligrosas?”, 355

Fuentes de consulta

Bibliografía

Alía Miranda, Francisco. *Técnicas de investigación para historiadores. Las fuentes de la historia*. España: Editorial Síntesis, 2005.

Martínez-Salanova, Enrique. *Aprender con el cine, aprender de película. Una visión didáctica para aprender e investigar con el cine*. Aula Media, III. España: Grupo Comunicar Ediciones, 2002.

Hemerografía electrónica

Erlj, Evelyn. "Escribir el Pasado con el Lente de una Cámara: el Cine como Documento Histórico". *Comunicación y medios. Revista del Instituto de la Comunicación e Imagen de*

la Universidad de Chile Núm. 29, (año 2014): 76-91. <http://www.comunicacionymedios.uchile.cl/index.php/RCM/issue/view/3271>, (Fecha de consulta: 10 de julio de 2017).

Martínez Gil, Fernando. "La historia y el cine: ¿Unas amistades peligrosas?". *Vinculos de la Historia. Revista del Departamento de Historia de la Universidad de Castilla-La Mancha* Núm. 2 (año 2013): 351-372. <http://www.vinculosde-historia.com/numeros-completos/vdh2r.pdf>, (Fecha de consulta: 10 de julio de 2017).

Zubiaur Carreño, Francisco J. "El cine como fuente de la Historia". *Memoria y civilización. Anuario de Historia* Vol. 8 (Noviembre de 2005): 205-219. <http://dadun.unav.edu/handle/10171/17424>, (Fecha de consulta: 10 de julio de 2017).

LA POLÍTICA EXTERIOR MEXICANA EN MATERIA DE ASILO Y REFUGIADOS EN EL SIGLO XX¹

Ana Victoria
Velázquez Díaz

*Universidad Autónoma de Aguascalientes
Lic. en Historia
9º Semestre*

Introducción

Actualmente existe una crisis mundial de Derechos Humanos que atañe a las políticas internacionales sobre los refugiados. A partir de las situaciones violentas que se viven en ciertas zonas del mundo, la ola de refugiados que buscan un lugar pacífico donde vivir se ha dirigido a Europa, por la cercanía con la zona de conflicto, Oriente Medio. Sin embargo, debemos recordar que el siglo XX también tuvo sus propias crisis humanitarias, con las dos guerras mundiales, las intervenciones militares en Asia, la descolonización de África, el terrorismo nacionalista en Europa y las dictaduras latinoamericanas. En esos momentos distintas olas de perseguidos buscaron, como hoy en día lo hacen los ciudadanos sirios, un lugar donde las sombras de la guerra, la violencia, la persecución política y el hambre no les alcanzaran.

¹ Texto presentado como ponencia en el XL Encuentro Nacional de Estudiantes de Historia 2017, Morelia, Michoacán.

Las personas que huían eran perseguidas debido a su raza, su religión, sus ideas políticas e incluso una ligera indicación de no estar de acuerdo con el régimen imperante en sus países. Dejaron sus casas, sus trabajos, amigos y familias para evitar el cautiverio, la tortura y la muerte, únicamente con la incertidumbre y la esperanza de que en algún lugar del mundo podrían vivir de forma libre.

Mediante el presente trabajo se pretende tratar la diplomacia mexicana en el tema de la migración y las políticas de refugiados y asilo en México durante el siglo XX. Tomando en cuenta la popular idea de que México es e históricamente ha sido un país hospitalario que propicia el bienestar de “los perseguidos” es importante revisar las políticas y casos particulares que han llevado a que esta idea se propague y se considere como verdadera. Del mismo modo trataremos de plasmar la visión de la ciudadanía ante algunos casos específicos de refugiados y se hará un breve recuento de la influencia que estos grupos han tenido en el país.

*“Que tu pueblo sea un pueblo de hermanos
donde puedan los libres vivir”²*

² Últimos versos del Himno de la ciudad de Aguascalientes.

Los derechos humanos: términos refugiado y asilo

En el derecho internacional está declarado que cualquier ser humano que sea perseguido por razones inherentes a su persona, es decir ideología política, religión, etnia, etcétera,³ puede solicitar la estancia protegida de los países ajenos al suyo, y éstos tienen la obligación de atender su solicitud.

Los términos *refugiado* y *asilo* surgieron en el siglo XIX, pero no fue sino hasta el caótico siglo XX que su definición y la movilidad de las personas comenzaron a presentarse como un problema mundial que afectó las relaciones entre los Estados. Las legislaciones de los mismos debieron tomar en cuenta estos conceptos que anteriormente habían utilizado a la ligera. México no fue la excepción.

Ambos términos han sido y continúan utilizándose como sinónimos. Sin embargo, jurídicamente existe una diferencia en el acento que se le da a cada uno, pues “refugio” o “refugiado” se considera como una respuesta a la persecución de grupos mientras que “asilo” tiene una connota-

³ Con origen en la Declaración de los Derechos Humanos de París, 1948, donde su artículo 14 estipula que toda persona perseguida tiene derecho a buscar asilo en cualquier país. Ver: *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, París, 10 de diciembre de 1948, artículo 14. http://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf, (Fecha de consulta: 30 de mayo de 2017).

ción hacia la exclusión directa de un Estado por cuestiones ideológicas, es decir, “podríamos considerar que mientras en el caso de asilo el acento está puesto en lo político, el caso del refugio tienen más bien un acento humanitario”.⁴ La intervención de un gobierno en estas temáticas fue indispensable y ha requerido una intersección entre la política y el humanitarismo a lo que ambos términos se refieren.

Hemos dicho que es en el siglo XX cuando la aceptación de dar refugio a los grupos perseguidos se convierte en un tema áspero para los Estados, pues hacerlo creó problemas entre los distintos países. Lo anterior se debió a cuatro características de estas oleadas de refugiados del siglo XX, identificadas por Michael R. Marrus⁵ para diferenciar al fenómeno de dicha época en comparación con los ocurridos en períodos anteriores. Dichas características son: 1) La cantidad de personas desplazadas involuntariamente es mayor durante el siglo XX que en cualquier época anterior; 2) Existe una exclusión de la comunidad nacional debido a una situación de desarraigo; 3) Se extiende la condición de refugiado en el tiempo, llegando a nominarse así a la segunda generación, y 4) En el si-

glo XX los refugiados no tienen a donde ir, sus opciones son limitadas y es común el cierre de puertas a distintos países.

México ante los refugiados

Como se ha dicho, la temática sobre refugiados y asilo político surgió desde el siglo XIX y México no fue la excepción. El primer trazo de esto fue la inclusión del principio de no extradición de reos políticos en la Constitución de 1857.⁶ Este artículo fue también incluido en la Constitución de 1917 y ha permanecido vigente hasta nuestros días.

Posteriormente encontramos el primer caso de asilo político del siglo XX en México, otorgado a León Trotsky en 1928. Éste tuvo repercusiones en el país debido a que enfrentó a los líderes de la izquierda mexicana simpatizantes de Stalin con aquellos que alababan el asilo otorgado al revolucionario ruso.⁷

4 Daniela Gleizer Salzman. *México frente a la inmigración de refugiados judíos 1934-1940*. (México: INAH-CONACULTA, 2000), 19.

5 Michael R. Marrus. *The Unwanted, European Refugees in the Twentieth Century*. (England: Oxford University Press, 1985).

6 “Nunca se celebrarán tratados para la extradición de reos políticos, ni para la de aquellos delincuentes del orden común que hayan tenido en el país en donde cometieron el delito la condición de esclavos; ni convenios o tratados en virtud de los que se alteren las garantías y derechos que esta Constitución otorga al hombre y al ciudadano.” Ver *Constitución Mexicana de 1857*, Título I, Sección 1, Artículo 15. http://www.diputados.gob.mx/biblioteca/bibdig/const_mex/const_1857.pdf (Fecha de consulta 30 de mayo de 2017).

7 Fernando Serrano Migallón. *El Asilo político en México*. (México: Editorial Porrúa, 1998), 90.



Los gobiernos “altruistas” y la sociedad dividida

México ante Europa

Durante la administración de Lázaro Cárdenas (1934-1940) México es considerado como el país hospitalario por excelencia, y es generalmente esta época la que se trae a colación cuando surge la temática de los refugiados. Lo anterior se debe al papel que jugaron tanto Cárdenas como su órgano diplomático⁸ en Europa ante la huida de miles de refugiados españoles.

En esta época tuvieron lugar la Guerra Civil Española (1936-1939) y la Segunda Guerra Mundial (1939-1945) y tocó al gobierno cardenista lidiar con la crisis humanitaria de la época. Europa se había convertido en campo de batalla en casi su totalidad, con el surgimiento del fascismo en Italia y España, así como el nazismo en Alemania; eran miles los grupos perseguidos en el viejo continente, tanto por disidencia política como por cuestiones raciales.

Algunos países brindaron su ayuda a quienes eran perseguidos, ya fuese por ser republicanos, judíos, comunistas o gitanos. Sin embargo “el exilio español

de México es considerado el exilio por antonomasia”,⁹ lo anterior debido a la cantidad de españoles que se refugiaron en México, a la visibilidad y aceptación que les dio el país, así como a las contribuciones culturales que trajeron consigo. Junto con los españoles arribaron judíos de toda Europa,¹⁰ perseguidos por las ideologías nazis, pero del mismo modo llegaron los disidentes políticos, generalmente comunistas, de esos regímenes fascistas.¹¹ A pesar de ello, la atención del gobierno se dirigió a los españoles que eran más que los otros grupos de refugiados y contaban con una mayor aceptación entre la población civil, preferencia que, en ocasiones, llegó a convertirse en discriminación.

La política exterior de Lázaro Cárdenas se caracterizó por su carácter antimperialista y a su vez ha ganado fama por la apertura a la recepción de refugiados; sin embargo, cabe señalar que “las puertas se suponían abiertas. De hecho, lo estaban para algunos, pero no para todos”.¹² Esto responde a las diferencias anteriormente mencionadas entre las facilidades, difu-

8 Especialmente Gilberto Bosques Saldívar, cónsul mexicano en Francia, quien orquestó la sustracción de refugiados de Europa y facilitó las visas para su ingreso a México. Ver: Lilian Liberman, *Visa al Paraíso*, (México: Lilian Liberman y FOPROCINE, 2010).

9 Rafael Segovia, “La difícil socialización del exilio” *Nexos*, núm. 2015, (enero 1995): 65.

10 México no fue el principal destino de los judíos exiliados, éstos llegaron en oleadas a toda América Latina, pero la proporción que llegó a México fue menor que en otros países del continente. Ver: Serrano Migallón, *El asilo Político*, 116.

11 A partir de 1939 arribaron grupos aislados de refugiados alemanes.

12 Gleizer Salzman, *México frente a la inmigración*, 63.

↑

sión e incluso ciertos privilegios dados a los refugiados españoles en comparación con otras nacionalidades que también huían de regímenes totalitarios y a quienes perseguían por las mismas cuestiones políticas y raciales. Tal fue el caso de los judíos, que trataremos más adelante.

Por su parte las administraciones posteriores a la de Cárdenas también continuaron con estas políticas de relaciones exteriores dirigidas a los refugiados. Por un lado, las olas de perseguidos provenientes de España fueron disminuyendo debido al final de la Guerra Civil Española (1939) mientras que los refugiados provenientes de otros lugares sede de gobiernos autoritarios fueron en aumento debido al auge de la Segunda Guerra Mundial.

El gobierno de Manuel Ávila Camacho lidió con los últimos cinco años de dicha guerra y en cierta forma continuó con las bases establecidas por su antecesor en materia de refugiados europeos. Al mismo tiempo, su política exterior es señalada por la entrada a la guerra en 1942 tras el hundimiento del buque “Potrero del Llano”, el ataque al buque-tanque “Faja de Oro” y el envío del escuadrón 201 a la Guerra del Pacífico. Entendemos pues, que la política exterior de Ávila Camacho continuó las políticas de asilo y refugio, pero se distinguió por su apoyo al grupo de “los Aliados” y en especial a los Estados Unidos de América; tanto en la guerra como con la firma del “programa bracero” que facilitaba y alentaba

la migración de miles de jornaleros para trabajar en EE.UU.

Podemos ver así, cómo la acción institucionalizada del gobierno mexicano pudo tener incursión en las crisis humanitarias que fueron consecuencia de los conflictos bélicos en Europa. Sin embargo, debe resaltarse también la reacción social que existió ante los casos anteriormente citados.

En la época mencionada es bastante curiosa la reacción de los mexicanos debido a los contrastes existentes entre la situación de los grupos de refugiados que arribaron al país. Por un lado, tenemos a los refugiados españoles, ante quienes tanto el gobierno como la sociedad se empeñaron en ayudarles después de su traslado. Llegaron académicos, literatos y artistas que se pusieron en contacto con los académicos de la UNAM especialmente con Don Daniel Cosío Villegas y otros intelectuales junto con quienes fundaron la Casa de España, posteriormente el Colegio de México. La inyección cultural que dieron los españoles a México es indiscutible, sin embargo, debe resaltarse que probablemente esto se haya debido tanto a las oportunidades dadas por el gobierno, como a la aceptación y bienvenida otorgadas por la sociedad.

Por otro lado, tenemos el caso de los refugiados judíos en México, quienes, como hemos mencionado, no se acercaban en cantidad a los españoles pues el país no fue el principal destino en Latinoamérica de estos grupos. Sin embargo, encontra-



mos una división de opiniones en la sociedad; por un lado, algunos exigían el respeto de las tradiciones y la cultura de los refugiados judíos, así como la aplicación de derechos humanos y por el otro aquellos que rechazaban rotundamente a estos grupos principalmente por cuestiones económicas y raciales.

El repudio hacia los extranjeros por cuestiones raciales había comenzado en México desde la década de 1920 con el rechazo a la inmigración china,¹³ y posteriormente se extendió a los refugiados judíos. En dicha época los grupos de extranjeros con mayor presencia en México fueron los estadounidenses, españoles, chinos y guatemaltecos; de ellos se destaca la oposición a los chinos que fue el antecedente inmediato de la hostilidad hacia los judíos, pues se criticaba su injerencia en el sector económico y el peligro que representaban para el mestizaje. En consecuencia, existieron peticiones para que el gobierno prohibiera la migración de estos grupos, llegando incluso a la violencia en algunas partes del país.¹⁴

Se crearon organizaciones como el Comité Pro-raza surgido en la década de 1930 con ideología racista en contra de asiáticos, judíos y europeos orientales. Éste se justificaba en la defensa de los pequeños comerciantes, artesanos y profesionistas nacionales y se basaba en un nacionalismo xenófobo que contaba con gran popularidad en la época.

Alrededor de los mismos años encontramos la formación de la Liga Nacional Antichina y Antijudía. Sus integrantes argumentaban que los asiáticos estaban “destruyendo nuestro comercio y casi todas nuestras actividades económicas; y los judíos nuestra raza, comercio y hogares”.¹⁵ Llegaron a existir acciones violentas como la Campaña Nacionalista de 1931, que proponía que el consumo de artículos nacionales era esencial para erradicar el desempleo, y además expulsó a los comerciantes judíos del mercado de La Lagunilla en la Ciudad de México. Existieron también manifestaciones en contra del comercio extranjero, que en su mayoría era representado por judíos.

Por otro lado, encontramos a los pocos grupos abiertamente partidarios de la inmigración, generalmente eran formados por refugiados llegados a México con anterioridad; eran apoyados por la izquierda organizada que encarnó la posición anti-

13 No se hablará a fondo del rechazo a la inmigración china debido a que el objetivo del trabajo es tratar a los grupos de extranjeros que arribaron a México mediante las políticas de refugio y la inmigración china responde a otras causas.

14 Moises Gonzalez Navarro, “Xenofobia y xenofilia en la Revolución mexicana” en *Historia Mexicana*, vol. XVIII, El Colegio de México, (abril-junio 1969), 579. <http://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/viewFile/1240/1131> (Fecha de consulta: 8 de junio de 2017).

15 Gleizer Salzman, *México frente a la inmigración*, 148.

fascista de México y pedían solidaridad ante las víctimas de las dictaduras española, italiana y alemana. En 1938 se creó la Liga no Sectaria Antinazi, donde distinguidos miembros de la administración cardenista pedían el cese a la persecución de los líderes políticos de izquierda y de los judíos.

Como puede verse existió una contradicción interesante, tanto dentro de las mismas políticas gubernamentales como en la reacción de la sociedad hacia los extranjeros, pues los distinguían en grupos raciales o nacionales y no en su calidad de humanos en busca de un lugar donde sus características culturales, ideológicas o raciales no fuesen estigmatizadas.

México ante Latinoamérica

Una vez recuperado el país de las consecuencias de la Segunda Guerra Mundial asistimos a una nueva crisis humanitaria, esta vez más cercana a México: las dictaduras latinoamericanas de finales del siglo XX. En América Latina comenzaron los golpes de estado y las dictaduras militares no dudaron en ignorar los derechos humanos de sus ciudadanos. Pronto la persecución política por expresar ideologías contrarias al nuevo régimen fue el pan de cada día, las cifras de desaparecidos crecieron de manera exorbitante y aún en la actualidad queda mucho por dilucidar de estos lamentables sucesos.

Para este apartado tomaremos el caso de Chile. Uno de los tantos países víctimas de una dictadura militar en la década de 1970 y de la persecución de los simpatizantes de la izquierda política en estos lugares. En Chile existió una intervención por parte del aparato diplomático mexicano y numerosos perseguidos pudieron obtener refugio en México.

El golpe de estado en Chile tuvo lugar en 1973, cuando el 11 de septiembre un grupo de militares chilenos ayudados por la CIA (Agencia Central de Inteligencia, por sus siglas en inglés) entró en acción, asesinó al presidente Salvador Allende y tomó el poder dejando al país en manos del militar Augusto Pinochet, quien instauró una dictadura (1973 – 1990). En ese momento la embajada de México en Santiago de Chile abrió sus puertas a los refugiados que huían del régimen y de la persecución por sus conexiones con la administración de Allende o simpatía por sus políticas.

Al mando de esta embajada estuvo Gonzalo Martínez Cobalá quien “acogió a todos los que llegaron sorteando controles, esquivando carabineros y saltando la tapia de la embajada, sin distinción”.¹⁶ La em-

¹⁶ Juan Diego Quesada e Inés Santaaulalia, “Porque México protege a los perseguidos en esta noche negra...” *El País*, 11 septiembre 2015. http://internacional.elpais.com/internacional/2015/09/10/actualidad/1441921057_340605.html (Fecha de consulta: 08 de junio de 2017).



bajada ideó un plan para sacar de Chile a todos los que pudiera; en el primer vuelo que partió de Santiago hacia México iban numerosos funcionarios mexicanos que deseaban regresar, así como algunos chilenos a quienes era necesario sacar del país de inmediato, entre ellos la familia de Allende.

Las solicitudes recibidas por la embajada eran firmadas por sindicalistas, líderes estudiantiles, obreros y renombrados ideólogos de izquierda, políticos cercanos a Allende y muchos más. Cinco vuelos partieron desde Santiago en diferentes momentos del conflicto y en total transportaron a más de 750 refugiados chilenos.

Posteriormente a la instauración de la dictadura, los exiliados también pidieron asilo tras haber sido perseguidos y pasar un tiempo en la cárcel. La mayoría habían sido torturados. “Vi en otra ocasión como a las dos o tres de la tarde como encañonaban con metralletas al embajador cómo le clavaban en las costillas el cañón de la metralleta y cómo lo arrastraban incluso por el jardín de la embajada” dice Ángel Hoces, exiliado chileno en México, “Grande, grande Martínez Cobará, ¡Valiente!” continúa.¹⁷

En México las administraciones de José López Portillo y de Luis Echeverría Álvarez recibieron a los chilenos recordando la premisa de una política exterior

de puertas abiertas. Muchos de los académicos chilenos se incorporaron al Colegio de México y nos permitieron avanzar en el conocimiento de disciplinas como la demografía, la economía, la ciencia política y, desde luego, la sociología. La visión integral y multidisciplinaria que tenían de estas áreas permitió que, en unión con investigadores nacionales, el Colegio fuera reconocido como una de las mejores instituciones de América Latina.¹⁸

Del mismo modo se creó la *Casa de Chile en México A.C.*, fundada en 1974 e inaugurada el 14 de diciembre de 1987. Dicho lugar fue un espacio de reunión de los chilenos donde pudieron contactarse con amistades y compañeros de militancia. Mediante ella se difundió la causa chilena en el exterior, se expresó solidaridad y se realizaron veladas culturales. Se creó un lugar seguro de intercambio cultural, así como un espacio libre de solidaridad con el pueblo chileno en el exilio.

“Tengo la certeza, la seguridad. No me cabe ninguna duda, de que hice todo lo que debí haber hecho”,¹⁹ expresó años después Gonzalo Martínez Cobará en entrevista para *El País*.

¹⁷ Entrevista por Inés Santaaulalia, Ciudad de México, septiembre 2015. Consultado en: *Ibid.*

¹⁸ Patricia Muñoz Ríos, “Reconoce Chile la solidaridad de México al abrir las puertas a miles de exiliados” *La Jornada*, 2008. <http://www.jornada.unam.mx/2008/12/03/index.php?section=politica&article=019n1pol> (Fecha de consulta 08 de junio 2017).

¹⁹ Entrevista por Inés Santaaulalia, (Fecha de consulta 08 de junio 2017).

Conclusiones

A partir de este trabajo hemos podido observar algunos de los casos particulares en que se ha puesto en marcha el aparato diplomático mexicano para la salvaguarda de vidas humanas perseguidas en sus países de origen. Encontramos pues, que las alabanzas dadas a la política exterior cardenista tienen mucho de fundamento, sin embargo, podemos observar cierto recelo ante grupos minoritarios de raza y costumbres que se alejan de las mexicanas, sí por parte del gobierno en gran medida al preferir un grupo sobre otro, pero sobre todo de la ciudadanía y su respuesta ante la llegada de extranjeros.

Lo que no podemos refutar es la importancia de la política cardenista en materia de asilo político, pues sentó las bases para que México funcionara como asilo de otros grupos de refugiados una vez superada la crisis de las décadas de 1930 – 1940, facilitando así la extensión de ayuda realizada en la segunda mitad del siglo XX a los exiliados latinoamericanos. Aun así, podemos comprobar que más trascendentes fueron las gestiones de diplomáticos como Gilberto Bosques y Gonzalo Martínez Cobalá quienes llevaron a cabo esas políticas, siempre buscando, como dijo Bosques “que por encima de la legalidad esté el derecho defendiendo la gran causa del hombre”.²⁰

Vemos así que México ha tenido un andar lleno de contrastes en la política de derechos humanos internacionales. Nos encontramos con un país ejemplo en el asilo y refugio de perseguidos españoles que a su vez discriminó a grupos de migrantes y refugiados, como fueron los chinos y los judíos. Un país alabado por su acción solidaria ante el asilo de perseguidos latinoamericanos, pero que actualmente cuenta con leyes migratorias que discriminan a los centroamericanos y ponen en peligro millones de vidas cada año.

Encontramos a su vez acciones particulares como la de “Las patronas” en Veracruz quienes desde hace más de veinte años trabajan diariamente para alimentar a los migrantes sobre el tren “La Bestia” que buscan pasar a Estados Unidos en busca de un mejor futuro; así como el albergue “Hermanos en el Camino”, en Oaxaca, cuyo propósito es ayudar a que los migrantes conozcan sus derechos en México y así poder evitar los abusos durante su traslado al país del norte. O el “Proyecto Habesha” que pretende brindar un mensaje de solidaridad al mundo al traer a jóvenes sirios a México para que terminen sus estudios, pues éstos fueron interrumpidos por la guerra en 2011 y así “...prepararlos para la reconstrucción de su país una vez llegada la paz y hacer frente a ésta, la peor crisis humanitaria de nuestros tiempos”.²¹

20 Liberman, *Visa al paraíso*.

21 Introducción del Proyecto Habesha: <http://proyectohabesha.org/#intro>



Cabe mencionarse la distinción de la esperanza en cada una de estas generaciones, pues ante el odio siempre hubo un grupo de ciudadanos que abogaron por los derechos humanos, en lugar de la discriminación. Si bien fue pequeño en momentos, asistimos actualmente a una época en la que la participación civil ha sido primordial y ha sobrepasado por mucho a las acciones del gobierno en el desarrollo de campañas humanitarias para “los perseguidos”.

Fuentes de consulta

Bibliográfica

Constitución Mexicana de 1857, Título I, Sección 1, Artículo 15. http://www.diputados.gob.mx/biblioteca/bibdig/const_mex/const_1857.pdf (Fecha de consulta: 30 de mayo de 2017).

Declaración Universal de los Derechos Humanos, París, 10 de diciembre de 1948, artículo 14. http://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf (Fecha de consulta: 30 de mayo de 2017).

Gleizer Salzman, Daniela. *México frente a la inmigración de refugiados judíos 1934-1940*. México: INAH-CONACULTA, 2000.

Gonzalez Navarro, Moises, "Xenofobia y xenofilia en la Revolución mexicana" en *Historia Mexicana*, vol. XVIII, El Colegio de México, (abril-junio 1969): 579. <http://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/viewFile/1240/1131> (Fecha de consulta: 8 de junio de 2017).

Marrus, Michael R. *The Unwanted, European Refugees in the Twentieth Century*. England: Oxford University Press, 1985.

Segovia, Rafael, "La difícil socialización del exilio" en *Nexos*, Núm. 2015, (enero 1995).

Serrano Migallón, Fernando. *El Asilo político en México*, México: Editorial Porrúa, 1998.

Notas Periodísticas

Quesada, Juan Diego e Inés Santaaulalia, "Porque México protege a los perseguidos en esta noche negra..." en *El País*, 11 septiembre 2015. http://internacional.elpais.com/internacional/2015/09/10/actualidad/1441921057_340605.html (Fecha de consulta: 08 de junio de 2017).

Muñoz Ríos, Patricia, "Reconoce Chile la solidaridad de México al abrir las puertas a miles de exiliados" en *La Jornada*, 2008. <http://www.jornada.unam.mx/2008/12/03/index.php?section=politica&article=019n1pol> (Fecha de consulta: 08 de junio de 2017).

Audiovisual

Liberman, Lilian, *Visa al Paraíso*, documental, México, 2010.

Entrevista por Inés Santaaulalia, Ciudad de México, septiembre 2015. http://internacional.elpais.com/internacional/2015/09/10/actualidad/1441921057_340605.html (Fecha de consulta: 08 de junio de 2017).

ORÍGENES DEL FÚTBOL

José Luis Alférez Ríos

*Universidad Autónoma de Aguascalientes
Lic. En Historia
9° semestre*

Introducción

En el presente trabajo se analizará, interpretará, describirá y conceptualizará cómo el fútbol pasó por distintas etapas y fases particulares. La hipótesis es que dichas fases correspondían y eran parte del producto de su contexto político, cultural y social. Se tratará de describir y analizar la relación entre este contexto y la práctica deportiva del balompié. El objetivo final de este análisis y descripción es el llegar a entender al fútbol moderno como un producto histórico y no como un eventual suceso sin fundamentaciones y bases históricas.

La investigación comienza desde los antecedentes más cercanos al fútbol moderno, aquellos que se practicaron en Europa en las épocas medievales y modernas, las cuales son las bases de las sociedades contemporáneas e industrializadas en las que el fútbol moderno tiene su primera aparición y formalización. En esta etapa veremos algunas cuestiones sociales, culturales y políticas que construían y que le desarrollaban una esencia a estas prácticas; las regionalizaban, las cargaban de costumbres, concepciones y tradiciones, las fundamentaban en ello, les desarrollaban un sentido y un simbolismo en la vida

↑

cotidiana y en las relaciones entre grupos sociales, entre otras características que se generaron y presentaron en estas prácticas y sus respectivas sociedades, límites territoriales, conceptos y momentos históricos.

Después se analizará cómo un corte histórico en la sociedad produce una serie de cambios en las prácticas, concepciones y funcionalidades de dichos deportes, los cuales sufren con ello una total evolución y así se pasa a formalizar lo que conocemos como el fútbol moderno. Este es analizado y se tiene una hipótesis de que este es un producto de la sociedad y, que a la vez corresponde y satisface a una serie de intereses y necesidades de su contexto y sociedad en particular.

Se observará su democratización en los pies de los sectores obreros, religiosos e industriales, los cuales lo expropian de los círculos académicos y en una etapa posterior de las islas británicas; todo esto con una carga cultural, simbólica, y social que se modifica con ello.

Antecedentes del fútbol moderno

El fútbol para llegar a ser, significar, influir y funcionar de la manera como en la actualidad se desarrolla, con estos y más elementos sociales, políticos y culturales; tuvo que pasar por un proceso gradual, de adaptaciones, adopciones, modificaciones e influencias culturales y sociales que le

aportaron¹ las características que hoy lo hacen ser una institución, deporte, culto,² que tiene presencia y un desarrollo institucional prácticamente en todo el mundo.³ Este proceso cultural se desarrolló en varios rincones del mundo, desde Asia hasta la América Precolombina, en donde cada una de estas prácticas fue influyendo y aportando en la construcción y fundamentación del deporte, conservando a las influencias y aportaciones más importantes y relevantes en las prácticas que se desarrollaron en Europa desde la época de Jesucristo bajo el Imperio Romano hasta el periodo entre la Revolución Industrial y los comienzos de la Primera Guerra Mundial, esto ya en las sociedades contemporáneas.⁴

Entonces el fútbol es producto de un proceso en el cual las sociedades y los momentos históricos y coyunturales lo fueron moldeando y construyendo según el con-

- 1 "Muchos son los aficionados que creen que la historia de este popular deporte no alcanza más allá de los ochenta o noventa años. La mayoría ignora que no es así, y que el fútbol no ha llegado a lo que hoy es y significa en el mundo sino al término de un largo y complicado proceso evolutivo. Antonio Berrio Soria, *¿Quieres ser futbolista?*, (Editorial Hispano Europea, España, 1978), 9.
- 2 Eric Dunning, *Deporte y ocio en el proceso de la civilización*, (México: Fondo de Cultura Económica, 1992), 267
- 3 El Universo, "Argentinos fundan iglesia para rendir culto a Maradona", 2002, disponible en: <http://www.eluniverso.com/2002/12/24/0001/15/E49BAF05728E4303A5A2B73B4DB18270.html> (fecha de consulta: 20 de septiembre de 2017)
- 4 Eduardo Galeano, *El fútbol a sol y sombra*, (México: Siglo XXI Editores, 2004), 25 – 27.



texto social, económico, político y cultural. En donde con este deporte se satisfacían algunas necesidades e intereses particulares y sociales, encontrando en él desde una muestra de la jerarquía social, política y militar, un ritual religioso, una muestra artística, un entrenamiento militar y una manera de resolver conflictos entre las comunidades y pueblos; todas estas concepciones y usos del proto-fútbol en sus diferentes y diversas maneras de realizarlo.

Sin embargo, en este trabajo de investigación nos enfocaremos solamente en aquellas prácticas que se desarrollaron en Europa y específicamente en Gran Bretaña, anteriores a la fundamentación y aparición del fútbol moderno. Esto con razón de que fueron aquellos quienes aportaron en mayor medida a la fundamentación, reglamentación y construcción de nuestro objeto de estudio.

El proceso por el cual pasó el fútbol en Europa y específicamente en Gran Bretaña, fue un proceso de practicar deportes o actividades con un gran nivel de rudeza, basados en reglamentaciones morales, de transmisión oral, con una carga simbólica y religiosa presente en su desarrollo y sus motivos; a un juego en el que se castigaba la rudeza innecesaria, que desarrolló bases y reglamentaciones escritas y homogéneas para todos los lugares donde se practicase y que llevó un proceso gradual en donde las cargas simbólicas y religiosas se fueron modificando acorde a su contexto.

Este proceso comenzó con una práctica que conservaba muchas características

e influencias del *Harpastum* romano, esto en Gran Bretaña, y que tuvo un periodo de mayor aparición y de impacto en su sociedad en la época que se desarrolló desde finales de la Edad Media hasta mediados del siglo XIX. Esta práctica no es homogénea ni en su desarrollo deportivo como tal, ni en su impacto social y político, así como tampoco en su manera de nombrarlo, sino que este fue encontrando en los distintos periodos y contextos históricos, una variabilidad de ello, lo cual también era producido por las costumbres locales de cada región o comunidad.

A manera histórica⁵ la primera práctica a analizar es aquella llamada *fútbol* de los tiempos medievales, el cual encontraba presencia en casi toda la Europa Medieval,⁶ pero que fue en Inglaterra en donde, a través de una serie de edictos de las autoridades reales por un periodo casi persistente de dos siglos que hablaban de su prohibición, su práctica tuvo mayor impacto y desarrollo. En realidad estas intenciones de las autoridades fallaron y se encontraban con posturas populares que ya tenían en el fútbol uno de sus pasatiempos favoritos. A manera distinta, las autoridades concebían a esta práctica como una actividad incorrecta al momento utilizar el

5 Y de conclusiones a raíz de la investigación de varios autores que hablan sobre estas prácticas.

6 "Su uso está registrado ciertamente en casi toda la Europa medieval" Norbert y Dunning, *Deporte y ocio...*, 223.

tiempo de ocio,⁷ además de que esta causaba todo tipo de faltas al orden público. El fundamento por el cual las autoridades basaban sus argumentos y posturas se encontraban en que el juego era altamente violento y con ello se quebrantaban los momentos de paz y en algunas ocasiones se llegaban a producir muertes durante su práctica.

Las concepciones populares respecto al juego eran totalmente diferentes, puesto que para el pueblo la práctica de este estaba cargada de simbolismos que se construían regional y tradicionalmente, así como también estos tenían su producción histórica; estos simbolismos correspondían a rituales y a tradiciones que estaban fuertemente arraigadas en estas sociedades, así que la práctica de este estaba a manera de costumbre, una costumbre que encontraba reglamentación y desarrollo por la vía oral, por el momento emocional de las personas de cada comunidad y por los intereses y motivos por el que se practicaba. Entre las concepciones, también se encontraba que esta práctica era uno de los rituales y tradiciones que se realizaban en celebraciones populares que tenían un significado para la vida cotidiana de gran relevancia, así como también era concebido como un medio para la resolución o

atención de problemas y tensiones entre grupos sociales.

La naturaleza violenta del juego correspondía a los momentos históricos y emocionales, a la importancia y significado que se tenía de la obtención de la meta y por algunas características que se producían y se desarrollaban por este, como la visión y función que el juego conservaba a manera de liberador de las tensiones personales y entre grupos sociales, así como también a la flexibilidad de las restricciones y de los límites, lo cual estaba constituido por la costumbre y por las acciones de penalización de los mismos grupos en disputa.

Se concluye que este llamado *fútbol* de la época medieval, es muy similar al juego y tradición de la *soule*,⁸ lo anterior se concluye tras la investigación, interpretación y análisis de los textos y producciones de Eric Dunning y Norbet Elias (1992), confrontados con los de Galeano (2004), Jesús Sánchez (2005) y a su vez con los de Alfred Whall (1998), que hablan respecto a este tema. Así que se encuentra una práctica de un juego que consistía en

7 "Los reyes prohibían estos lances sangrientos: en 1349, Eduardo III incluyó al fútbol entre los juegos "estúpidos y de ninguna utilidad", y hay edictos contra el fútbol [...]." Galeano, *El fútbol a sol y sombra*, 26.

8 Se debe de tomar en cuenta que la práctica, concepción y desarrollo histórico de cada una de las que se realizaban en el periodo investigado correspondía a cada una de las tradiciones y costumbres de las regiones, puesto que no es posible el ver a todos estos como uno solo y homogéneo. Sin embargo, en este apartado se verán los rasgos generales y más similares entre el *fútbol* (descrito por Eric Dunning, Norbert Elias (1992) y Eduardo Galeano (2004) y la *soule* (mencionado por Alfred Wahl (2008) y José Sánchez (2005).



un duelo entre comunidades enteras, con cargas simbólicas, identitarias y de manera personal muy fuertes y presentes; con una organización y desarrollo de manera tradicional y simbólica, que se materializaban en el duelo que podría durar de uno a varios días, con una meta pactada con anticipación, con interés y elección de cada bando, sin un número de jugadores limitado o mínimo, sin límites territoriales y de tiempo, así como sin límites a las emociones⁹ y acciones.

En el juego para llegar a la meta se podría hacer uso de todas las partes del cuerpo, sin embargo se descubrió que el uso de los pies daba mayor ventaja,¹⁰ el instrumento con el que se jugaba era una pelota de un tamaño propicio y de un material que ya podía ser de cuero o de mimbre, rellena de heno o de aire,¹¹ que no era característico de un sector geográfico social en específico, y que como hemos visto era

desarrollado de una manera violenta y sustentada por las tradiciones comunitarias y regionales, así como las históricas.

Se encuentran muchas similitudes entre la *Soule* y el *Fútbol*, sin embargo, no se fundamenta que estas sean las mismas, esto por conclusiones realizadas al encontrar algunas, pocas y pequeñas, diferencias de elementos que no se encuentran en el otro. Lo que sí se puede concluir es que las dos, o esta misma, constituían una de las más fuertes tradiciones de los británicos de la Edad Media y que esta se fue transmitiendo de generación en generación, de sociedad a sociedad, lo cual le garantizó su sobrevivencia a las distintas etapas, pero no así su estabilidad y sus características, las cuales se convirtieron en históricas y fueron siendo así un producto de cada contexto, y que por su misma naturaleza, estaba cargada de un gran número de simbolismos y de elementos culturales. Estas prácticas fueron un reflejo de esa sociedad británica medieval, la cual tenía un gran apego a sus tradiciones, un gran arraigo a su lugar de pertenencia y una gran simbolización de los rituales y de las actividades que eran parte de su cultura popular, en las cuales encontraban un medio de manifestación.

En cuanto al *Hurling*, este era muy similar a los dos anteriores, sólo que una de sus más marcadas diferencias radicaba en que este era característico de una región de Inglaterra, de la región de *Cornwall*, al suroeste de la isla, lo cual le generaba elementos particulares y singulares hacia las

9 En este caso, Norbert Elias y Eric Dunning (1992) nos hablan de que en estas sociedades se podría generar una compatibilidad entre sentimientos de solidaridad y compañerismo con las de odio y hostilidad; en donde el fútbol era uno de los medios para materializarla. "Lo característico en verdad, al menos en las sociedades rurales tradicionales de nuestra Edad Media, era la fluctuación mucho mayor de los sentimientos de que la gente era capaz entonces y, con ella, la inestabilidad relativamente mayor de las relaciones humanas." Norbert Elias y Eric Dunning, *Deporte y ocio en el proceso de la civilización*, 219.

10 José Sánchez, "La Soule", en *youtube*, 2005, <https://www.youtube.com/watch?v=P56DNU5k9uw>, (fecha de consulta: junio de 2015).

11 Alfred Wahl, *Historia del fútbol, del juego al deporte*, (Italia: Ediciones B. S. A. y Ediciones B Argentina, 1998), 12.

dos anteriores. Esto nos habla de que las prácticas deportivas en este tiempo correspondían a las tradiciones y costumbres locales, las cuales eran las que le daban sus flexibles, variables y cambiantes, pero a la vez arraigadas, simbólicas y significantes bases y fundamentos. En el *Hurling* también existía una división y una variación en cuanto a su desarrollo determinado por la región (este u oeste)¹² y por su sociedad, en la región del oeste se practicaba a campo abierto, con organización muy simple, pero a la vez con estrategias comparables con las militares, con menos limitantes en el uso de la fuerza y de la realización de las acciones violentas, con metas pactadas con anterioridad, pero de distancia kilométrica, con un reglamento marcado por la tradición pero este a la vez muy poco rígido. En fin, era una práctica en donde el llegar al objetivo como de lugar era lo primordial, esto a su vez tenía un simbolismo y una relevancia popular que era comparable con su brutalidad y su magnitud. En cuanto al este de Cornwall el *Hurling* comienza a formar y desarrollar una reglamentación y una organización más formal y homogénea en el desarrollo de la práctica. La aparición de las porterías, así como de la medición de estas y de los límites del terreno de juego, como también la aparición de una formación inicial, la penalización (aún violenta) de la infracción de

las reglas y el que los objetivos sean más claros y uniformes, con un cierto grado de impersonalidad y de objetividad, nos habla de que esta práctica regional es uno de los antecedentes o una muestra de lo que después el fútbol asociación desarrollaría.

Fundamentación, reglamentación e institucionalización

La sociedad medieval y la sociedad moderna desaparecen gradualmente, y con ello sus tradiciones y sus juegos también siguen la misma tónica, con lo cual el pensamiento, las relaciones, las estructuras y las concepciones de las acciones de la vida cotidiana y de aquella que se ritualizaba y simbolizaba de una manera especial, se transforman según la nueva sociedad contemporánea que a partir de la Industrialización de Inglaterra y la Revolución Francesa se fundamenta y toma bases. En esta nueva sociedad todo indicaba que los juegos de pelota, desaparecerían junto con las relaciones, concepciones y estructuras sociales y culturales que se tenían, sin embargo, en Inglaterra estos sobreviven gracias a que se adaptaron a dichas nuevas realidades, dejando demostrado que son parte y producto de su contexto.

Los lugares de la salvación de los juegos de pelota, y que después en estos tomarían fundamentos, organización e institucionalización, fueron las *public schools*, siendo ahí donde se les dio una nueva concepción, función, visión y práctica. Esta situación se

12 Norbert y Dunning, *Deporte y ocio en...* 224.



generó gracias a que el hijo del burgués que estudiaba en las universidades, encontró en los juegos de pelota un medio para liberar tensiones, para entrenarse física y disciplinadamente, para encontrar un medio de dominación sobre el otro que era inferior en edad y en desarrollo físico, así como también en este descubría un medio para desarrollar un carácter y una personalidad.¹³ Se demostró así que el fútbol se podía adaptar y desarrollar a la par de la sociedad, obteniendo, reflejando y permeándose de todas o las más generales características de ella, siendo un medio y un instrumento para que la sociedad (o solamente un sector de esta) fuera cumpliendo sus objetivos e intereses. También en estos momentos expresaba un considerable grado de elitismo, pues este en estos momentos se hacía privativo de estas clases sociales.¹⁴

Si bien las concepciones ya habían pasado por procesos de transformación con-

siderables y reestructurados,¹⁵ la práctica misma del juego aún conservaba o era muy similar a las prácticas anteriores, en donde la desorganización, la falta de medición, de uniformidad y de reglamentación, así como de formalización, la fueron creando como una práctica que en cada escuela se desarrollaba de una manera diferente,¹⁶ demostrando que esta se adaptaba totalmente al regionalismo o al determinismo cultural y geográfico,¹⁷ lo cual no era positivo para el desarrollo que ahora le caracteriza. Por este motivo, en 1830 se observó la necesidad de reglamentarlo, organizarlo, formalizarlo y fundamentarlo a petición inconsciente de la nueva sociedad, pues era claro que el autocontrol, el destacar de manera individual y el mostrar las capacidades personales eran elementos y características que esta sociedad había creado y quería de sus “futuros jefes”.¹⁸

Este primer proceso de fundamentación, reglamentación, formalización y uniformización se dio en manos y gracias a iniciativa, en primera instancia de Thomas Arnold, el cual era en ese momento director del Colegio de *Rugby*. Bajo la motivación de encontrar caracteres y ele-

13 “Los futuros jefes de la sociedad aprendían a vencer jugando al fútbol en los patios de los colegios y las universidades. Allí, los cachorros de la clase alta desahogaban sus ardores juveniles, enderezaban su disciplina, templaban su coraje y afilaban su astucia.” Galeano, *El fútbol a sol y sombra*, 28.

14 Sin embargo, Hereward Pelling nos habla de que las clases medias y su incorporación a los colegios fue un aliciente en todo este proceso y desarrollo del fútbol lo cual se argumenta que estas aun conserbaban el carácter privativo, el de los colegios y sus clases sociales y económicas que podían costarlo. Hereward Pelling, “Episodio 1: Orígenes”, Historia del fútbol, 2001, en *youtube*, 2001, <https://www.youtube.com/watch?v=1L4bs8iD2E8>, (fecha de consulta: 20 de septiembre de 2017)

15 Lo cual no quiere decir que no se sostenga en las bases proporcionadas por las prácticas anteriores.

16 Wahl, *Historia del fútbol*, 15 – 16.

17 Hereward Pelling, “Episodio 1: Orígenes”, Historia del fútbol, 2001, en *youtube*, 2001, <https://www.youtube.com/watch?v=1L4bs8iD2E8>, (fecha de consulta: 20 de septiembre de 2017)

18 Galeano Eduardo, *El fútbol a sol y sombra*, 28.

mentos positivos en la formación de los alumnos,¹⁹ introdujo y fomento a la uniformidad y formalidad de estos juegos en las *public school* que se desarrollaban, creando así una pacificación del juego y fundamentando reglas que favorecían y satisfacían necesidades y peticiones que la burguesía requería.²⁰ Con el fundamento de estas formalidades y reglamentaciones, así como de las influencias de su contexto y lo que esto podría generar y producir, se fue desarrollando el proceso de la creación del fútbol moderno como tal. En sus primeros pasos, el *dribbling game* declaraba un divorcio hacia su deporte hermano el *fútbol rugby*, en donde las características individuales del jugador, así como de su dominación y autocontrol dentro del juego fueron las diferencias más marcadas hacia el surgido a la par.

Pero la generación de directores posterior a la de Arnold será la que presida realmente el nacimiento del fútbol moderno en sus dos formas: el *fútbol rugby* y el *dribbling game*, futuro fútbol asociación. Estos dos nuevos juegos se caracterizan

por la regulación de las medidas de la pelota, la delimitación del terreno de juego, la fijación del número de jugadores, la duración del juego, etc. Se impone el control sobre sí mismo y la acentuación del papel individual, en tanto que la agilidad prevalece sobre la violencia.²¹

Encontramos que las iniciativas y las motivaciones por las que el Dr. Arnold formalizó y reglamentó al fútbol fueron y son los pilares de la construcción gradual del fútbol moderno. Así como también dentro de estos pilares se encuentra al Colegio de Harrow, al sur de Inglaterra, el cual decide practicar el deporte bajo los fundamentos y formalidades del *dribbling game*, y es una de las primeras que busca dejar por escrito claramente cuáles son estos fundamentos y reglamentaciones en 1845, en conjunto de la escuela de Eton.

Después de estos procesos, el acuerdo que se genera en Cambridge²² con los mismos motivos por los que estas escuelas fueron creando reglamentaciones y fundamentos, pone las bases uniformes de lo que sería el reglamento del fútbol en todas las escuelas que lo conociesen, y con ello encontramos que los contextos obligan a la vez de una individualización (que se veía en el futbolista), una homogeneidad

19 Hereward Pelling, "Episodio 1: Orígenes", Historia del fútbol, 2001, en *youtube*, 2001, <https://www.youtube.com/watch?v=1L4bs8ID2E8>, (fecha de consulta: 20 de septiembre de 2017)

20 "Ésta consigue extender su control a los colegios, que sufren grandes cambios encaminados a restaurar la autoridad de los maestros a costa del sistema en vigor entre los alumnos. A partir de ese momento empiezan a remitir las novatadas y se codifican las relaciones entre los alumnos, con lo que los colegios experimentan una pacificación." Wahl Alfred, *Historia del fútbol*, 16.

21 Whal, *Historia del fútbol*, 16 – 17.

22 "En Cambridge, el fútbol se había divorciado del rugby: se prohibía llevar la pelota con las manos, aunque se permitía tocarla, y se prohibían las patadas al adversario." Galeano, *El fútbol a sol y sombra*, 28.



y un control supeditado a objetivos impersonales y uniformes,²³ que actúen acorde a la pacificación y el desarrollo provechoso del deporte que por el momento aún estaba en un periodo elitista y exclusivo de los colegios.

El periodo elitista y exclusivo es transformado, y con ello surge la primera democratización del fútbol, la cual se daría con la creación del Sheffield F.C. en 1857, lo que constituye como el primer club de fútbol del mundo surgido fuera de una Universidad y que se crea en la parte centro-norte de la isla, con lo cual vemos que el fútbol ya conocía sus primeros pasos de institucionalización, de expansión y su proceso hacia la modernidad. Este club sigue un reglamento propio, ajeno al de Cambridge, puesto que como es un club que se desarrolla fuera de una Universidad, este no obtiene esa reglamentación. En esta misma tónica, para 1863 ya existían un buen número de clubes fuera de los colegios, entre los principales estaban el mencionado Sheffield F.C., su rival de ciudad el Hallam F.C., el Notts County F.C. considerado el primer club profesional del mundo y el Wanderers F.C., que anteriormente fue el Forest F.C. fundado en 1859. En estos aún existía un gran desconcierto en cuanto a la reglamentación y la homo-

geneidad de esta, para lo cual en 1863, se buscó fundamentarlas y comenzar a crear instituciones que uniformaran y optimizaran la manera de jugar al fútbol.

Tras todo este proceso por el que pasó el fútbol, su culminación y su punto de partida hacia su modernidad surge en 1863 en un acuerdo entre las principales doce asociaciones que existían del fútbol (o de alguna práctica muy similar, puesto que aún no estaba bien establecido qué era el fútbol²⁴). Los conflictos y discusiones acerca del reglamento aun estuvieron presentes y se desarrollaron con tal fuerza, que, al ver que una decisión sobre el no llevar el balón con las manos (propuesta por Cambridge, el cual prestó su reglamento y fungió como la base del que llevaría y se fundamentaba la FA) se concretó, los representantes del Colegio de *Rugby* decidieron irse y no volver a la futura Asociación.²⁵ Así que después de varias reuniones en la Freemason's Tavern, y de acordar todos los puntos sobre los cuales el fútbol se regiría uniformemente, se creó la Football Association (FA), organización que posteriormente centralizaría el desarrollo del fútbol y que sería el impulsor de

23 Dos de las más marcadas diferencias que se tenían con la concepción y sentimientos que provocaban los juegos de pelota en la Inglaterra medieval y moderna. Norbert y Dunning, *Deporte y ocio en...* 222.

24 Sin embargo, ya existían clubes profesionales de dicho deporte.

25 "Los partidarios de este juego no se organizarán hasta 1871, año de la fundación de la Rugby Football Unión, con lo que se hace irreversible la separación entre el fútbol asociación y el fútbol rugby." Wahl, *Historia del fútbol...* 17.

las primeras competiciones de fútbol nacionales. Con esto el fútbol moderno tiene su aparición,²⁶ a causa de que este ya es homogéneo en su práctica, así como también ya existe una institucionalización formal, los fundamentos y bases por los cuales estas instituciones se rigen, y la organización que garantiza la expansión y la competición entre regiones, ciudades y naciones, lo cual provocaría una serie de sentimientos muy similares a los que sucedieron en la época medieval y moderna, pero con una gran carga de los procesos históricos por los cuales pasó Inglaterra y Europa, como el asentamiento de la burguesía, la industrialización, las revoluciones y los movimientos obreros y, sobre todo las ideas nacionalistas que estuvieron en boga durante gran parte de este siglo. El partido Inglaterra contra Escocia tuvo un papel y un significado en la Historia del fútbol muy importante por la cuestión anterior.

Desde 1863, ya fundada la *Football Association*, hasta finales del siglo, se fueron reglamentando otras cuestiones que aún estaban sin resolver, como el hecho de que no se podía tocar la pelota con las manos por ningún motivo y por ningún jugador,

lo cual dos años más tarde con la aparición del portero esta regla se modifica (de 1869 a 1871), así como la posterior aparición del árbitro que tenía jurisdicción del tiempo, el orden, el cumplimiento del reglamento y sobre la penalización de lo último, todas estas cuestiones se fueron desarrollando gradualmente. El penal y el saque de banda fueron otros elementos que faltaba resolver y se solucionaron con una gran carga de polémica y presión. El diseño del campo, de la portería y de la red que detenía y demostraba con claridad un gol, también fue apareciendo en este periodo.²⁷

De lo anterior, podemos concluir que el fútbol moderno surge como parte y producto de su contexto, el cual influye en las concepciones, prácticas e institucionalizaciones, y el desarrollo del cual este es el marco, es un proceso que muestra los varios momentos que construyeron en un tiempo relativamente corto una institución que en un tiempo similar conocerá el mundo entero en una forma moderna, institucionalizada y que se adaptaría aun así a las culturas y regiones que irá conociendo. La uniformidad y la impersonalidad del fútbol en este proceso es algo que le aporta a su separación de sus formas anteriores, pero lo que provoca o provocará este en los ámbitos sociales, económicos, culturales y políticos es equiparable con lo que provocaron aquellas prácticas medievales y de la edad moderna.

26 Esto es una conclusión personal, que tiene fundamento en lo argumentado por Galeano, aunado a lo dicho en el texto. "En su forma moderna, el fútbol proviene de un acuerdo de caballeros que doce clubes ingleses sellaron en el otoño de 1863 en una taberna de Londres." Galeano, *El fútbol a sol y sombra*, 28.

27 Galeano, *El fútbol a sol y sombra*, 28.

Filosofía, democratización y expansión

La filosofía en el fútbol moderno se puede resumir con lo que significa ser de un club o/y de una nación representada por un equipo de fútbol, con la identidad que este produce,²⁸ con el cúmulo de sentimientos y de emociones que se provocan en el aficionado,²⁹ con la toma de decisión de el sentido de pertenencia a un club o en el determinismo regional que se puede llegar a tener,³⁰ es también y principalmente una construcción histórica que se realiza a partir de los elementos sociales, culturales, políticos y económicos de la región o nación de la cual es el club, como también puede ser un producto construido de su propia historia, de su propia sociedad interna y de sus intereses particulares que se representan en él. Todo esto y un buen número de elementos más, van construyendo la filosofía y la ideología del club, que es la toma de postura de este ante su sociedad y su política, el club también puede ser el reflejo de una filosofía e ideología de la sociedad en donde se ve inmerso.³¹ Esta ideología se puede ver representada en los colores, en los lemas, en el estilo de juego, en sus decisio-

nes hacia los jugadores y personal que están inmersos, en las acciones que toma respecto a su economía y su administración, en la manera en que trata al aficionado y al jugador, entre otras cosas más. En pocas palabras es la culturalización y politización del fútbol, el abandono de sus caracteres lúdicos, para convertirse en algo mucho más grande y profundo.³²

En cuanto a estas filosofías y estructuras del club encontramos que los primeros clubes de fútbol en Inglaterra ya las manifestaban y se construían a partir de estas y su construcción histórica. Esta situación se generó con la extensión del fútbol asociación y con el encuentro a la diversidad regional de Inglaterra. Alfred Wahl (1998) nos menciona esto, y hace descripción de algunos casos como el de Aston Villa, el Bolton Wanderers y el Blackpool que contienen una carga religiosa por la historia de su creación, algo que nos menciona era característico de los Midlands y el Noroeste de la isla británica. El Sheffield, el Birmingham y el West Ham, nos expone, tienen caracteres fabriles y empresariales, algo que se encuentra con la otredad del Blackburn Olympic³³ y el Manchester United que son de carácter obrero. También estaban los clubes de carácter univer-

28 Juan Villoro, *Dios es redondo*, (México, Editorial Planeta Mexicana, 2014), 19.

29 Dunning, *Deporte y ocio...* 266 – 269.

30 Villoro, *Dios es redondo*, 17 – 21.

31 Un caso muy representativo de esta situación es el caso del Athletic Club Bilbao el cual con su filosofía e ideología es parte y producto de su región. Jon Uriarte, “¿Qué significa ser del ATHLETIC?”, en *Youtube*, 2012, <https://www.youtube.com/watch?v=42f-Q48RXY> (fecha de consulta: 20 de septiembre de 2017).

32 Dunning, *Deporte y ocio en el proceso de la civilización*, 266 – 269.

33 Alfred Wahl (1998) en este apartado no hace mención a él en ese apartado, pero es un club obrero importante por el logro que consigue al ganar la FA Cup en 1883.

sitario y escolar que fueron los que dieron la base a las reglas y fundamentos se mantienen con características académicas y de competencias interescolares.³⁴

Los clubes ingleses de finales del siglo XIX ya estaban cargados de ideologías y filosofías que su historia les había proporcionado y construido. Estas se acentúan en las competiciones creadas por la FA³⁵ que los enfrentaban y así comenzaban a generarse los distintos *derbys* y dentro de ellos estaban estos elementos presentes. Algo que encuentra una aparente paradoja, el fútbol asociación desde su creación conservó caracteres centralistas, como vemos se encontraba con la diversidad de Inglaterra, cuestión que se resolvió en el campo de juego, puesto que como pasaba el proceso gradual del fútbol asociación y su (re)incorporación en la cultura popular, se le fueron desarrollando nuevas formas de juego y nuevas exigencias por parte de la sociedad, la cual correspondía a sus contextos particulares.

A partir del momento en que se atrae a las capas obreras y que un público, cada vez más numeroso, exige resultados y no sólo acciones individuales, la naturaleza del juego cambia para evolucionar hacia

el juego colectivo de inspiración escocesa. Hacia 1876, el juego de pases, o *passing game*, reemplaza la *dribbling game*, y el espíritu colectivo de los obreros suplanta también al individualismo burgués.³⁶

El hecho de que los sectores obreros, religiosos y empresariales encontraran en el fútbol un medio para satisfacer cualquier tipo de necesidades e intereses y, se adentraran en él y lo institucionalizarán, al grado en la mayoría de los casos de la profesionalidad, nos habla de ese proceso de democratización por el que paso el fútbol, el cual fue un proceso gradual, con algunos acontecimientos que dieron pie a nuevas realidades, y a un nuevo camino para el fútbol, un camino que le permitiría salir de las *public schools* y con ello expandirse por el mundo. Con esta situación las concepciones, ideologías, funciones e impactos del fútbol en la sociedad se transformaron y comenzó a formar parte de la cultura popular de Inglaterra y con la futura expansión de muchas sociedades del mundo.

En el caso obrero, un acontecimiento que significó una victoria simbólica sobre la burguesía fue el campeonato de copa ganado en 1883 por el Blackburn Olympic, el cual era un club que estaba formado por obreros y era uno de los primeros clubes iconos de la clase trabajadora, este radicaba en la costa centro-oeste de la isla

34 Wahl, *Historia del fútbol...* 18 - 19.

35 FA Cup creada en 1871. Después se crean demás competiciones por iniciativa de los clubes, pero bajo la autorización de la FA, como la Football League en 1888, su segunda división en 1892, la Southern League en 1894, la Irish League en 1890 y la Scottish League en 1891.

36 Wahl, *Historia del fútbol...* 18 - 19.



de Inglaterra, y con ello se demostraba que el desarrollo del fútbol ya no era privativo ni de cualidades de la élite, sino que este (por su misma naturaleza)³⁷ era un juego democrático, lo cual estaba basado en un proceso histórico que se desarrollaba desde el fútbol medieval y la *soule*.

Del lado de la burguesía, uno de los procesos que la llevó a instalarse en la escena futbolística y a desarrollarse como un grupo social de gran relevancia a lo largo de la historia del deporte, fue el hecho de que estos, comenzaron con acciones de corte financiero y con una gran carga de intereses, a profesionalizar el fútbol, algo a lo que el mismo contexto los fue llevando, en donde dichas acciones fueron desde el mecenazgo, el convertir al futbolista en un trabajador del club, pues este recibía un pago y, se fue creando un “mercado de piernas” en el que hacer negocio con el fútbol y el futbolista, fundamentó sus principales acciones. Otro de los puntos en los que la burguesía hizo uso del fútbol, fue que a conciencia de lo que este ya producía en los aspectos físicos y mentales, lo fue utilizando como un medio de distracción y de liberación de las tensiones de la clase obrera, y así con ello poder mantenerlos en un estado de relajación e inhibir

sus intentos de exigir justicia y una mejor calidad de vida.³⁸

El que el fútbol ya fuera parte de la cultura popular de los británicos,³⁹ lo convertía en uno de los elementos de exportación cultural, que cuando estos llegaban a asentarse y a tener presencia en cualquier otro espacio y sociedad, lo fueron introduciendo. El fútbol importado, se fue adaptando y se fue construyendo en los nuevos espacios, manteniendo sus propias bases ya formadas, pero con nuevas características, ideologías y concepciones sociales, políticas y culturales que las nuevas sociedades le añadían.

Pero en plena expansión imperial, el fútbol era un producto de exportación tan típicamente británico como los tejidos de Manchester, los ferrocarriles, los préstamos de la banca Barings o la doctrina del libre comercio.⁴⁰

Galeano nos habla de lo establecido que se encontraba el fútbol en la cultura popular británica, así como de que este en poco tiempo también se va incorporando a las culturas populares de las demás sociedades, y

37 Naturaleza basada en su simplicidad y la facilidad de practicarlo, así como no se necesita un poderío adquisitivo elevado para practicarlo.
Galeano, *El fútbol a sol y sombra*, 48 – 49.

38 Esta situación ha sido muy mencionada de parte de los críticos de oposición del fútbol, sin embargo, a mi parecer, es sólo una de las facetas políticas y sociales del fútbol, pues dentro de este hemos encontrado la otra cara de la moneda, en donde el fútbol sirve y funciona de una manera totalmente diferente.

39 “En menos de treinta años, el fútbol se convierte en uno de los elementos más vivos de la cultura popular.” Wahl Alfred, *Historia del fútbol...* 27.

40 Galeano, *El fútbol a sol y sombra*, 31.

hace mención especial a las sociedades latinoamericanas. Dicha expansión del fútbol y todo lo que esto provocaba, la veremos desde su incorporación en primera instancia en Europa, después en el caso sudamericano, el africano, y por último el mexicano.

En Europa su expansión es con base y con características de las regiones del continente. En primera instancia la parte noroeste de Europa (Suiza, Dinamarca, Holanda y Bélgica) encuentra la presencia del fútbol a través de alumnos ingleses que llegan a estas tierras, así como también por la cercanía, el comerciante es uno de los portadores de la nueva cultura futbolística, la cual llega en una época en que esta se encontraba en conjunto con la práctica misma en un periodo de construcción y con ello se crean varias cuestiones en cuanto a los primeros clubes, las cuales consisten en si es que estas en realidad practicaban el fútbol. En la Europa Meridional (Francia, Portugal e Italia) el fútbol llega por la gran cantidad de británicos que ya se encontraban establecidos en estas dos viejas y una reciente nación; en donde se comienzan a organizar varias federaciones que alientan y demuestran la aceptación del fútbol por estas sociedades, lo cual es un claro ejemplo de la democratización de este deporte, puesto que en Francia se creó una federación auspiciada y bajo la motivación de la Iglesia católica, la cual encontraba los suficientes motivos para que los jóvenes desarrollasen dicha actividad, sin embargo, esta federación que se creó en el

primer año del siglo XX, por cuestiones políticas se fue desintegrando y varios de sus equipos llegaron a participar en la federación oficial.

El resto de Europa, la que comprende Europa del este y su parte central (Alemania, Austria, Hungría, Serbia y Rusia), tuvieron procesos muy similares a los que se desarrollaron en Europa del noroeste, en donde las cuestiones sobre el reglamento, la exportación por parte de personajes escolares y la formación de los clubes tuvieron un proceso gradual que cada país fue construyendo. España es especial, puesto que aunque siguiera procesos como los escolares, en este se dio una situación que hacía muestra de la ya establecida democratización y de la incorporación en la cultura popular de los británicos en sus clases trabajadoras, pues fue en Huelva en donde los trabajadores mineros fundaron el primer club obrero en la Europa continental. Así que encontramos que en Europa se vieron procesos particulares por cada región y por cada país, pero que se pueden encontrar elementos generales en su expansión como el de los portadores escolares y comerciantes, así como también de aquellos originarios de alguna nación que al estar en contacto con el fútbol lo exportó a su país, y también encontramos el caso de aquellas confusiones sobre el reglamento y la práctica del deporte.⁴¹

41 Wahl, *Historia del fútbol...* 30 – 43.



Ya incorporado a las sociedades europeas, el fútbol comienza a desarrollar una serie de cuestiones sociales y culturales. Las principales surgen por las ideologías y concepciones que se le daban al deporte en cada una de estas, las cuales estaban basadas en el elitismo marcado por un estilo de vida que provocaba la cultura británica en este tiempo de expansión futbolística, y que su magnitud estaba determinada por cada sociedad en la que se desarrollaba. Pero la democratización como hemos visto también tendría cabida y daría paso a diversas organizaciones, concepciones e ideologías diversas en este continente, las cuales tendrían sus procesos históricos y su determinaciones por las diversas sociedades. El fútbol obrero que se generó en países como Alemania, Rusia y Francia en la época de finales del siglo XIX y que para las décadas de los 20 y los 30 por la situación sindical y de las ideologías socialistas tendría su punto más álgido, con la creación de federaciones y ligas entre este tipo de clubes. En este caso del fútbol obrero en la masa continental europea, se alcanzan a percibir elementos característicos y producidos por el fútbol, como el sentido de pertenencia y de identidad, pues los obreros veían en sus clubes una manera de representar y sentir estas cuestiones. Y en estas situaciones, el sentido de pertenencia y lo que provoca la identidad en las sociedades que encontraban entre su cultura popular al fútbol se generaron los

chovinismos, así como también se mostraron los regionalismos y los nacionalismos y con ello se potencializarían y se representarían cuestiones de índole cultural, político y social, entre grupos sociales y comunidades rivales, teniendo al fútbol como su medio de expresión y de materialización.

En Sudamérica la incorporación del fútbol en la cultura popular en primera instancia estuvo a manos de los comerciantes y trabajadores de las grandes compañías británicas, y uno que otro diplomático inglés. Los cuales comenzaron con un proceso elitista en las últimas décadas del siglo XIX, y no fue hasta los comienzos del siglo XX en donde el pueblo pudo hacerse del fútbol oficialmente.⁴² Las restricciones dictadas por las costumbres británicas fueron desapareciendo por las intenciones y ánimos del pueblo brasileño, argentino y uruguayo principalmente. La naturaleza del fútbol, acerca de su simplicidad y su fácil acceso genero un proceso favorable en la incorporación de gran magnitud del fútbol en la cultura popular sudamericana. Dicha cultura fue el principal pilar del posterior y característico desarrollo del fútbol en estas tierras, este se construía con grandes influencias de las culturas y elementos populares, hasta tal grado de que se convertía en un criollo más, un criollo que tendría un proceso histórico que según

42 Wahl, Historia del Fútbol... 43.

Galeano harían de este “el fútbol más hermoso del mundo”.⁴³

En África y en Asia, el fútbol tiene procesos similares, en cuanto al portador (el colonizador europeo), su proceso de incorporación a la cultura popular y, en las primeras concepciones y desarrollos que se presentaron. Sin embargo, los tiempos y las etapas se darían de una manera diferente, pues fue en África en donde estos procesos se dieron de una manera más acelerada y con mayor profundidad. Estos procesos dependieron mucho de las relaciones entre el colonizador y el colonizado, así como también de las cargas y concepciones culturales y sociales que cada uno de estos conservaba. Los procesos sociales y las características culturales de las sociedades africanas le determinaron y le llevaron a crear asociaciones de fútbol autóctonas con las cuales poder materializar y llevar a otro escenario a sus rivalidades tribales, teniendo al fútbol como este instrumento y telón de fondo.

Éstos forman equipos que, al enfrentarse, a veces atizan viejas rivalidades tribales. Más tarde nacen las federaciones indígenas y organizan su propio campeonato. La popularización marcha por buen camino.⁴⁴

El caso mexicano, el fútbol llega en el marco del *sport porfiriano*, con las ideas

de emular al otro, con las industrias mineras asentadas en Hidalgo y con los navíos europeos que llegaban al puerto veracruzano. Este a sus comienzos se fue desarrollando dentro de las escuelas y con muy poca aceptación e interés por gran parte de los grupos deportivos. Su proceso para la incorporación popular pasó por una etapa de predominio británico, sin embargo en esta época el ánimo hacia este deporte acrecentaba y se desarrollaba bajo las costumbres británicas. Después este comienza a democratizarse y aparecen clubes de otros países, como los españoles, alemanes, franceses y sobre todo mexicanos con la fundación del Club México en 1910. Y a partir de esos momentos el fútbol tomaría un desarrollo que lo llevaría a formar federaciones y con ello competiciones que lo expandieran por gran parte del territorio nacional.⁴⁵

La FIFA, se funda bajo intereses y necesidades muy similares a los que se funda la Football Association, los cuales eran básicamente la centralización, uniformidad, crear una oficialización del fútbol, una relación entre los clubes y las federaciones de los diversos países y la búsqueda de crear competencias internacionales. Esto sucede en 1904, en una reunión entre varios representantes de las federaciones

43 Galeano Eduardo, *El fútbol a sol y sombra*, 31 – 34.

44 Wahl, *Historia del fútbol...* 59.

45 Javier Bañuelos Rentería, “Balón a tierra (1896 – 1932)”, *Crónica del fútbol mexicano, Tomo 1*, (México, Clío, 1998), 8 - 31.

más importantes de Europa, y con ello esta institución comienza a desarrollar una uniformidad, centralización y burocratización del fútbol por el mundo.

Conclusión

Se concluye que las hipótesis planteadas y formuladas respecto al objeto de estudio se afirman de una manera en la que la investigación histórica y las perspectivas y visiones con las que se ejecutaba fueron los factores para poder encontrar o bosquejar estas situaciones, observamos que el fútbol moderno es un producto social, cultural y político, sufre una serie de transformaciones históricas respecto a esta situación, lo cual nos habla de que no es un elemento aparte de la sociedad, sino que desde sus orígenes funge como una parte importante y como un producto relevante; el cual por su proceso de democratización va construyendo una mayor influencia en todas las capas y sectores sociales.

También se concluye que el fútbol desde su concepción pasó por varias etapas de democratización en donde la fase final y más marcada de ello fue la exportación gradual por todo el mundo, en una fase en la cual este ya había pasado procesos en las islas británicas para convertirse en uno de los elementos de su cultura popular y que con esto lo convertían en un producto de exportación y en una manera de demostrar las relaciones de estos hacia otras sociedades, siendo la cancha de fútbol y

los procesos particulares una muestra de ello. En esta situación se demuestra como el fútbol se regionaliza en base a su momento histórico y geográfico, como este se impregna en la mentalidad y concepción de cada sociedad y como con esto se desarrolla deportiva, institucional y culturalmente.

Se concluye que es justificado el análisis del fútbol por ser uno de los elementos con gran presencia e influencia en los ámbitos sociales, políticos y culturales, para con ello poder tener una vía alterna para la comprensión y la interpretación de las acciones sociales, pero sobre todo encontrar en el desarrollo de su fútbol una manifestación de ello, pues como observamos esto tiene una fundamentación histórica, y que existen argumentos suficientes para catalogarlo como uno de los elementos sociales y culturales que desarrollan de mayor manera esta situación, puesto que conservan características globales, pero estos a su vez también conservan importantes características regionales siendo una de las instituciones que nos puede manifestar estas problemáticas y situaciones que pueden producir cuestionamientos y fundamentos para poder analizarlos.

*Fuentes consultadas**Bibliografía*

Wahl Alfred, *Historia del fútbol. Del juego al deporte*, Italia: Ediciones B. S. A. y Ediciones B Argentina, 1998.

Galeano Eduardo, *El fútbol a sol y sombra*, México: Siglo XXI Editores, 2004.

Norbert Elias y Eric Duning, *Deporte y ocio en el proceso de civilización*, México: Fondo de Cultura Económica, 1992.

Villoro Juan, *Dios es redondo*, México: Editorial Planeta Mexicana, 2006.

Futbol Total, *Estadístico histórico de la Premier League 1888 - 2011*, México: Grupo Medios, 2012.

Berrio Soria Antonio, *¿Quieres ser futbolista?*, España: Editorial Hispano Europea, 1978.

Bañuelos Rentería Javier, *Crónica del fútbol mexicano. Balón a tierra (1896 - 1932)*, Tomo 1, México: Clío, 1998.

Fuentes digitales

Uriarte Jon, “¿Qué significa ser del ATHLETIC?”, *Youtube*, 2012, disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=42f-Q48RXYM> (fecha de consulta: 20 de septiembre de 2017).

Hereward Pelling, “Episodio 1: Orígenes”, Historia del fútbol, en *Youtube*, 2001, <https://www.youtube.com/watch?v=1L4bs8iD2E8> (fecha de consulta: 20 de septiembre de 2017).

Sánchez José, “La Soule, El nacimiento de una pasión”, en *Youtube*, 2005, <https://www.youtube.com/watch?v=P56DNV5k9uw>, (fecha de consulta: junio de 2015).

El Universo, “Argentinos fundan iglesia para rendir culto a Maradona”, 2002, disponible en: <http://www.eluniverso.com/2002/12/24/0001/15/E49BAF05728E4303A5A2B73B4DB18270.html>

LA CULTURA DEL PEYOTE¹

Luis Gerardo Bernal
Guzmán

*Universidad Autónoma de Aguascalientes
Lic. en Historia
7° Semestre*

Introducción

La cultura *Wixarika* (huichol) ha sido uno de los grupos indígenas que mantienen vivas sus prácticas rituales religiosas, que desde tiempos pretéritos sus antepasados establecieron. La religiosidad, como en la mayoría de las culturas antiguas, permea en todo contexto de la vida social y cultural de los diversos grupos étnicos alrededor del orbe. Toda práctica y cumplimiento de los preceptos propios de cada religión se han desarrollado en una compleja cultura, los cuales se instituyen en la misma. Por eso mismo, en el caso de México, si se habla de religiones antiguas como la de los *Wixaritari* (huicholes), es inevitable no comentar algo sobre el peyote, pues particularmente el uso que ha caracterizado de manera predominante a esta cactácea ha sido por desempeñar una función religiosa.

Mi objetivo es presentar el significativo uso ritual del peyote como un medio para entrar en contacto con las deidades, en el contexto de los *Wixaritari*, dicha práctica

¹ Texto aceptado para su presentación en el XL Encuentro Nacional de Estudiantes de Historia 2017, Morelia, Michoacán.



se ha establecido desde tiempos antiguos e incluso ha permanecido hasta nuestros días (pleno siglo XXI), ya que el peyote o *hikuri* como lo llaman ellos, se ha convertido en una parte fundamental dentro de la cosmogonía *Wixarika*. Se pretende examinar el uso del *hikuri* como el medio que establece una relación con estos grupos indígenas, quedando el peyote dotado de símbolos; provistos de significados que son propios de la cultura *Wixarika*. Aunque se ha escrito sobre la cultura *Wixarika* y su relación con el *hikuri*, considero que existe una falta de atención acerca de estos temas por parte de los académicos mexicanos, pues la mayor parte de las investigaciones es producto de los extranjeros. Hace falta ver la complejidad de su cultura y su relación con la cactácea que favorece el contacto divino, pues se podría llegar a entender más sobre su conocimiento antiguo.

La estructura del escrito presenta cinco subtemas y la conclusión. El primero muestra un breve contexto. El segundo, trata sobre la geografía ritual de la cultura *Wixarika*. En el tercero, se hace referencia a una parte de la cosmogonía huichol. La temática del cuarto, es sobre la *Hikuri Neixa* (fiesta o danza del peyote). Por último, en el quinto se hace mención del cacto sagrado: El *hikuri*.

Contexto

Las culturas antiguas comprendieron a su modo que a través del consumo ritual de

diversos organismos vegetales se podría llegar a un punto en específico, otorgándole a ese acto una relación significativa. Esto se ha personificado en la cosmogonía de todas las culturas pretéritas: “el contacto divino”. Debido a que, uno de los componentes medulares de las regiones antiguas fue el uso de plantas, en especial de aquellas que propician un acercamiento extático.

Las sociedades antiguas compilaron un extenso conocimiento de la biodiversidad que residía dentro de su entorno, además de comprenderla de distinta manera ya que ésta fue y seguirá siendo el sostén de la vitalidad humana. Las diversas maneras de asimilar la extendida variedad del género vegetal y por supuesto del reino animal, formaron una parte fundamental para crear un “complejo sustrato cultural y, desde luego, religioso”,² pues a través del iterativo uso de los químicos que secretan y almacenan algunas especies de animales y plantas, el humano consideró que estas sustancias podrían ser el medio para entrar en el terreno de la divinidad. Los géneros de la flora y fauna que se caracterizaron por producir la esencia de la molécula de la percepción enteogénica fueron esencias para la vida cultural y religiosa de múltiples grupos étnicos alrededor del orbe.

2 Luis Gerardo Bernal Guzmán, “Los enteógenos, como un medio hacia el conocimiento”, *Horizonte Histórico*, núm. 13, (Julio-Diciembre 2016): 8.

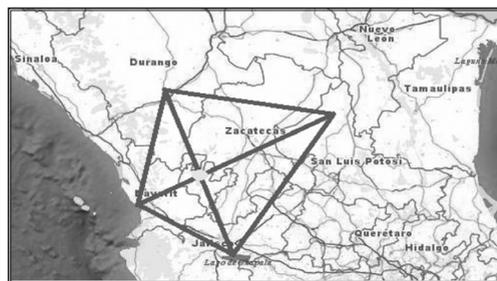
Actualmente, existen culturas que continúan con estas prácticas, llevando a cabo rituales a base de plantas que favorecen el contacto con sus deidades. Una de las culturas que ha subsistido y mantenido sus conocimientos ancestrales, son los *Wixaritari*. Resulta bastante complejo entender la sustancia de la naturaleza de esta cultura, pues ha sido un conocimiento antiquísimo que ha trascendido hasta nuestros días.

La fascinante y compleja vida ceremonial hace que sea uno de los rasgos más eminentes del sustrato cultural de las comunidades indígenas, en el caso de la cultura *Wixarika*, se lleva a cabo durante cada lapso anual cinco ceremonias primordiales. Estas cinco festividades se sustentan en una ritualidad agrícola, pues éstas consisten: cuando el maíz va en pleno proceso de crecimiento, al salirle los estigmas, en el momento que alcanza su etapa adulta, al desarrollarse la mazorca y en la última, se da gracias a la cosecha. Estas cinco ceremonias llevan por nombre: fiesta o danza del peyote, otra ceremonia es la del mezquite, la del toro, la del tambor y por último, la despedida del maíz. En la fiesta o danza del peyote, por antonomasia se hace uso del *hikuri* (peyote). El peyote botánicamente pertenece a la familia *Cactaceae* cuyo nombre científico corresponde al de *Lophophora williamsii*, no obstante, existen diversas especies, pues se han clasificado algunas como: *Lophophora jourdaniana*, *Lophophora diffusa*, *Lophophora fricii*, etcétera. Dentro del ámbito científico el peyote ha sido clasificado, otorgándole un

nombre de acuerdo a sus características morfológicas y químicas, sin embargo para los *Wixaritari* no es simplemente una cactácea que se clasifica y se estudia, es un regalo de la “*Madre maíz*” para que el *Wixarika* logre comunicarse con los dioses.

El uso del espacio de la cultura Wixarika

Entre la cosmogonía *Wixarika* el uso del espacio ancestral, es considerado sagrado, pues dentro de esta geografía ritual se encuentran diversos lugares, a los que acuden de forma periódica mediante el peregrinaje. La cultura huichol tradicionalmente ha residido en cinco estados de la República Mexicana: Durango, Jalisco, Nayarit, San Luis Potosí y Zacatecas. Simbólicamente dentro de esta región se encuentra representado el universo *Wixarika*. Para los *Wixaritari* existen cinco puntos cardinales, en tales puntos de orientación geográfica hay cinco *Callihuey* (templos).



Universo Wixarika³

3 INEGI, mapa digital de México, recuperado de <http://gaia.inegi.org.mx/mdm6/?v=bGF0OjlyLjI3MTY1LGMxv>

A primera vista se puede apreciar que está representado el ojo de dios Wixarika (Tsikuri), sin embargo lo que simboliza es el universo extendido hacia sus cinco puntos cardinales, a la par son los cinco lugares sagrados.

El primer punto cardinal (Norte) hace referencia a *Hauramanaka*, dicho lugar alude a Cerro Gordo en Durango, ahí fue donde le entregaron por primera vez a *Watakame* las cinco semillas de maíz; y de estas semillas a la vez, provienen los cinco colores. El segundo punto cardinal (Sur) alude a *Xapawiyemeta*, que representa al lago de Chapala en Jalisco, en este lugar está *Witari* (el agua, la lluvia). El tercer punto cardinal (Oeste) simboliza a *Haramaratsie*, dicho lugar hace referencia a San Blas en Nayarit, lugar de donde proviene *Tatei Niwetsika* (*Nuestra Madre Maíz*). El cuarto punto cardinal (Este), corresponde a *Wirikuta*, el cual caracteriza a Real de Catorce, en San Luis Potosí, en este lugar sagrado está *Tayau* o *Tau* (que significa *Nuestro Padre Sol*). Por último, el quinto punto cardinal (en el Centro, donde se cruzan las líneas) está representado *Te'akata*, este lugar pertenece al estado de Jalisco, aquí se encuentra el espíritu de *Tetewari*, (*Nuestro Abuelo Fuego*).

La cultura Wixarika

Particularmente, la cultura *Wixarika* ha sido uno de los grupos indígenas que mantienen vivas las tradiciones que desde hace tiempo se establecían. Los *Wixaritari* siguen practicando de manera conjunta las actividades rituales de sus ancestros, cumpliendo con las diversas peregrinaciones y ceremonias año con año. Ellos aún siguen yendo por el sendero que en tiempos pretéritos caminaron sus antepasados, acudiendo a los lugares considerados sagrados donde sus ancestros dejaron impregnadas sus huellas para la perpetuidad.

Para darle un seguimiento a la substancial ritualidad de esta cultura, es necesario elegir miembros de las comunidades tradicionales para que proporcionen su “don” al servicio de la comunidad *Wixarika*. La forma por la cual está constituido el procedimiento de selección de cargos, está regido por el *Kawiteru* (consejo de ancianos). Dicho organismo, está conformado por *mara'akate*⁴ (longevos). Dentro de este lugar, se eligen tanto a las autoridades tradicionales como a los *hikuritamete* (jicareros). Esta selección de cargos, dependen del sueño, pues los miembros del consejo de ancianos tienen revelaciones oníricas profundas, de las

jotMTAyLjI3NzUwLHo6MixsOmMxMT-FzZXJ2aWNpb3N8dGMxMTFzZXJ2aWNpb3M=, día de consulta 20 de mayo de 2017 y modificado por Bernal Guzmán, Luis Gerardo.

⁴ Este término del vocablo *Wixarika*, significa “el que sabe soñar” y está relacionado con el chamanismo y el curandero. En singular es, *mara'akame* y en plural, *mara'akate*.



cuales deben ser respetadas. Además, estos cargos tienen una variación de tiempo dependiendo su obligación, pues para las autoridades tradicionales es de un año, mientras que para los jicareros es de cinco años. Los *mara'akate*, son individuos favorecidos que pueden tener la posibilidad de asumir el privilegio de ser *hikuritame* (jicarero). Este se caracteriza por vestir un sombrero con plumas de guajolote y en ocasiones de águila, que representan al mensajero, al guía. La función que tiene el jicarero, es ir a “Wirikuta (un lugar sagrado que pertenece al estado de San Luis Potosí). El acto ritual es la recolección del hikuri, el cual llevarán de regreso a sus comunidades para sus ceremonias, que es parte esencial del significativo principio de veneración”.⁵



Hikuritame⁶

Entonces, no resulta extraño que a lo largo del tiempo se otorgue un “don” a ciertos individuos especializados para que cumplan con las obligaciones indicadas. El “don” al que hacen referencia algunos miembros de la comunidad *Wixarika*, es proporcionado por los dioses. Se dice que a través del sueño se otorga el privilegio de ser *mara'akame* y a partir de la búsqueda intrínseca de las indicaciones de los dioses, éstas emanan en visiones oníricas, que cobran gran relevancia, pues de manera predominante las visiones obtenidas a partir del sueño, son remitidas por dioses o ancestros que figuran como elemento mediador indicando lo que se debe hacer.



Mujer *mara'akame*⁷

Cabe mencionar que, tanto el hombre como la mujer pueden ser *mara'akame*,

5 Bernal “Los enteógenos, como...” 13.

6 Dos *hikuritame* (jicareros), foto tomada por Hernández Rodríguez, Luis Manuel, en la localidad de San Andrés Cohamiata (*Tatei-kie*) perteneciente al municipio de Mezquitic, estado de Jalisco, el día 13 de abril de 2017.

7 Foto tomada por Muñoz Delgado, Mildred, en la localidad de San Andrés Cohamiata (*Tatei-kie*) perteneciente al municipio de Mezquitic, estado de Jalisco, el día 13 de abril de 2017.

sin embargo existe una enérgica preparación para el *mará'akame*, ya que este significativo acto consta de cinco años, en los cuales el *mará'akame* tiene que acudir a los lugares sagrados y hacer enmienda. Además, los *mará'akate* “buscan convertirse en sus propios antepasados —que son sus deidades— por medio de prácticas de sacrificio y búsquedas de visiones”.⁸ Ser *mará'akame* significa tener un compromiso con los dioses y “Cuando una persona ha faltado a esta obligación y se encuentra en deuda con algún dios, empieza a recibir flechas de enfermedad”,⁹ hasta morir.



Utsiakame¹⁰

8 Johannes Neurath, “Obscuridad ruidosa y silencio luminoso”, *Artes de México*, núm. 118, (septiembre 2015): 20.

9 Neurath, “Obscuridad ruidosa...” p. 20.

10 Su nombre en *Teiwari* (en mestizo) es Armando de la Cruz de la Cruz y en *Wixarika* es *Utsiakame*. Él es un destacado *mará'akame*. Foto tomada por Hernández Rodríguez, Luis Manuel, en la localidad de San Andrés Cohamiata (*Tatei-kie*) perteneciente al municipio de Mezquitic, estado de Jalisco, el día 14 de abril de 2017.

El *mará'akame* con sus prácticas rituales, conforma toda una serie de complejidad extática, resultando ser una parte esencial para la cosmogonía de la cultura *Wixarika*, ya que el *mará'akame* es el intermediario entre el mundo terrenal y el mundo de las deidades, pues a través del consumo iterativo del *hikuri*, los cantos y danzas al redor del fuego, el *mará'akame* logra tener contacto con sus dioses.

Hikuri Neixa

Hikuri Neixa o fiesta del peyote, es una festividad ritual que se lleva a cabo entre los meses de abril, mayo y junio. En esta fiesta por antonomasia se hace uso del *hikuri*,¹¹ pues los *hikuritamate* llegan a *Tatei-kie* (San Andrés Cohamiata) de su larga peregrinación hacia *Wirikuta*. Al llegar al desierto de San Luis Potosí, cerca de Real de Catorce, los jicareros hacen una serie de actos de acuerdo a sus ritos y recolectan el *hikuri*. La ritualidad de la recolección de este cacto, se lleva a cabo a manera de cacería, pues al igual que el venado, el *hikuri* se caza (simbólicamente, el venado es el *hikuri* y viceversa). Al regreso de su prolongada peregrinación, los jicareros se asientan en San Andrés Cohamiata, ahí es donde se ha-

11 Cualquier miembro de la cultura *Wixarika* puede consumir peyote, tanto mujeres como hombres, incluso los padres de familia comienzan a darle de comer *hikuri* a sus hijos desde la niñez. Esto se hace para que el niño o niña comience a conocer el espíritu del *hikuri*.



rán los preparativos de la fiesta del peyote. Cuando llegan los *hikuritamete* a la localidad, la prueba de que realmente fueron al lugar sagrado (*Wirikuta*), es una pintura facial, en la que por medio de la pigmentación amarilla de una raíz que nombran *uxa*, se dibujan significativos símbolos que caracterizan a cada individuo.



Hikuritame¹²

La duración de la fiesta del peyote es de tres días sin parar. Durante este lapso, se debe guardar silencio y no se tiene que interrumpir las actividades sagradas que realizan. En el día los miembros de la cultura *Wixarika* se embarcan en un recorrido de devoción, caminando por su comunidad. Durante este recorrido “El mara’akame

se comunica con los antepasados a través de su vara emplumada (*muwieri*), y recibe sus mensajes por conducto de la serpiente que une esta vara con su boca”.¹³



Mara’akame¹⁴

En la noche, se enciende una hoguera en la que se reúnen los jicareros, *mara’akate*, y demás miembros de la comunidad *Wixarika*. Ahí el *mara’akame* hace sonar sus cantos extáticos. Otros danzan y algunos tocan sus violines y vihuelas a un ritmo singular.

12 Jicarero que tiene pintado sobre el rostro un *hikuri* y un sol. Foto tomada por Muñoz Delgado, Mildred, en la localidad de San Andrés Cohamiata (*Tatei-kie*) perteneciente al municipio de Mezquitic, estado de Jalisco, el día 13 de abril de 2017.

13 José Benítez Sánchez, “El andamio de nuestro abuelo”, *Artes de México*, núm. 75, (julio 2005): 50

14 *Mara’akame* que posee una *muwieri* (vara ceremonial emplumada, que es utilizada para establecer contacto con sus dioses y antepasados). Foto tomada por Muñoz Delgado, Mildred, en la localidad de San Andrés Cohamiata (*Tatei-kie*) perteneciente al municipio de Mezquitic, estado de Jalisco, el día 13 de abril de 2017.

Hikuri Neixa¹⁵

Al igual que en el día, se hace un breve recorrido acompañado de música y velas que disipan la ausencia de luz. Además de todos estos elementos (la música, los cantos y el recorrido), se pueden apreciar diversos sacrificios de animales¹⁶ que realizan durante la *hikuri neixa*.

Sacrificio de animales¹⁷

15 Última ceremonia de la *Hikuri Neixa*, foto tomada por Bernal Guzmán, Luis Gerardo, en la localidad de San Andrés Cohamiata (*Tatei-kie*) perteneciente al municipio de Mezquitic, estado de Jalisco, el día 15 de abril de 2017.

16 Los animales que sacrifican en ofrenda a sus dioses son: el venado, el toro, la gallina, el guajolote y el borrego.

Hikuri

El hombre ha hecho uso de las plantas de varias formas, tanto de manera culinaria, medicinal, afrodisíaca y enteogénica. En el caso de la cultura *Wixarika*, el *hikuri* ha sido utilizado como un medio para entrar en contacto con sus dioses. El *hikuri* biológicamente pertenece a la familia *Cactaceae* y ha sido catalogado dentro del género *Lophophora*, ya que “El nombre del género, *Lophophora*, significa que lleva crestas, refiriéndose a los pinceles de pelos de las aréolas”.¹⁸ De esta manera, la designación científica que se le atribuye al *hikuri* (por su especie) es *Lophophora williamsii*. Se considera a tres botánicos (Charles Antoine Lemaire, Joseph de Salm-Dyck y John Merle Coulter) como precursores en la descripción y clasificación de esta cactácea. Antes de ser aceptada la nomenclatura botánica que se conoce hoy en día de este cacto, se le adjudicaron diversos nombramientos, pues “El primer nombre que los botánicos asignaron al *péyotl* en 1845 fue el de *Echinocactus williamsii*. A este nombre le siguieron los de *Anhalonium williamsii*

17 Foto tomada por Muñoz Delgado, Mildred, en la localidad de San Andrés Cohamiata (*Tatei-kie*) perteneciente al municipio de Mezquitic, estado de Jalisco, el día 15 de abril de 2017.

18 Helia Bravo-Hollis y Hernando Sánchez-Mejorada, *Las cactáceas de México*, Vol. 2, (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1991), 216.



en 1886, *Mammillaria williamsii* en 1891 y *Ariocarpus williamsii* en 1894. Todo ello antes de ser clasificada en 1894 como *Lophophora williamsii*.¹⁹ Existen diversas especies dentro de este género, aunque entre los *Wixaritari* es más común el uso de la *L. williamsii*. Particularmente, este tipo de cacto ha sido utilizado desde tiempos antiguos por diversas culturas en el centro-norte de México. Se estima que esta cactácea “ha sido usada desde hace más de 2000 años”.²⁰ La *Lophophora williamsii* ha sido llamada de distintas formas por las comunidades indígenas y mestizas, entre ellas: botón de mescal o mescalito (mestizos), *jículi* (Tarahumaras), hermano mayor o *hikuri* (*Wixaritari*), *peyotl* (hablantes del náhuatl), peyote (esta forma de llamar a este cacto es más común entre los mestizos, pues al término *peyotl* se le designa de manera castellanizada).

La distribución geográfica nacional en la que se ha propagado la *Lophophora williamsii* es muy amplia, pues se han encontrado ejemplares de este tipo en Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas. El hábitat preferencial de esta especie co-

rresponde a “regiones desérticas secas y pedregosas, generalmente sobre suelos calcáreos”.²¹

La descripción morfológica y química en general de la *Lophophora williamsii* corresponde a que “Son plantas globosas y pequeñas, sin espinas, verde-grisáceas o verde-azulosas, con apariencia de cabezas. La parte superior o corona es suculenta y clorofílica; está dividida radialmente por 5 a 13 costillas redondeadas”.²² Estas costillas redondeadas contienen en las aréolas “gruesos pinceles de tricomas suaves, blanquecinos o amarillentos, opacos”.²³ Su periodo de florescencia se ubica entre los meses de marzo y septiembre,²⁴ y éstas se desarrollan “dispuestas en las aréolas del ápice, de 1 a 2.4 cm de longitud y de 1 a 2.2 cm de diámetro”.²⁵ Su fruto es “claviforme, de 15 a 20 mm de longitud y 2 a 3.5 mm de diámetro, de color rojo rosado, al principio carnoso, volviéndose moreno claro al madurar, desnudo, con ombligo grande que conserva adheridos los restos secos del perianto. El fruto al madurar emerge rápidamente del ápice lanoso de la planta. Semillas piri-

19 Jonathan Ott, *Pharmacotheon. Drogas enteogénicas, sus fuentes vegetales y su historia*, (Barcelona: La Liebre de Marzo, 2000), 98.

20 Albert Hofmann y Richard Evans Schultes, *Plantas de los Dioses*, (México: Fondo de Cultura Económica, 2012), 144.

21 Hofmann y Shutes, *Plantas de los...* 47.

22 Hofmann y Shutes, *Plantas de los...* 47.

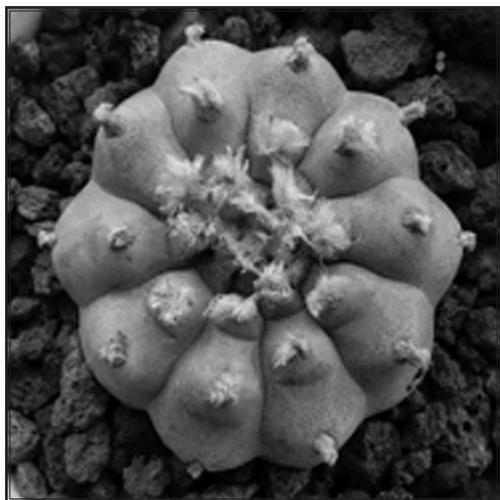
23 Bravo-Hollis, y Sánchez-Mejorada, *Las cactáceas de México*, 216.

24 Bravo-Hollis, Sánchez, *Las cactáceas de México*, 218.

25 Bravo-Hollis, Sánchez, *Las cactáceas de México*, 218.



formas, de 1 a 1.5 mm de longitud y 1 mm de espesor”.²⁶ Químicamente, “Tiene más de 30 alcaloides, principalmente la mescalina, además de otras feniletilaminas e isoquinolinas psicoactivas”.²⁷ El principio psicoactivo de la *Lophophora williamsii* “es el alcaloide llamado “mescalina”, un compuesto íntimamente relacionado con la noradrenalina (norepinefrina) que es una hormona cerebral. [...] La mescalina y la norepinefrina tienen la misma estructura química básica. Ambas se derivan de una sustancia químicamente llamada “feniletilamina””.²⁸



*Lophophora williamsii*²⁹

Entre los usos de larga data que ha tenido la *Lophophora williamsii* están: el anterior empleo ya mencionado (enteogénico), medicinal y el afrodisíaco. Sin embargo, el uso que ha caracterizado de manera predominante a esta cactácea ha sido cumplir con una función religiosa.³⁰ Por su composición química, la *Lophophora williamsii* es muy apreciada por las significativas propiedades medicinales, pues “Los extractos de *peyotl* poseen actividad antibiótica lo que justificaría el uso externo de infusiones o del jugo fresco para curar heridas o como analgésico”.³¹ Diversos grupos humanos han considerado a esta cactácea como un medio para la incitación del acto sexual, pues “En dosis bajas el peyote tiene efectos altamente afrodisíacos y también por eso lo aprecian los indígenas”.³²

A la llegada de los españoles, el uso del peyote se trató de erradicar, pues lo que ellos pretendían era destruir todo elemento “idolatro” de las culturas indígenas. Los peninsulares se percataron de que el uso del peyote estaba muy arraigado en la religión indígena, por tal, “hicieron que su culto se desplazara a las montañas, donde perdura hasta la fecha”.³³ Uno de los primeros cronistas que escribió sobre las plantas del Nuevo Mundo fue Bernardino de Sahagún,

26 Bravo-Hollis, Sánchez, *Las cactáceas de México*, 218.

27 Hofmann, Schultes, *Plantas de los Dioses*, 47.

28 Hofmann, Schultes, *Plantas de los Dioses*, 47.

29 Foto tomada por Bernal Guzmán, Luis Gerardo, el día 4 de julio de 2017.

30 Christian Rätsch, *Las plantas del amor*, (México: Fondo de Cultura Económica, 2011), 64.

31 Ott, *Pharmacotheon*, 82-83.

32 Rätsch, *Las plantas del amor*, 64.

33 Hofmann, Schultes, *Plantas de los Dioses*, 144.



en sus escritos hace mención de “ciertas hierbas que emborrachan”, de las cuales incluye el uso de la *cóatl xoxouhqui*; de la cual se deriva la semilla *ololiuhqui*, de otra planta llamada *tlápatl*, de los hongos denominados *teonanácatl*, entre otras. Sin embargo, también mencionó el uso del peyote: “Hay otra hierba, como tunas de tierra, que se llama peyótl; es blanca, hácese hacia la parte del norte. Los que la comen o beben ven visiones espantosas, o de risas; dura esta borrachera dos o tres días, y después se quita. Es como un manjar de los chichimecas, que los mantiene y da ánimo para pelear y no tener miedo, ni sed, ni hambre, y dicen que los guarda de todo peligro”.³⁴

En fin, el uso del *hikuri* no se pudo erradicar, pues resulta ser una parte fundamental para la vida social y religiosa de diversos grupos étnicos en México. Actualmente el uso de la *Lophophora williamsii* se ha extendido a nivel mundial y se las han ingeniado para que la cactácea pueda sobrevivir en condiciones distintas de su hábitat.

Conclusión

El hombre, desde que nace, está inserto en un plano terrenal, provisto de símbolos que se entienden a partir de su construcción social. Los antepasados han transmi-

tido su conocimiento trascendental a cada individuo que se identifica con su tribu. Este conocimiento se manifiesta en todo ámbito y rincón de determinada cultura, pues en el caso de la cultura *Wixarika*, su cosmogonía está representada tanto en un plano simbólico, artístico, geográfico, indumentario, etcétera. Todo aspecto cotidiano y ritual, figura en su manera de ver e interpretar su mundo.

Es importante mantener viva su tradición, pues ellos están profundamente comprometidos con sus deidades y sus antepasados. Existen diversas maneras de entrar en contacto con éstos, pero la forma que más ha caracterizado a esta cultura, ha sido por el significativo consumo ritual del *hikuri*. Para ellos esta cactácea es una parte vital para sus ceremonias que realizan año con año, llevadas a cabo por personas especializadas que fungen como elemento conductor de los mensajes enviados por los dioses y los ancestros. En fin, el uso del peyote incorpora la parte esencial de la conformación de su cosmogonía, destacado por su distintiva función de presidir los aspectos fundamentales de la vida social y religiosa de la cultura *Wixarika*.

34 Bernardino Sahagún, *Historia general de las cosas de Nueva España*, (México: Editorial Porrúa, S. A., 1992), 666.

Bibliografía

- Benítez Sánchez, José, "El andamio de nuestro abuelo", *Artes de México*, núm. 75, (julio 2005).
- Bernal Guzmán, Luis Gerardo, "Los enteógenos, como un medio hacia el conocimiento", *Horizonte Histórico*, núm. 13, (Julio-Diciembre 2016).
- Bravo-Hollis, Helia y Sánchez-Mejorada, Hernando, *Las cactáceas de México*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1991.
- Hofmann, Albert y Evans Schultes, Richard, *Plantas de los Dioses*, México: Fondo de Cultura Económica, 2012.
- Neurath, Johannes, "Obscuridad ruidosa y silencio luminoso", *Artes de México*, núm. 118, (septiembre 2015).
- Ott, Jonathan, *Pharmactheon. Drogas enteogénicas, sus fuentes vegetales y su historia*, Barcelona: La Liebre de Marzo, 2000.
- Rätsch, Christian, *Las plantas del amor*, México: Fondo de Cultura Económica, 2011.
- Sahagún, Bernardino, *Historia general de las cosas de Nueva España*, México: Editorial Porrúa, 1992.

Electrónica

INEGI, <http://gaia.inegi.org.mx/mdm6/?v=bGF0OjlyLjI3MTY1LGxvbjotMTAyLjI3NzUwLHo6MixsOmMxMTFzZXJ2aWNpb3N8dGMxMTFzZXJ2aWNpb3M=>, día de consulta 20 de mayo de 2017.



Horizonte Histórico
Año 7, número 15, Julio-Diciembre 2017
se terminó de imprimir en el mes de Diciembre de 2017,
en el Departamento de Procesos Gráficos
de la Dirección General de Infraestructura Universitaria,
de la Universidad Autónoma de Aguascalientes
con un tiraje de 1,000 ejemplares.
El cuidado de la edición estuvo a cargo
de Ana Victoria Velázquez Díaz
y el Comité Editorial de la revista.



Álvaro Obregón #355, Zona Centro, Aguascalientes, México.

